



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXVII

Panamá, R. de Panamá martes 02 de enero de 2018

N° 28436-A

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE LA MESA / VERAGUAS

Acuerdo N° 05
(De viernes 13 de octubre de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE LA MESA.



República de Panamá
Provincia de Veraguas
Concejo Municipal de La Mesa

Tel: 999-6021

**REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE VERAGUAS
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA MESA**

**ACUERDO N° 05
De 13 de octubre del 2017**

Por medio del cual se aprueba el PLAN ESTRATEGICO DEL DISTRITO DE LA MESA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA MESA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY; Y

CONSIDERANDO:

Que en el proceso de descentralización a través de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se define el plan Estratégico Distrital como la competencia del Municipio que contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales y un Plan Operativo Anual del Distrito, elaborados mediante la integración de los planes de desarrollo estratégicos locales de los Corregimientos y la visión del Distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Que la Secretaría Nacional de Descentralización tiene entre sus metas que todos los Municipios cuenten con los instrumentos de gestión que establece la Ley, entre los cuales está el Plan de Desarrollo Municipal o Plan estratégico Municipal, para dar paso a las siguientes etapas que estipula la Ley en el proceso de descentralización, como la acreditación municipal.

Que con el aporte de las instituciones establecidas en el Distrito y de todos los grupos de la sociedad civil, se ha elaborado el Plan Estratégico del Distrito de La Mesa 2018-2019, el cual tiene como objetivo, trazar la planificación estratégica en lineamiento con la acción institucional y en sinergia con los propósitos de la ciudadanía, dirigida a un eficaz servicio municipal, con equidad social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

Que es competencia exclusiva del Concejo Municipal, según Ley 106 de 8 de octubre 1973, elaborar los planes de desarrollo urbano a nivel local.

Por lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico del Distrito de La Mesa 2018-2019 el cual adjuntamos como anexo y forma parte integral del presente Acuerdo, el cual consta de tres capítulos, divididos de la siguiente manera:

1. Consideraciones Generales
2. Diagnóstico del Distrito, desarrollado en función a cinco dimensiones:
 - 2.1 Físico Ambiental
 - 2.2 Social
 - 2.3 Económica
 - 2.4 Urbana
 - 2.5 Jurídica Institucional
3. Planeación Estratégica Distrital

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empieza a regir a partir de su debida promulgación.




República de Panamá
Provincia de Veraguas
Concejo Municipal de La Mesa

Tel: 999-6021

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo y del Plan Estratégico del Municipio de La Mesa a la Secretaría Nacional de Descentralización.

Dado en el Salón de Reuniones del Concejo Municipal del Distrito de La Mesa a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil diecisiete 2017.


H.C. ALADINO RODRIGUEZ
Presidente del Concejo Municipal
Municipal




MIREYA RODRIGUEZ
Secretaria del Concejo



República de Panamá
Provincia de Veraguas
Alcaldía del Distrito de La Mesa

Tel: 999-6021

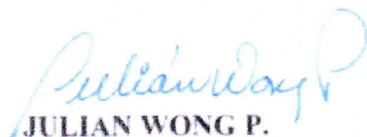
**MUNICIPIO DE LA MESA
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA MESA**


SANCIONADO

Apruébese en todas sus partes el Acuerdo Municipal N° 05 del 13 de Octubre del 2017, "Por el cual el Concejo Municipal del Distrito de La Mesa, aprueba el Plan Estratégico del Distrito de La Mesa", hoy uno (1) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Remítase el presente Acuerdo debidamente revisado y sancionado al Despacho de origen.

CÚMPLASE,


JULIAN WONG P.
Alcalde Municipal
Distrito de La Mesa


LORENA MORALES
Secretaria de Alcaldía





**MUNICIPIO DE LA MESA,
JUNTO A TI**



PLAN ESTRATÉGICO 2018-2019



Elaborado por:

Equipo Técnico Municipal, Gabinete de Concejales, Alcalde; agentes de sociabilización y moradores del Distrito; con la Asesoría de la Dirección de Programación de Inversión, del Ministerio de Economía y Finanzas.

Distrito de La Mesa, 2017

AUTORIDADES LOCALES**ALCALDIA**

Licdo. Julián Wong Pérez
Acela Castillo de Pérez

Alcalde Municipal
Vice-Alcalde Municipal

HONORABLES CONCEJALES

H.R. Jorge Álvarez
H.R. Jorge Barría
H.R. Candelario Jiménez
H.R. Joaquín Botacio
H.R. Aladino Rodríguez
H.R. Anel Terreros
H.R. Rogelio Barsallo

Corregimiento de Bisvalles
Corregimiento de Boró
Corregimiento de El Higo
Corregimiento de La Mesa cabecera
Corregimiento de Los Milagros
Corregimiento de Llano Grande
Corregimiento de San Bartolo

EQUIPO DE COLABORADORES**UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL (UTM)**

Licda. Agripina Martínez
Licdo. Exo Nobel Batista
Licda. María Tenorio
Licda. Marilú Rodríguez
Licda. Roshermy C. Higuera
Licda. Leslie Aizpurúa
Licdo. Richards Edwin
Licda. Lorena Morales
Licda. Mireya Rodríguez
Ing. Reymar Cedeño

Administradora
Contable
Tesorera
Asesora Legal
Planificadora
Técnica en Edificación
Arquitecto
Secretaría de Alcaldía
Secretaria del Concejo
Unidad de Informática

ASESORÍA**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES-MEF**

Licda. Elsa I. de Sánchez
Licda. Graciela Saldaña
Licda. Leticia González

Jefa Oficina Regional de Veraguas
Coordinadora de Planificación
Planificadora Distrital de La Mesa

CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	v
INTRODUCCIÓN	vi
CAPÍTULO I	8
1. Consideraciones Generales	8
1.1 Marco Jurídico Normativo	8
1.2 Metodología	9
1.3 Valores y Principios Institucionales que Orientan el Plan Estratégico Municipal	15
1.4 Misión	17
1.5 Visión	17
CAPÍTULO II	17
2. Diagnóstico del Distrito	17
2.1 Reseña Histórica	17
2.2 Ubicación Geográfica	18
2.3 Caracterización del territorio	19
2.3.1 Dimensión físico-Ambiental	19
2.3.2 Dimensión Social	26
2.3.3 Dimensión Económica	54
2.3.4 Dimensión Urbana	68
2.3.5 Dimensión Jurídico Institucional	81
2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	94
CAPÍTULO III	99
3. Planeación Estratégica Distrital	99
3.1 Objetivo general de la planificación estratégica	99
3.2 Políticas, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción Plan Estratégico Distrital ...	99
3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2018-2019	102
ANEXOS	110
BIBLIOGRAFÍA	141

Índice de cuadros

	Página
CUADRO 1 POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MESA,	27
CUADRO 2 POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	27
CUADRO 3 MIGRACIÓN NETA E ÍNDICE DE EFICACIA MIGRATORIA	30
CUADRO 4 ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN	31
CUADRO 5 POBLACIÓN POR SEXO EN EL DISTRITO DE LA MESA,	33
CUADRO 6. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y EDUCADORES,.....	36
CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2017	38
CUADRO 8. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE LA MESA,	41
CUADRO 9. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010	42
CUADRO 10. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010	43
CUADRO 11. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010	44
CUADRO 12. INDICE DE NECESIDADES BASICAS Y POSICIÓN MEDIADE LOS HOGARES EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO:AÑO 2000 Y 2010	45
CUADRO 13. NIVELES DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA, EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015	47
CUADRO 14. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010	54
CUADRO 15. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CORREGIMIENTO, AÑO 2010	55
CUADRO 16. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE LA MESA SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD, AÑO 2010	57
CUADRO 17. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE LA MESA, AÑO 2017	58
CUADRO 18. RED VIAL EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREIMIENTO, ENERO 2016	66
CUADRO 19. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE LA MESA: CENSO 2010	67
CUADRO 20. POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE LA MESA	69
CUADRO 21. FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA,	83

CUADRO 22. EQUIPO TÉCNICO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL	84
CUADRO 23. EDADES DE LOS COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA, AÑO- 2017	84
CUADRO 24. SALARIO DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA.....	84
CUADRO 25. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL DISTRITO DE LA MESA AÑOS 2010-2015.....	88
CUADRO 26. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, DISTRITO DE LA MESA, AÑOS 2010-2015.....	89
CUADRO 27. PLAN INDICATIVO DE INVERSIÓN (IBI)	103
CUADRO 28. PLAN INDICATIVO DE INVERSIÓN (PIOBYSM).....	104
CUADRO 29. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CATEGORÍA DE GESTIÓN	109

Índice de Gráficas

	Página
GRAFICA 1. DISTRIBUICION DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA: AÑO 2010	28
GRAFICA 2. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO DEL DISTRITO DE LA MESA: AÑOS 2013-2020	31
GRAFICA 3. POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN EDAD: CENSO AÑO 2010	34
GRAFICA 4. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, AÑO 2010	43
GRAFICA 5. NIVELES DE POBREZA GENERAL Y EXTREMA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2015.....	47
GRAFICA 6. SALARIO DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA	85

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Distrital, recoge la ruta que, durante dos años, traza la municipalidad desde sus competencias y condiciones presupuestarias, para avanzar hacia el desarrollo socioeconómico de sus comunidades, en concordancia con las aspiraciones y demandas de inversión social comunitaria.

Este documento maestro, de planificación participativa, es también un compromiso de fortalecimiento municipal, para cumplir con sus líneas estratégicas integradas en cinco (5) ejes temáticos; Físico-Ambiental, Social, Económica, Urbana y Jurídico-Institucional.

Dentro de este marco de acción, que orientará el ámbito de intervención y focalización del gobierno local, se promueven las relaciones transparentes con la ciudadanía, ofreciendo mecanismos de apoyo, de gestión y de rendición de cuentas, que ofrezcan una zona de confianza, en referencia al manejo de los recursos económicos asignados a sus comunas.

El presente instrumento, no sólo ofrecerá información de consulta, sino que pretende propiciar escenarios, que valoraren y atiendan las necesidades en su justa escala de prioridad.

Es por ello, que, apuesto por la reorganización de los municipios y la transferencia de competencias, porque pretende romper con la fuerte tradición centralista y paternalista que imperaba, emigrando sus ejecutorias a la población. Sin embargo, asumo que no es un proceso sencillo, sabiendo que existe una cartera de experiencias internacionales, en las cuales, hoy día, el ejercicio del proceso, de la descentralización de la administración pública, ha tenido dentro de sus hitos, fracasos y aciertos, como todo proceso vivo.

La actual administración, apenas incipiente en esta práctica, asume el reto y el compromiso por la lucha de sacar a nuestros pueblos, del letargo que han estado sumido a través de la historia; a fin de transformarlos en entes participativos y gestores, para combatir sus carencias y limitaciones comunitarias.



INTRODUCCIÓN

1. El Distrito de La Mesa, está integrada por siete (7) corregimientos, doscientas seis localidades (206) y una población de once mil seiscientas treinta y una personas (11,631), de los cuales el 54% son mujeres y el 46% hombres.
2. Para la elaboración del Plan Estratégico Distrital, se ha aplicado el soporte, Guía Metodológica General para la formulación de Planes Estratégicos Distritales, de la Dirección de Programación de Inversiones, Departamento de Planificación Regional.
3. El desarrollo y estructura, está supeditado, al Plan Estratégico de Gobierno, honrando sus objetivos.
4. Con el propósito de madurar el proceso de descentralización se contempla como medio de consulta la acción de la ciudadanía mediante espacios de participación ciudadana, disponiéndose como fragmento del sumario, la planificación horizontal, en los siete (7) corregimientos, tocando todos los ejes rectores y sus agentes sociales.
5. El sistema operativo se realizó aplicando, una metodología que posibilitó la participación de miembros de diferentes comunidades, que contribuyeron en la identificación de sus problemáticas y sus posibles estrategias de solución, siendo necesario establecer una serie de etapas que permitieran, en primera instancia, generar las condiciones necesarias para desarrollar el proceso, dando paso a la construcción de diagnóstico participativo y la consolidación de objetivos estratégicos.
6. Durante la implementación, se realizó evaluaciones triangulares, intercambio de experiencias en pares, entrevistas, talleres; aprovechando el caudal de conocimientos de la sabiduría popular y sus propuestas.
7. Este Plan Estratégico contempla tres capítulos, en el primero se desarrollan Consideraciones Generales sobre Marco Legal, Metodología, Misión y Visión; el segundo apartado trata del Diagnóstico que contiene la Reseña histórica, Ubicación geográfica y la Caracterización Territorial que analiza cinco dimensiones: Físico-Ambiental, Social, Económica, Urbana y la Jurídico-Institucional. En el último capítulo, se desarrolla la Planificación Estratégica donde se da la integración de la parte filosófica; la visión, misión, valores y principios, con su respectiva estrategia y líneas de acción y sus respectivos proyectos contemplados en el Plan Indicativo de Inversiones.

8. El Plan Indicativo de Inversiones, contempla proyectos priorizados, que serán financiados con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio, como es el de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también recursos económicos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS) que son administrados por 7 Juntas Comunales del Distrito y Alcaldía.

En referencia, se presenta un listado de Proyectos prioritarios del Distrito, que, por la carencia de espacio financiero, tendrán que ser gestionados ante instituciones públicas, para que sean incluidos dentro de la estructura de inversión; en defecto, por gestión ante organismos de apoyo internacional o con organizaciones no gubernamentales (ONG).

9. Este Plan incluye retos que podrían instrumentarse a través de políticas públicas, gestión del gobierno local y la participación de la sociedad. A efectos, de llamar a la reflexión, y se estratifiquen en orden de prioridades, en atención de revertir los aspectos, que cuartan el desarrollo socioeconómico de la población.
10. Finalmente; se advierte, que este material está sujeto a revisión, enriquecimiento y al subsidio intelectual, razón por la cual, todas las observaciones y sugerencias para mejorarlo serán bienvenidas; comprendiendo que con el pasar del tiempo, el texto y su contenido están sujeto a la pérdida de vigencia.

CAPÍTULO I

1. Consideraciones Generales

1.1. Marco Jurídico Normativo

La Constitución Política de la República de Panamá, define al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo.

Instrumentos jurídicos que regulan la planificación:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233,282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre "Régimen Municipal".
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36,40,41,43,46,47,57,89,90,91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014. Que modifica artículos de la Ley N°97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N°64, 66, 67 y 68 que reglamentan la ley N° 66 que Descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura organizativa del Ministerios de Economía y Finanzas y se adscriben las funciones de la Dirección de Planificación Regional a la Dirección de Programación de Inversiones.

1.2 Metodología

El Plan Estratégico Distrital, se define como un instrumento de planificación local, un programa de actuación, mediante el cual el territorio (el municipio) define su visión, descubre fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas, a partir de los cuales identifica problemas y potencialidades se plantea cursos de acción, objetivos y acciones específicas futuras, con las cuales se pretende dar respuesta a los problemas y aprovechar las oportunidades del territorio para lograr mejores niveles de desarrollo y bienestar para su población. Este Plan se plasma en un documento de consenso donde se concreta las grandes decisiones que orientaran la marcha del territorio hacia el futuro.

La elaboración de un plan estratégico, es un proceso, en el cual, deben participar el mayor número posible de actores del territorio. El contenido final del plan debe ser el resultado de su proceso de construcción, es decir, del proceso de participación y acuerdo entre los actores del territorio.

Para lograr lo anterior se propone que el proceso general de construcción, del Plan se desarrolle en tres fases:

- Preparación y organización del proceso para formular el plan
- Elaboración del diagnóstico documental del distrito.
- Formulación participativa del plan estratégico del distrito - PED

Descripción General del Proceso para Formular el Plan Estratégico Distrital

1. Objetivo General del Proceso

Formular de manera participativa y consensuada el Plan Estratégico Distrital - PED

2. Objetivos Específicos del Proceso

- Conformar un equipo técnico responsable de coordinar el proceso de formulación del PED.
- Elaborar el diagnóstico del distrito y redactar un documento borrador.
- Compartir conceptos, estableciendo un marco para la planificación estratégica.
- Validar el diagnóstico elaborado por el equipo orientador de la formulación del Plan Estratégico del Distrito.
- Concertar la Visión de futuro del territorio.
- Reforzar el diagnóstico, identificando fortalezas y debilidades, así como oportunidades y amenazas del territorio. Análisis FODA.

- Identificar y priorizar las principales fortalezas y oportunidades que constituyen potencialidades que podrían ser aprovechadas para desarrollar el territorio.
- Identificar y priorizar las principales debilidades y amenazas que constituyen problemas que podrían afectar el desarrollo del territorio. |
- Concertar líneas de acción o impulsos estratégicos prioritarios sobre las cuales el territorio concretara sus esfuerzos.
- Establecer objetivos estratégicos para cada línea de acción o impulso estratégico priorizado.
- Identificar para cada línea y objetivo estratégico proyectos específicos con los cuales se espera dar respuesta a los principales problemas del territorio o aprovechar las potencialidades que el territorio tiene.

3. Fases del Proceso

Para formular de manera participativa y consensuada el Plan Estratégico del Distrito se proponen tres fases con actividades específicas para cada una:

Primera fase: Preparación y Organización del Proceso para Formular el Plan Estratégico

Actividades:

- Conformar un equipo técnico que facilitara, apoyara y redactara el documento borrador del Plan.
- Discutir y acordar la propuesta metodológica para construir de manera participativa el plan.
- Identificar el financiamiento de los recursos necesarios para formular el plan.
- Identificar los actores que deben participar del proceso de formulación del plan.

Segunda fase: Elaboración del Diagnóstico del Distrito

Actividades:

- Definición de la estructura del diagnóstico por dimensión.
- Levantamiento de información documental y de fuentes primarias.
- Revisión de fuentes secundarias.
- Entrevistas.
- Realización de espacios de participación ciudadana con actores del proceso.
- Redacción de un borrador de diagnóstico.

Esta fase será responsabilidad del departamento de Planificación Regional de la Dirección de Programación de Inversiones.

Tercera fase: Formulación Participativa del Plan Estratégico - PED

Para desarrollar esta fase se proponen cuatro talleres o sesiones, cada uno con objetivos y actividades concretas, que permitan ir construyendo de manera participativa los elementos constitutivos del plan. Al final del proceso se obtendrá como producto un Plan Estratégico para el desarrollo del Distrito construido y consensado con los actores representativos del territorio.

Planificación en detalle de cada taller

Taller N° 1: Validación del Diagnóstico, Visión de Futuro, Reforzar el Diagnóstico – Análisis FODA

Objetivos Del Taller

- Compartir la metodología a seguir para formular el Plan Estratégico.
- Revisar y compartir conceptos, estableciendo un marco para la planificación estratégica.
- Revisar y validar el diagnóstico.
- Reforzar el diagnóstico, analizando por dimensión la situación interna y externa del territorio del territorio. Análisis FODA.
- Concertar la visión de futuro del territorio.

Contenidos

- Proceso metodológico para formular el Plan.
- Planificación Estratégica
- Revisión y validación del diagnóstico
- El FODA como método para diagnosticar y analizar las fortalezas y debilidades internas de la organización, así como las oportunidades y amenazas del entorno.
- La visión como elemento orientador del accionar del territorio hacia el futuro.

Metodología

Durante el Taller

- Presentación de contenidos por parte de los facilitadores
- Preguntas y respuestas.
- Trabajo grupal
 - ✓ Análisis FODA
 - ✓ Construcción consensuada de la visión del territorio

- Presentación y discusión de los trabajos grupales en plenaria.

Posterior al Taller

- Sistematización de los trabajos de grupos por parte del equipo técnico formulador.

Taller N° 2: Identificación y Priorización de Potencialidades y Problemas, Visión de Futuro

Objetivos del Taller

- Validación del FODA y la visión de futuro del territorio.
- Priorizar por dimensión las principales fortalezas y oportunidades que constituyen potencialidades que podrían ser aprovechadas y contribuir en el desarrollo del territorio.
- Priorizar por dimensión las principales debilidades y amenazas que constituyen problemas que podrían afectar el desarrollo del territorio.

Contenidos

- Revisión del diagnóstico FODA analizando fortalezas y oportunidades, para destacar cuál de ellas constituyen potencialidades que podrían ser aprovechadas para potenciar el desarrollo del territorio. Potencialidades
- Revisión del diagnóstico FODA analizando debilidades y amenazas, para destacar cuál de ellas constituyen problemas que podrían influenciar negativamente el desarrollo del territorio.

Metodología

Durante el Taller

- Presentación de contenidos por parte de los facilitadores.
- Preguntas y respuestas.
- Trabajos grupales
 - ✓ Identificación y priorización de potencialidades (fortalezas y oportunidades que podrían ser aprovechadas)
 - ✓ Identificación y priorización de problemas (debilidades y amenazas que podrían ser minimizadas o revertidas)
- Presentación y discusión de los trabajos grupales en plenaria.

Posterior al Taller:

- Sistematización de los trabajos de grupos por parte del equipo técnico formulador.

- Tomando como base la sistematización de las potencialidades y problemas el equipo técnico formulador hará una propuesta de líneas estratégicas y objetivos estratégicos para cada línea, en los cuales se concentrarán los esfuerzos del plan.

Taller Nº 3: Líneas de Acción, Objetivos Estratégicos, Definición y Priorización de Proyectos

Objetivos Del Taller

- Validación de la sistematización de potencialidades y problemas identificados y priorizados en los trabajos de grupo.
- Concertar líneas de acción o impulsos estratégicos prioritarios sobre las cuales el territorio concretara sus esfuerzos.
- Concertar objetivos estratégicos para cada línea de acción o impulso estratégico priorizado.
- Identificación de proyectos específicos por objetivo y línea estratégica.
- Priorizar los proyectos identificados de acuerdo a su importancia y su aporte al desarrollo del territorio.

Contenidos

- Líneas de acción estratégicas.
- Objetivos estratégicos para cada línea de acción.
- Identificación de proyectos específicos por objetivo y línea estratégica.
- Priorización de proyectos.

Metodología

Durante el Taller:

- Presentación de contenidos por parte de los facilitadores.
- Preguntas y respuestas.
- Trabajo grupal.
 - ✓ Identificación de proyectos
 - ✓ Priorización de proyectos
- Presentación y discusión de los trabajos grupales en plenaria.

Posterior al Taller

- Sistematización de los trabajos de grupos por parte del equipo técnico formulador.

- Redactar el documento borrador del Plan, para su validación.

Taller Nº 4: Validación Del PED (Consulta Ciudadana)

Objetivo Del Taller

- Revisar y validar el PED con la mayor cantidad posible de actores territoriales.

Contenidos

- Presentación del PED

Metodología

Durante el Taller

- Presentación del contenido del PED por parte del alcalde municipal.
- Preguntas, respuestas y aportes de los participantes.
- Aprobación del PED

Posterior al Taller

- El equipo técnico formulador realiza los ajustes finales al PED, incorporando las observaciones realizadas en el taller de validación.
- El alcalde municipal presenta ante el consejo municipal el PED para su respectiva aprobación.

4. Tareas del Equipo Técnico Formulador

- Coordinar el proceso de formulación del PED.
- Facilitar los talleres de construcción participativa del PED.
- Elaborar y presentar para su validación el diagnóstico documental del territorio.
- Sistematizar los resultados de los trabajos de grupo
- Presentar en plenaria las sistematizaciones para su validación.
- Tomando en cuenta los problemas y potencialidades del territorio identificados y validados por los actores del territorio, elaborar una propuesta de líneas y objetivos estratégicos en los cuales el municipio (territorio) concentrara sus esfuerzos y recursos.
- Presentar para validar con los actores del territorio la propuesta de líneas y objetivos estratégicos.
- Tomando en cuenta la priorización de proyectos, elaborar el plan indicativo de inversiones del territorio.

- Redactar el documento borrador del PED.
- Apoyar al alcalde municipal en la convocatoria de la consulta ciudadana para validar el documento borrador del PED.
- Incorporar al documento borrador, las observaciones realizadas en la consulta ciudadana.
- Apoyar al alcalde municipal en la presentación al Consejo Municipal del documento final del PED para su respectiva aprobación.

5. Aspectos a tomar en cuenta

- La elaboración de un plan estratégico es un proceso, en el cual deben participar el mayor número posible de actores del territorio.
- Es recomendable que los actores (autoridades, instituciones y organizaciones) que participan del proceso de planificación, estén representados por la misma persona desde el inicio hasta el final.
- El contenido final del plan estratégico debe ser el resultado de su proceso de construcción, es decir, del proceso de participación y acuerdos con los actores del territorio.
- El proceso de planificación, será responsabilidad del alcalde el cual liderará a un equipo técnico formado para tal fin.
- La facilitación del proceso será responsabilidad del departamento de Planificación Regional de la Dirección de Programación de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- La redacción del documento del plan estratégico será responsabilidad del equipo técnico formulador conformado en el territorio y por el Departamento de Planificación Regional.
- Proyectos estratégicos por línea de acción.

1.3 Valores y Principios Institucionales que Orientan el Plan Estratégico Distrital

1.3.1 Reconocimiento y respeto a los derechos humanos y la equidad de género

Como servidores públicos, servir a la población es nuestra vocación y principal objetivo. Las personas que participan en la administración, no sólo tienen conocimiento de la aplicación y normatividad, en cuanto a derechos humanos y equidad de género; como eje transversal; sino que estamos comprometidos en lograr el cumplimiento de los mismos, como administración.

El municipio de La Mesa, será uno en el que los derechos de todos sean observados y respetados, encomiando la equidad social.

1.3.2 Eficacia y eficiencia

La eficacia y la eficiencia, han estado presentes desde el inicio de esta misión. Las acciones operativas y estratégicas han sido enmarcadas, en la gestión basada en resultados como principio. Las dimensiones, las acciones dentro de los proyectos de desarrollo comunitario, que se han priorizado en esta administración, han tomado en cuenta la realidad del Distrito, y su conjunto de temáticas sectoriales (económicas, urbanísticas, medioambientales, culturales, sociales...)

Es por ello, que estamos convencidos, no sólo de la eficacia del cumplimiento de nuestro Plan de Acción de Gobierno Municipal, sino de la eficiencia con la que utilizaremos los recursos asignados y gestionados; hacia la consecución de los objetivos y metas.

1.3.3 Participación ciudadana

Apostamos, por la definición efectuada por la Red de procesos estratégicos locales, que conceptúa como participación ciudadana, cualquier actuación en la que participe la ciudadanía, de manera de influir directa o indirecta en la política pública, a través del debate no contaminado por intereses particulares, de manera que se alcance el consenso. Predominando la voluntad popular.

1.3.4 Responsabilidad

Todos los servidores públicos del municipio, son capacitados y sensibilizados, con carácter polivalente sin distinción de funciones, a los fines de que, como equipo institucional, seamos capaces de comprender las relaciones de causalidad de su desempeño.

Esta premisa, promueve el ejercicio responsable, en el marco legal, político, administrativo.

1.3.5 Transparencia y rendición de cuentas

Como componente de un gobierno democrático, la rendición de cuentas y la transparencia, forman parte de nuestros valores inmarcesibles, puesto que nuestra nómina de servidores públicos, rigen su accionar al escrutinio público, para reportar o explicar procesos, transparentando la ejecutoria.

1.3.6 Reconocimiento a la diversidad

Se reconoce la diversidad en sus distintas expresiones tanto de sus miembros como de los ciudadanos/contribuyentes.

1.3.7 Responsabilidad social

Se contribuye activa y voluntariamente, por medio de la labor diaria al mejoramiento de la equidad social, económica y ambiental

1.4 Misión

Implementar políticas administrativas y estrategias municipales, mediante una gestión participativa, inclusiva, transparente, ambientalmente sostenible y con equidad social, que procure el bienestar y desarrollo de los residentes del Distrito.

1.5 Visión

Ser un municipio competitivo, de trabajo innovador, dentro del sistema gubernamental administrativo, que responda al bienestar y desarrollo de sus residentes.

CAPÍTULO II

2. Diagnóstico del Distrito

Este ejercicio, se realizó con el propósito, de contribuir en la construcción y levantamiento del Plan Estratégico Distrital, para el período 2018– 2019, que de acuerdo con la normativa en el país, es regulada por la ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que descentraliza la administración pública.

2.1 Reseña Histórica

El distrito de La Mesa, recibe en sus inicios el nombre de “San Marcelo de Leonmesa de Tabarabá”, crece en la ladera de la meseta más extensa del país: El Alto de La Mesa; según fuentes consultadas, su nombre obedece, a sus grandes extensiones de terreno plano, desprovistos de vegetación o de muy poca vegetación.

A pesar, de no contar con registros confiables de fecha de fundación, acoge su origen a el año de 1824; ubicándolo en la tabla de registros en el primer lugar de creación entre los distritos que componen la provincia de Veraguas.

El congreso colombiano, dividió el departamento del istmo, nombre que tenía en esa época nuestra república en dos provincias; Panamá y "Veraguas". Por Veraguas los Cantones (hoy llamamos distrito) eran Santiago, La Mesa, Alanje, Guaime.

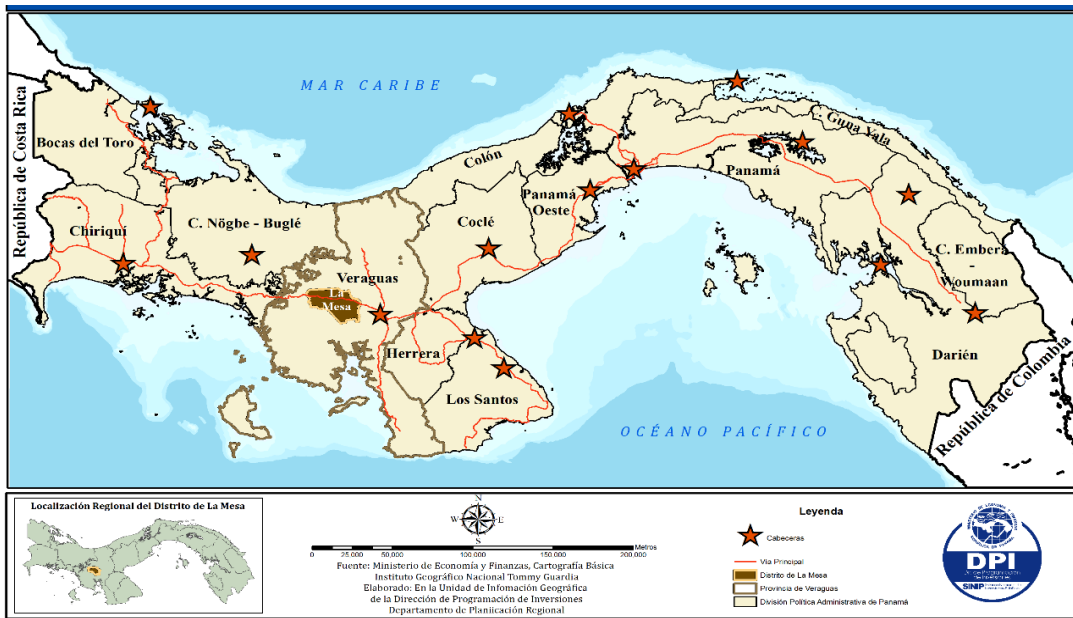
A continuación, se desarrollará un encuadre general, de los siete corregimientos que integran el distrito de La Mesa, con indicadores claves que brindarán un panorama holístico de su composición y coadyuvarán en la toma de decisiones.

2.2 Ubicación Geográfica

El Distrito de la Mesa forma parte de la provincia de Veraguas y se encuentra ubicado en la parte central de la provincia.

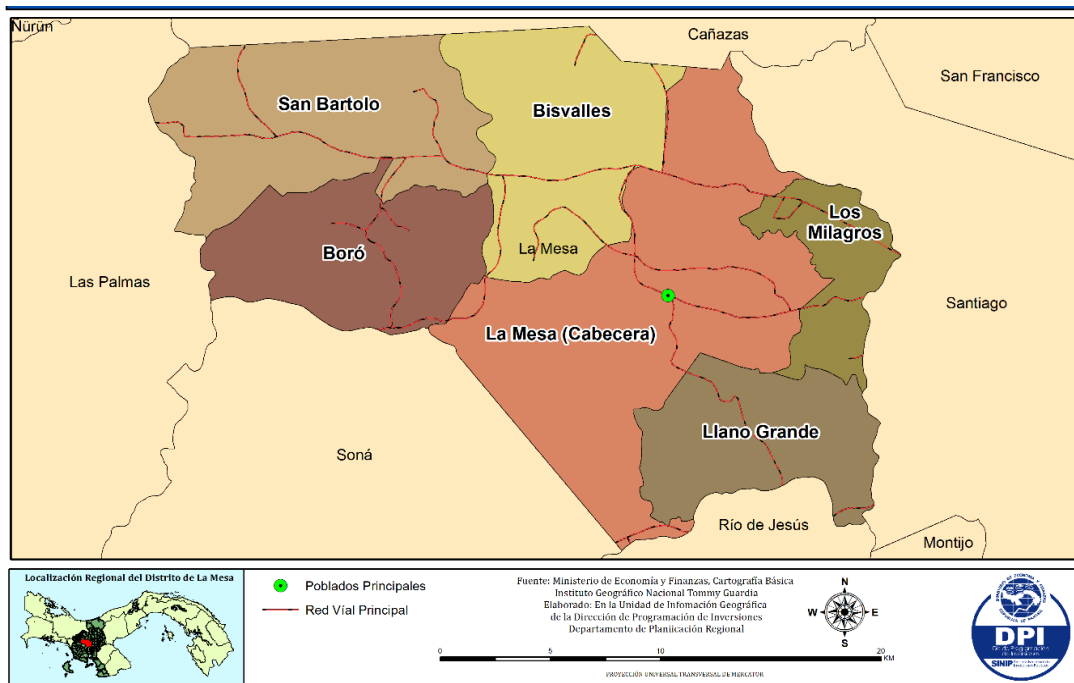
El Distrito de La Mesa, está compuesta por siete (7) corregimientos, 206 comunidades y una población de 11,631 habitantes; destacando como corregimientos más poblados el corregimiento de La Mesa cabecera, Bisvalles y Boró; con 3,338; 2,185 y 1757 residentes respectivamente.

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE LA MESA



Limita al norte con el distrito de Cañazas, al sur con Soná y Río de Jesús, al oeste con Las Palmas y al este con el distrito de Santiago. Actualmente, el Distrito tiene una superficie de 511.6127 km².

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA Y LÍMITES DEL DISTRITO DE LA MESA



2.3 Caracterización del territorio

2.3.1 Dimensión físico-Ambiental

La calidad del aire es buena, ya que es un área totalmente desprovista de actividades industriales.

Según el sistema de Holdridge, se clasifica como zona de vida de Bosque Húmedo Tropical, con una temperatura media anual de 27°C, con precipitación anual mayor de 2250 mm concentrado en los 4 meses más lluviosos en forma consecutiva, puede haber un mes con precipitaciones menores de 60mm temperatura media del mes más fresco mayor de 18°C.

Las temperaturas que van de 34.4 °C la Máxima, comprendida entre mediados de diciembre hasta abril, y 22.1°C mínima, comprendida entre el mes de mayo hasta mediados de diciembre.

La precipitación en el corregimiento de La Mesa cabecera es de 1,500 a 5,000 mm, anual.

La concurrencia de la precipitación, pueden distinguirse en el año, dos épocas; la seca, en donde las lluvias son muy escasas y que generalmente, va de enero a finales de mayo, identificándose el mes de marzo como el más seco; una época lluviosa, en la cual las lluvias se hacen más frecuentes, el mes de septiembre, octubre y noviembre los de mayor pluviosidad.

Los períodos de sequías son de cinco (5) meses de verano, se extienden de diciembre a mayo, siendo bien marcado en esta área. (ANAM). En el área se registra una humedad relativa de 66%.

El Distrito cuenta con terrenos planos, entre las cuales hay comunidades tales como: Canto del Llano, Piedra Hincada, La Mesa, Las Ánimas, Santa Catalina, La Chuita, pero también registra, áreas onduladas y quebradas, siendo el cerro San Cristóbal su máxima elevación. (Ver anexos).

Las fuentes hídricas tales como ríos y quebradas, están distribuidas a lo largo y ancho del Distrito, además de pequeños ojos de agua y arroyos propios de la época lluviosa. Los ríos y quebradas, vierten sus aguas en tres ríos principales: Río San Pablo con una superficie de 126 kilómetros, El Cobre, con 111 kilómetros y río San Pedro, con 51 kilómetros. (Ver Anexos).

En la región noreste los ríos se caracterizan por presentar, generalmente una ramificación tipo dendrítica. En cuanto a aguas del mar, el Distrito se encuentra distante.

MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE LA MESA



De acuerdo al sistema de cálculo de Hoekstra y Chapagain (2007), Panamá tiene un promedio de huella hídrica de 979m³/persona por año, permitiendo tener referencia sobre el comportamiento de la huella hídrica estimada para el Distrito, en virtud que en el marco usado de la investigación no se referencia al campo del objeto de estudio.

Biodiversidad y ecosistemas

Flora y paisaje escénico

El área de estudio, según el mapa de uso de suelos de la República de Panamá, se encuentra clasificada como una zona de uso agropecuario, las cuales son utilizadas para cultivos agrícolas anuales, semipermanentes o permanentes y pastoreo, al igual que áreas cubiertas de herbazales, rastrojos e incluso algunos remanentes boscosos dispersos (ANAM, 2010).

El recurso paisajístico, se caracteriza por tratarse de un ambiente rural, con bosque esporádicos y formaciones vegetales, con árboles como, majagua, amarillo, maría, nance mango, entremezclados, arbustos y hierbas que le dan un aspecto de rastrojo en el trasfondo del paisaje.

Se encuentran especies nativas del lugar como: nance, guarumo, matillo, palma de vino, pixvae, algarrobo, palma de pipa, corotú, papo, veraneras, jazmín, esparvé, cedro, melina, cedro espino, chumico, bala, guácimo, harino, mango, macano, nance, panamá, teca, marañón, naranjo, entre otros.



No obstante, se observan también un paisaje surgido por las intervenciones que anteriormente se realizaron, en virtud, que los campesinos se dedicaban a actividades agrícolas, y una vez abandonado estos espacios han sido colonizados por vegetación endógena.

Se encuentran, especies comunes a áreas cercanas a fuentes de agua y rastrojos jóvenes o arbustos. Los hábitos de crecimiento en las especies registradas son variados: árboles, arbustos, hierbas y palmas. El grupo con mayor número de especies es el de los árboles. (Ver Anexos)



Entre otras especies de nombre común podemos citar a él carate, jagua y guácimo.

Especies y Poblaciones de Fauna Silvestre

Las condiciones que ofrecen una u otra área natural, permiten el establecimiento y desarrollo de diversas especies de fauna silvestre según los requerimientos de unas u otras especies.

Algunos roedores, pájaros y pequeños reptiles encuentran en estos pastizales un hábitat propicio, siendo las poblaciones de fauna silvestre que podemos encontrar en esta zona, como el ratón de campo, ñeque, rata, iguana verde, culebra equis, azulejos, bimbim, moracho entre otras. (Ver Anexos)

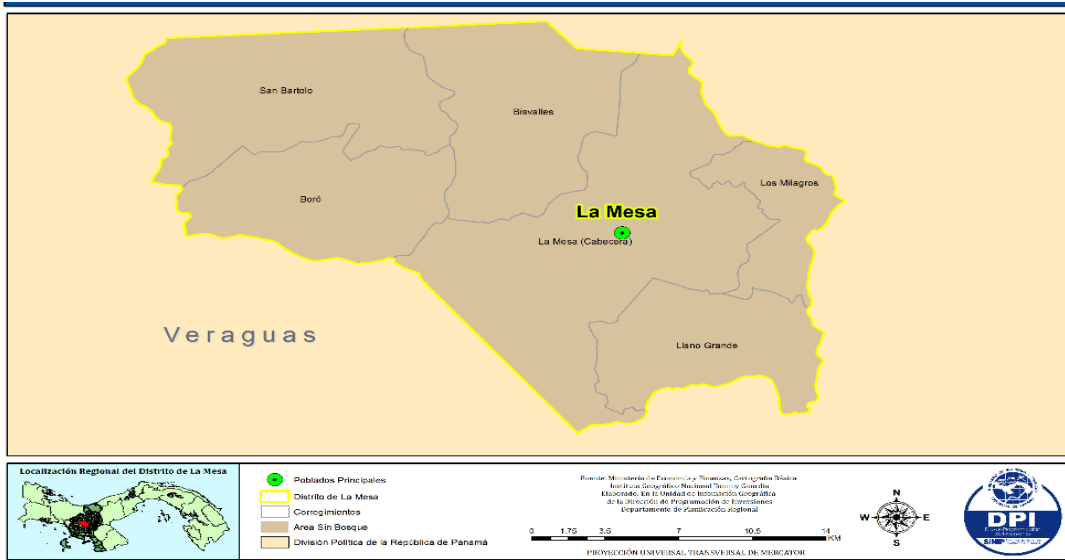
Las especies **Dasypus novemcinctus** o armadillo, **Agouti paca** (conejo pintado) y el venado de cola blanca **Odocoileus virginianus**, son especies protegidas por regulaciones nacionales y están incluidas en listados de la Organización Ambientalista Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN), como especies vulnerables. Los reportes también dan cuenta que estas especies son poco frecuentes o escasas en el área.

Ecosistemas Frágiles

No se observa una alta diversidad animal, poniendo en relieve que en la zona predominan potreros en su geografía física. Las condiciones de vida se encuentran en el rango de tolerancia; siendo nula especies en peligro de extinción.

Según el mapa de eco regiones del distrito de La Mesa, solo posee la del Bosque Húmedo del lado Pacífico del Istmo de Panamá.

MAPA 4. COBERTURA BOSCOSA EN EL DISTRITO DE LA MESA



Clasificación y usos de suelos

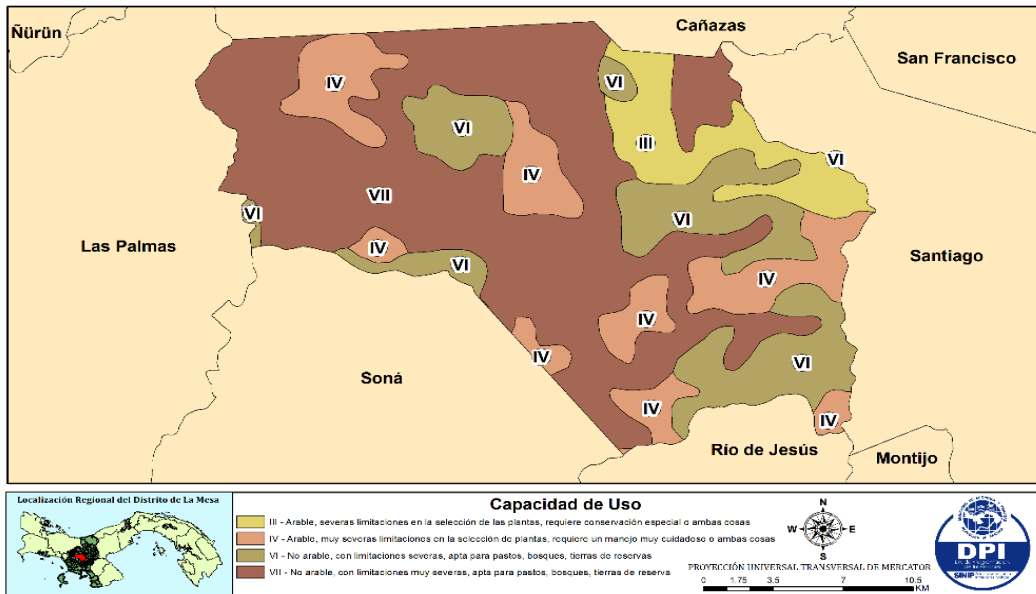
Tipos de Suelo

En el territorio nacional, los suelos se clasifican en ocho clases, hay desde el tipo I al tipo VIII, donde el tipo I representa un suelo óptimo para la producción agropecuaria y el Tipo VIII son suelos degradados de mala calidad.

En el Distrito, se encuentran cuatro tipos de suelos, III, IV, VI y VII, donde los tipos VI a VII conforman la mayor parte de los suelos del área. Estos son suelos muy erosionados, porque su principal protector, los bosques, son quemados años tras años, quedando expuestos a factores que aceleran la erosión como son las lluvias y los vientos, cuya influencia es más notable en áreas de mayor pendiente o desbastadas que se trabajan sin ningún tipo de técnica de conservación.

Los suelos de Tipo III, IV, V, VI, VII arcillosos- Franco Arcilloso, siendo los suelos de categoría III, IV, V. Los más recomendados para las explotaciones agrícolas, tomando en cuenta que se deben hacer obras de conservación de suelos para reducir la erosión de los mismos, fruto de las labores propias de la agricultura, que generalmente es para agricultura de subsistencia y los suelos de categoría VI y VII que son los más recomendados para las explotaciones ganaderas y de cultivos permanentes tomando en cuenta estas sugerencias para la protección de los mismos.

MAPA 5. TIPOS DE SUELO EN EL DISTRITO DE LA MESA



En el Distrito, predominan suelos de muy bajo nivel de fertilidad. Suelos acido en el área, estos con PH de 4.1 a 4.5 suelo franco arcilloso en el área sur con el PH de 4.5 a 5.0 son suelo de clase de 4.6. La mayoría de terreno desprovisto de vegetación boscosa, con amplia extensión de pastos naturales a orillas de carretera, hace que sea muy vulnerable a incendios en época de verano, provocando esto el empobrecimiento del suelo.

En cuanto a los riesgos ambientales, la dirección y velocidad del viento, varía de acuerdo a la estación. En la estación seca predominan los vientos alisios, con dirección noreste-suroeste con velocidades entre 10.4 y 12.2 km/h. En la estación lluviosa, la velocidad del viento varía entre 6.5 y 7.6 km/h. En el mes de febrero, es cuando se presentan los valores más elevados de velocidad del viento, coincidiendo con el pleno dominio de los vientos alisios del noreste.

La zona se caracteriza por tener buen drenaje, porque escurren sus aguas de manera rápida y fluida, no se tiene observación de lugares inundables, ni arrastres de lavado de lluvias.

Según el sistema de clasificación de "Zonas de Vida", del Dr. L.R. Holdridge, que, de manera general, está basado en la conjunción de la temperatura, la precipitación y la altitud, el área corresponde a potencialmente a la zona de vida Bosque Húmedo Tropical (BH-T).

El Distrito, está comprendido dentro de la zona de vida Bosque Húmedo Tropical. De las doce zonas de vida que existen en nuestro país, el Bosque Húmedo Tropical, es la que ocupa mayor superficie de las tierras bajas del sector Pacífico. A esta zona, corresponde la gran parte de los poblados y ciudades importantes del país, como lo son, Panamá, David y Santiago. Su extensión total en el país es de aproximadamente 32%.

En referencia a la contaminación del aire, agua y suelo; el aire tiene una manifestación de media baja en el periodo de invierno, no se identifican fuentes móviles o estacionarias generadoras de contaminantes atmosféricos, por lo que se establece que la calidad del aire es excelente.

Se observa gran extensión de pastos naturales a orillas de carretera, este tópico, hace que sea muy vulnerable a incendios en época de verano, provocando esto contaminación ambiental, y el empobrecimiento del suelo.

Algunas fuentes de contaminación identificadas en el Distrito, son; quemas a cielo abierto, cocción de alimentos con leña, transporte, fumigaciones, entre otras. (Ver anexos)

Disposición de los desechos sólidos

El área aproximada del vertedero para la disposición de los desechos sólidos es de 0.27 hectáreas. Está ubicado, a 2.2 Km. del centro de La Mesa, a unos 0.7 Km del Rio Agüe y 1.5 Km. del Rio Bacay.

De los siete (7) corregimientos, que integran el Distrito, sólo se brinda el servicio de recolección en las cabeceras de los corregimientos de Bisvalles, La Mesa cabecera, y Los Milagros. Se utiliza la construcción de fosas, para disponer la basura, llamadas también pozos, espacios construidos en el piso (patio, suelo o terreno).



La recolección de la basura, la realiza el Municipio, no cuentan con un sistema adecuado de tratamiento sanitario para el manejo de los desechos sólidos; ya que el vertedero, crematorio o sitios para botar la basura o desechos es a “cielo abierto”.

Convirtiéndose, en un problema de contaminación, para las fuentes hídricas que surten de agua potable para el consumo humano, además representa un foco de infección, de moscas, roedores y alimañas que indudablemente son causante de enfermedades para la población.

La sostenibilidad ambiental, se conceptúa en el uso eficiente de los recursos naturales; las prácticas en la agricultura tradicional de rosas, la tala en cabeceras de quebradas, el lavado de los suelos por las lluvias, ha contribuido en la degradación de suelos y agotamiento de las fuentes de agua en labores agropecuarias. No es cultura del productor rural, proteger las fuentes de agua y menos sembrar árboles en sus fincas, además no hay ningún incentivo a quienes realicen la actividad, aunado al poco conocimiento por parte del productor sobre los daños que puede ocasionar la práctica de la agricultura tradicional.

Síntesis de la Dimensión Ambiental

La débil cultura ambiental, fomentada por la mala práctica de disponer los desechos en la vía pública o en lugares inapropiados; la carencia de un programa de tratamiento de aguas residuales en las comunidades rurales del Distrito, las inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas, que favorecen la degradación de los recursos naturales, la falta de educación ambiental para la gestión integral de los residuos y la carencia de un relleno sanitario, en el Distrito, nos posiciona cada vez en riesgo ambiental. Esta radiografía, muy básica y generalizada, presume la existencia de vectores causantes de graves enfermedades en los seres humanos; situación poco favorable a la salud pública e indicador de baja sostenibilidad ambiental.

2.3.2 Dimensión Social

Según censo de población y vivienda del año 2010 de la oficina estadística y censo de la Contraloría General de la República, el distrito cuenta con: 11,631 habitantes, 206 localidades, 936 viviendas. Generalmente, sus pobladores son campesinos propios del área, siendo los corregimientos con mayor población, La Mesa Cabecera (3,338 habitantes/48 localidades), Bisvalles (2,185 habitantes/42 localidades), Boró (1,757 habitantes/33 localidades).

Las mujeres representan el 46% de la población total, los niveles de población mayor de dieciocho años alcanzan el 65% y se estima que alrededor del 4% presenta alguna limitante física.

**CUADRO 1. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE LA MESA,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO AÑO 2010**

Corregimientos	Total	Sexo		Índice de masculinidad
		Hombres	Mujeres	
TOTAL	11,631	6,280	5,351	117
La Mesa (Cabecera)	3,338	1,756	1,582	111
Bisvalles	2,185	1,195	990	121
Boró	1,757	977	780	125
Llano Grande	815	430	385	112
San Bartolo	1,085	598	490	122
Los Milagros (11)	1,096	716	636	113
El Higo	1,355	608	488	125

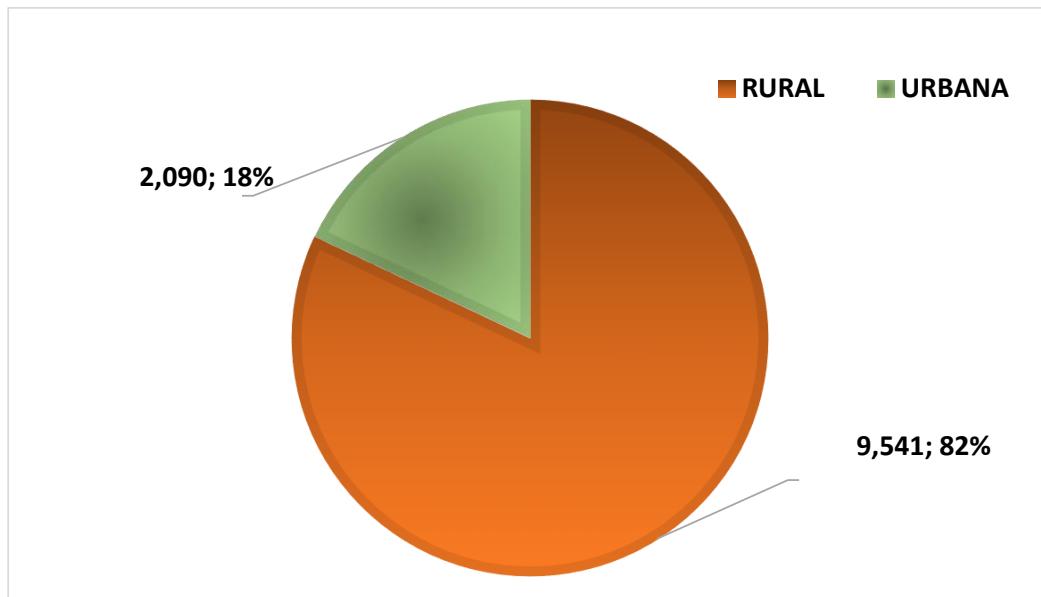
FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, INEC. CENSO 2010.

**CUADRO 2. POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE LA MESA,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010**

Corregimientos	Población		
	Rural	Urbana	Población
1 La Mesa cabecera	1,248	2,090	3,338
2 Bisvalles	2,185	0	2,185
3 Boró	1,757	0	1,757
4 Llano Grande	815	0	815
5 San Bartolo	1,085	0	1,348
6 Los Milagros (11)	1,096	0	1,096
7 El Higo	1,355	0	1,092
Total.....	9,541	2,090	11,631

Fuente: Contraloría General de La República. INEC

GRAFICA 1. DISTRIBUICION DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA: AÑO 2010



El distrito de La Mesa, sólo registra población urbana en la comunidad de la Mesa, corregimiento de La Mesa cabecera, con un total de 2,090 habitantes, que representa el 18% de su población total.

En cuanto a la población rural, se distribuye en los corregimientos de Bisvalles (19%), Boró (15%), El Higo (12%), San Bartolo (9%), Los Milagros (9%) y Llano Grande (7%).

Los Corregimientos con mayor concentración de población rural son; Bisvalles, Boró y El Higo, se estima que presentan mayor índice poblacional, por su cercanía a la población urbana y a los servicios básicos de apoyo.

Migraciones

En cuanto a la migración en el distrito de La Mesa, podemos observar que el índice de eficacia migratoria antigua, es negativo con un total de -74.5 y un índice de eficacia migratoria reciente de -65.8, esto obedece, a que las personas migran a la capital de la provincia o del país, en busca de superación (estudios universitarios) o en busca de trabajo, para mejorar su condición de vida. Como se puede observar

comparando el índice de migración antigua con el índice de migración reciente disminuyo moderadamente.

En contexto, los desplazamientos de migraciones voluntarias en el Distrito, se manifiestan por diversos motivos; i) La carencia o escasez de fuentes de empleo: Este factor afecta en mayor grado a la población femenina, por lo que las mujeres tienden a predominar en el éxodo rural. ii) La escasez de instituciones de enseñanza: Además, hay que sumar las largas distancias que hay que cubrir para llegar a una escuela, colegio o universidad. Las dificultades en el transporte escolar son mucho más graves en el medio rural y, sobre todo, en los países subdesarrollados. Entre todas las instituciones educativas, son las de enseñanza secundaria y, desde luego, de la superior, las que resultan más escasas en el medio rural. iii) La escasez de servicios: Entre ellos, hay que destacar a los servicios asistenciales, de comercio, de formación y asesoría técnica y muchos otros. iv) El desarrollo técnico de la agricultura: Este desarrollo técnico tiende a disminuir las necesidades del trabajo asalariado y como consecuencia de eso, da origen a un motivo adicional para emigrar.

La búsqueda de mejores condiciones económicas, educacionales y de salud, son factores que inciden en la migración del campo a la ciudad. Las mujeres cuando migran, se incorporan en actividades que no requieren una alta calificación. Las que permanecen en las zonas rurales, asumen además de sus actividades tradicionales, la responsabilidad de las tareas productivas. Las personas que se quedan en sus territorios, son en general adultos mayores quienes practican la agricultura familiar o son maestros de profesión jubilados.

Las personas nativas, que han escogido otro lugar para vivir, sólo regresan a pasar sus vacaciones, días libres o festividades patronales.

Actualmente, se mantiene la población de campesinos/as, que siempre habitaron esas tierras por generaciones, generalmente de origen mestizo. Según Censo agropecuario, poseen tierras propias con derechos posesorios. En su gran mayoría en trámite de título de Propiedad.

En su mayoría las familias, son de bajos recursos económicos, de los 11,631 habitantes existentes en este Distrito, el 82% viven en el área rural, tanto la mortalidad infantil como la fecundidad son mayores en los contextos rurales. (Según micro datos censales, año 2010).

En general, los hombres jefes de hogar se dedican a las labores agrícolas en ingenios, fincas agropecuarias, forestales o ejercen la agricultura de subsistencia, mientras las mujeres al trabajo doméstico remunerado. Muchos hogares por su limitación económica no han podido acceder a servicios básicos, tales como; luz, agua, viviendas, servicios de salud. Un pequeño grupo, es beneficiado por algún tipo de ayuda económica de parte de familiares que trabajan en la ciudad.

**CUADRO 3. MIGRACIÓN NETA E ÍNDICE DE EFICACIA MIGRATORIA
INTERDISTRITAL POR TIPO DE MIGRACIÓN, SEGÚN DISTRITO:
CENSO AÑO 2010**

Distritos	Migración Antigua		Migración Reciente	
	Migración neta	Índice de eficacia migratoria	Migración neta	Índice de eficacia migratoria
Atalaya	-1,510	-17.6	158	6.2
Calobre	-11,188	-81.8	-1,909	-73.2
Cañazas	-10,990	-83.7	-2,390	-81.0
*La Mesa	-8,928	-74.5	-1,506	-65.8
Las Palmas	-17,335	-83.8	-3,301	-77.6
Montijo	-5,351	-66.6	-853	-53.2
Río de Jesús	-5,238	-79.7	-664	-59.4
San Francisco	-5,235	-72.1	-994	-60.1
Santa Fe	-7,403	-60.7	-1,561	-56.6
Santiago	-1,967	-3.2	1,975	10.9
Soná	-20,106	-77.2	-4,125	-73.4
Mariato	-1,865	-34.7	-519	-37.7

Fuente: Contraloría General de la República. INEC-2010

Estimación de la Población

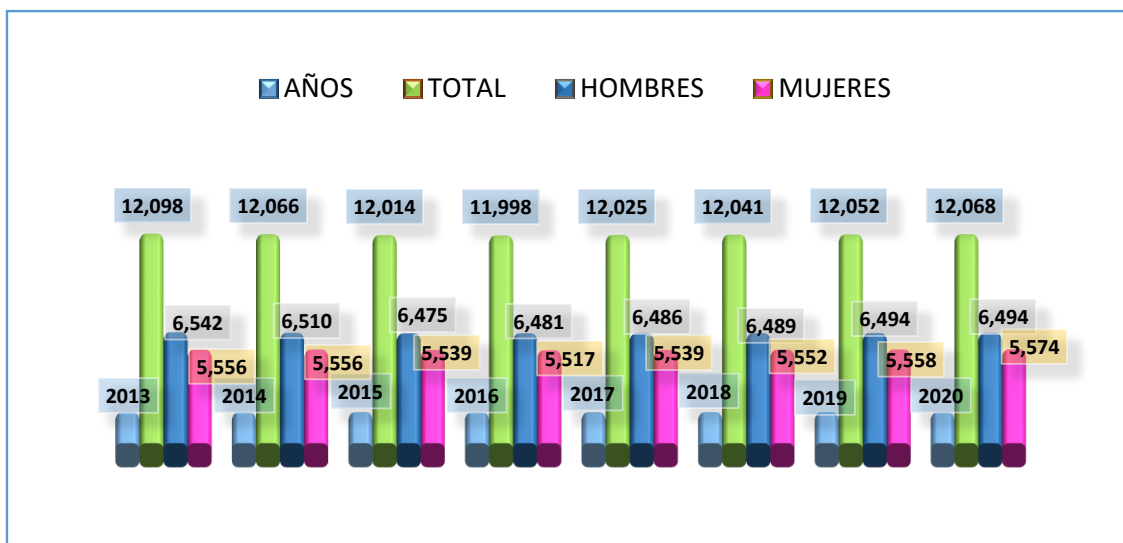
El distrito de La Mesa, registra un leve decrecimiento intercensal (2000-2010) de la población de 0.98%. En tanto, registró en el año de 2013, la cantidad de 12,098 habitantes, mostrando una tendencia decreciente hasta el 2016, sistematizando una población de 11,998 habitantes. A partir de este año se observa un incremento en su variación porcentual, alcanzando un total de 12,068 habitantes en el 2020. Sin embargo, al comparar esta cifra con la del 2013 muestra una disminución de 0.2%. Este ritmo, obedece a múltiples variables; entre ellas se cita, la disminución de las tasas de fecundidad, como consecuencia de una mayor aceptación en el uso de los métodos anticonceptivos; el incremento de la escolaridad de la población; la inclusión de la mujer en el ámbito laboral. La mayor parte de esta población corresponde al sexo masculino, representando en el 2013 el 54.1% y en el 2020 el 53.8%.

CUADRO 4. ESTIMACIÓN Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA POR SEXO: AL 1 DE JULIO DE 2013-2020

Estimación de la población								
Detalle	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	12,098	12,066	12,014	11,998	12,025	12,041	12,052	12,068
Hombres	6,542	6,510	6,475	6,481	6,486	6,489	6,494	6,494
Mujeres	5,556	5,556	5,539	5,517	5,539	5,552	5,558	5,574

Fuente: Contraloría General de La República. INEC-2010

GRAFICA 2. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO DEL DISTRITO DE LA MESA: AÑOS 2013-2020



Población por Sexo

Según el Censo del 2010, la población del distrito La Mesa registra 11,631 habitantes, donde la mayor cantidad corresponde al sexo masculino (54%), situación que se presenta en todos los corregimientos; donde además tres superan el promedio del Distrito, Boró y El Higo con un alto índice de masculinidad de 125; San Bartolo con 122 y Bisvalles con una tasa de 121 hombres, por cada 100 mujeres. Pudiendo estas divergencias, tener una alta relación con el fenómeno migratorio.

La mayor población del Distrito, muestra una proporción moderadamente alta de jóvenes con menos de 19 años y las diferencias por sexo son ligeras pero apreciables, en donde el sexo masculino representa un mayor índice, en comparación al sexo femenino.

En cuanto a la pirámide poblacional del distrito de la Mesa, podemos observar que de 0-9 años, se mantiene, se observa un moderado crecimiento de 10-14, y en el rango de 15-34, se sistematizó un decrecimiento.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Población (2012), cita algunas causas que motivan la migración internacional en general. De estas causas podemos identificar las que se relacionan con la migración campo-ciudad. i) La búsqueda de una vida mejor para uno mismo y su familia; ii) Las disparidades de ingreso entre distintas regiones y dentro de una misma Región; iii) La degradación del medio ambiente, inclusive la pérdida de tierras de cultivo; iv) El éxodo de profesionales, o migración de los jóvenes más educados de Países en desarrollo, para llenar las lagunas de la fuerza laboral de los Países industrializados.

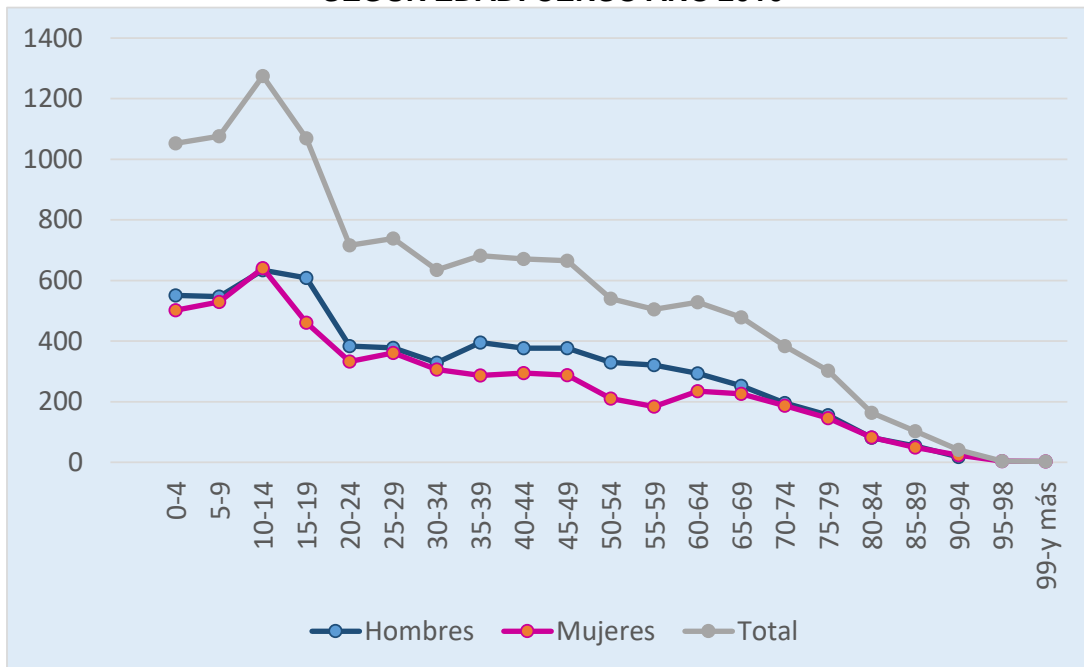
En función, a este análisis, se puede concluir en base a la pirámide proporcional del distrito de La Mesa, que las personas en edad productiva, migran y evaluando la disminución en las franjas etarias de los niños y adolescentes hasta 14 años se puede concluir que, de mantenerse esta tendencia a futuro, el Distrito podría carecer de mano de obra calificada y población joven.

**CUADRO 5. POBLACIÓN POR SEXO EN EL DISTRITO DE LA MESA,
SEGÚN EDAD QUINQUENAL: CENSO AÑO 2010**

Edad Quinquenal	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
TOTAL	6,280	5,531	11,631
0-4	551	502	1,053
5-9	547	529	1076
10-14	634	641	1275
15-19	608	461	1069
20-24	383	333	716
25-29	378	361	739
30-34	329	306	635
35-39	395	287	682
40-44	377	294	671
45-49	377	288	665
50-54	330	210	540
55-59	321	184	505
60-64	293	235	528
65-69	252	226	478
70-74	196	187	383
75-79	156	146	302
80-84	81	82	163
85-89	54	49	103
90-94	18	23	41
95-98		4	4
99-y más		3	3

Fuente: Contraloría General de La República. INEC-2010

GRAFICA 3. POBLACIÓN SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN EDAD: CENSO AÑO 2010



Educación

La primera escuela oficial de la Mesa empezó a funcionar en el año de 1853, y a partir de esa fecha se inicia un desarrollo sostenido de la educación con limitaciones, pero siempre con progresos significativos.

En el Distrito existen treinta (30) centros educativos, de los cuales, en veintiocho (28) operan escuelas primarias, tres (tele básica); dos (2) pre media y una media en la comunidad de La Mesa cabecera.

La matrícula de alumnos inscritos en las escuelas primarias es de 1,263 estudiantes, destacándose con un 52.3% estudiantes masculinos.



Educación Formal

La educación pre-escolar permite el desarrollo de los niños de 0 a 6 años de edad y una buena formación es parte fundamental en el crecimiento intelectual del ser humano ya que en esta edad es donde se requiere el desenvolvimiento de habilidades y estimulación de todos los sentidos.

En el distrito de La Mesa, existen cuatro escuelas que brindan la educación pre-escolar y en el 2016 se tenía una matrícula total de 131 niños, donde 67 son hombres y 64 son mujeres, atendidos por 6 educadores. (Ver Anexos)

Este Distrito, cuenta con una matrícula en primaria de 2,006 estudiantes, aproximadamente, concentrando el 51.5 % en estudiantes masculinos, como se ha destacado tradicionalmente. Al momento, se estima que la masa estudiantil, es atendida por ciento sesenta (160) educadores, seis (6) directivos, un subdirector, 143 docentes, 9 maestros especiales y 16 administrativos. La relación alumnos por maestros en términos generales es baja, la cual es de 12.5.

En relación a la población escolar Pre-Media del Distrito de La Mesa, cuenta con 2 colegios con un total de 481 estudiantes, de los cuales 248 son varones y 233 son mujeres, atendidos por dos directivos, 44 docentes y 21 administrativos. (Ver Anexos). Además, se cuenta con dos Telebásicas con una matrícula total de 131 estudiantes donde 57 son hombres y 74 son mujeres, atendidos por 6 docentes.

Analfabetismo

El distrito de La Mesa cuenta con una población analfabeta de 1,342 personas, siendo el corregimiento de San Bartolo es donde se contabiliza el mayor número, con un total de 321, seguido de Boró con 305 y La Mesa Cabecera con 274 analfabetas. Además, cuenta con una población de 1,599 con menos de tercer grado aprobado.

En el distrito de La Mesa, no se refleja un alto porcentaje de deserción escolar, donde las escuelas primarias a nivel del distrito solo registran 6 casos de deserción, uno (1) es hombre y 5 mujeres. Mientras que en los corregimientos de Bisvalles y Llano Grande esta es nula y más bien ingresan nuevos alumnos a las escuelas.

A nivel de las pre-medias la deserción escolar se presenta en el corregimiento de Boró, de 5 estudiantes.

CUADRO 6. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y EDUCADORES, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2016

Centros Educativos									
Corregimientos	Centro Escolar	Modalidad				Población Estudiantil			Educadores
		Primaria	PreMedia	Media	Telebásica	H	M	T	
Bisvalles (8)	Alto El Llanon	✓			✓	137	118	255	23
	Subí	✓							
	Alto de Los Sanchez	✓							
	Zovelda Franco	✓							
	Los Pilones	✓							
	San Pablo	✓							
	Bisvalles	✓							
	Los Valdeses	✓							
San Bartolo (2)	Mercedes A. de Tristán	✓			✓	204	197	401	28
	Jesús M. González	✓							
La Mesa (6)	Santa Catalina	✓				368	337	705	61
	Colegio Secundario La Mesa	✓							
	Primer Ciclo La Mesa		✓	✓					
	Piedra Hincada	✓							
	Los Bravos	✓							
	José Muñoz M.	✓							
El Higo (3)	Animas de Boro	✓							
	Escuela El Maraón	✓							
	El Juán	✓							
Los Milagros (4)	Caña Brava	✓				50	50	0	8
	El Rodeo	✓							
	Miradores	✓							
	Los Flores	✓							
Boró (4)	Montaña de Boró	✓				236	230	466	34
	C.E.B.G. Boró		✓						
	Primer Ciclo Boró	✓							
	Olaca de Boró	✓							
Llano Grande (3)	Charco Negro	✓				38	41	79	6
	La Montaña	✓							
	Llano Grande	✓							
Total...		28	2	1	3	1033	973	2006	160

Fuente: Ministerio de Educación. Departamento de Planificación y Estadística

Salud

Dentro del contexto de la promoción de la salud, la salud ha sido considerada no como un estado abstracto sino como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva. La salud es un recurso para la vida diaria, no el objetivo de la vida. Se trata de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas.

De acuerdo a información obtenida, el sector salud confronta los siguientes problemas:



- Problemas en el suministro de agua.
- Falta de letrínación.
- Falta de personal para atención médica
- Mal estado de los acueductos.
- Falta de abastecimiento de medicamentos y materiales en el centro de salud.

El Distrito cuenta con un centro de salud que ofrece los servicios como: Medicina general, enfermería, odontología, saneamiento ambiental y control de vectores, y cuatro puestos de salud.

Los puestos de salud, son atendidos de dos a tres días por semana, según la demanda y necesidad, por auxiliares de enfermería y bajo la coordinación del Director Médico del centro de salud y enfermería para servicios de vacunación y orientación principalmente.

También, estos son atendidos por un asistente de salud, que presta los servicios de primeros auxilios, vacunación, control de crecimiento, control de embarazo y curaciones. Actualmente, la asistente del Puesto de Salud de San Bartolo, atiende este puesto y el de Boro; ya que la asistente de este último se jubiló.

En el centro de salud de La Mesa el servicio médico se da de lunes a viernes a través de consultas y de casos de emergencias en un horario de 7:00 am - 3:00 p.m., también se realizan curaciones, corte de puntos y giras médicas de vacunación por las comunidades y en las escuelas.

El Centro de Salud, funciona en un horario diario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. y brinda los siguientes servicios: medicina general, odontología, laboratorio tres días a la

semana, farmacia, enfermería, estimulación temprana, ambulancia, urgencias, hospitalización, trabajo social, educación para la salud, vacunación, orientación, estadística, recaudación, control de vectores, saneamiento ambiental, servicios generales, entre otros.

El centro de salud, cuenta con una ambulancia al servicio de la población las 24 horas del día.

CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2017

Denominación	Corregimiento	Lugar Poblado	Población de Responsabilidad
CENTROS DE SALUD SIN CAMA			
C. de S. La Mesa	La Mesa	La Mesa	11,631
PUESTO DE SALUD			
P. de S. de Cabecera	Cabecera	Santa Catalina	
P. de S. Bisvalles	Bisvalles	Bisvalles	2,185
P. de S. de Boro	Boro	Boro	1,757
P. de S. San Bartolo	San Bartolo	San Bartolo	2,440

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas

Nacimientos Vivos

En el distrito de la Mesa en el 2011 se dieron 174 nacimientos, en el 2012 aumentaron a 195 nacimientos, en el año 2013, disminuyeron a 153 y del 2014-2015 disminuyeron de 182 a 173. Se puede señalar que los mismos han tenido una tendencia fluctuante.

.

Defunciones

En el periodo 2011 - 2015 en el distrito de La Mesa las defunciones por lugar de residencia fueron mayores que las por ocurrencia, registrándose 404 y 210 respectivamente, donde la mayor parte corresponde a los hombres.

Morbilidad

Es la cantidad de individuos que son considerados enfermos o que son víctimas de enfermedad en un espacio y tiempo determinados. La morbilidad es, entonces, un dato estadístico de altísima importancia para poder comprender la evolución y avance o retroceso de alguna enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Entre las enfermedades más comunes que se dan dentro del Distrito, se detallan las siguientes:

- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Hipertensión arterial
- Asma bronquial
- Infección de vía urinaria
- Parasitosis intestinal no especificado
- Influenza con otras manifestaciones respiratorias
- Amigdalitis
- Resfriados

Vivienda

En el distrito de La Mesa existe 3,282 viviendas de las cuales 1,133 tienen piso con tierra, 703 no tienen agua potable, 341 no cuentan con servicios higiénicos y 1,745 no tienen luz eléctrica; 953 sin radio; 2,080 cocinan con leña, 2,013 no tienen televisión, 3.060 no cuentan con teléfono residencial.

En el aspecto de telecomunicaciones, el distrito de La Mesa tiene 206 lugares poblados, en la que el Distrito cuenta con (6) teléfonos públicos; 3,060 están sin teléfono residencial.

Las viviendas cuentan en su gran mayoría con piso de tierra 1,133, seguido de piso concreto 974 y 152 pisos de mosaico.

El techo de las viviendas, es de metal, en su mayoría 3,194, seguido del techo de palma, penca, paja 32. Las paredes de las viviendas 1,973 son de bloque, ladrillo, piedra, concreto y unas 898 son de materia metálico.



En el municipio de La Mesa, las viviendas en condiciones precarias o carentes de algún servicio básico, así como de espacio que garantice cubrir su derecho a la salud, intimidad, y seguridad; presenta en términos porcentuales un avance en la solución de la problemática (estructura, ubicación, instalaciones básicas y espacio); principalmente en cuanto a la disponibilidad de agua, energía eléctrica, servicios sanitarios, así como en la población que reside en viviendas con piso de tierra.

De acuerdo a indicadores de la vivienda, en el año 2010, refleja una moderada mejoría en relación al acceso de agua potable, según cifras codificadas en el año 2000, este indicador decreció en un 7.5 puntos porcentuales. En cuanto a las viviendas con servicios sanitarios refleja una reducción acentuada, del 43.8 por ciento.

En otra dirección, el número de viviendas según la cantidad de ocupantes por cuarto, para dimensionar algunas situaciones que representa riesgos potenciales para la salud, accidentes y comportamientos no adecuados por la falta de privacidad para la población en este tipo de vivienda, entre otros. El Censo 2010 contabilizó, que esta problemática en el Distrito, muestra un alto indicador de viviendas sin hacinamiento de 89.4% viviendas. De las viviendas, que cuentan con hacinamiento podemos observar que hay tres variables las cuales nos muestran lo siguientes: con hacinamiento moderado hay 3.3, con hacinamiento crítico 6.9 y con hacinamiento muy crítico 0.3. Esto nos muestra que a pesar de que este Distrito, no cuenta con un alto porcentaje de hacinamiento si existe esta problemática.

CUADRO 8. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO

Corregimientos	Viviendas Particulares Ocupadas									
	Algunas Características de Las Viviendas									
	Total	Con piso de tierras	Sin Agua	Sin servicios sanitarios	Sin Luz eléctricas	Cocinan con leña	Cocinan con carbón	Sin televisor	Sin radio	Sin Tel residencial
Total	3,282	1,133	703	341	1,745	2,080	2	2,013	953	3,060
Cabecera	936	220	118	72	351	419	0	406	256	742
Bisvalles	606	208	115	62	340	466	0	406	165	606
Boro	531	296	199	77	407	435	1	438	141	527
Llano Grande	257	66	28	24	121	141	0	154	86	254
San Bartolo	658	308	209	84	472	495	1	510	202	654
Los Milagros	294	35	34	22	54	124	0	99	103	277

Fuente: Contraloría General de la República, censos 2010.

Sus residentes realizan la preparación de los alimentos, el su consumo, el descanso, reproducción y el resto de actividades para hacer vida familiar o en comunidad, en un mismo espacio.

A nivel de Corregimiento podemos ver que el corregimiento de San Bartolo cuenta con un hacinamiento crítico de 8.2, seguido de Boró con 7.2 y La Mesa Cabecera con 7.1. Esto nos indica que este problema de déficit habitacional se puede solucionar con los proyectos que se administran a través del Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial.

Para la selección de la fuente de abastecimiento deben ser considerados los requerimientos de la población, la disponibilidad y la calidad de agua durante todo el año, así como todos los costos involucrados en el sistema, tanto de inversión como de operación y mantenimiento.

El tipo de fuente de abastecimiento influye directamente en las alternativas tecnológicas viables. El rendimiento de la fuente de abastecimiento puede condicionar el nivel de servicio a brindar. La operación y el mantenimiento de la alternativa seleccionada deben estar de acuerdo a la capacidad de gestión de los beneficiarios del proyecto, a costos compatibles con su perfil socio económico.

Las fuentes de abastecimiento de agua pueden ser: Subterráneas (manantiales, pozos, nacientes), superficiales (lagos, ríos, canales, etc.) y pluviales.

Mejoramiento de Acueductos en el Distrito

En el distrito de La Mesa, la mayor demanda de suministro de agua la brindan los acueductos de las comunidades rurales, seguido el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN).



Comunidad de Alto Boró y Paso Real, del Corregimiento de Boró y Los Milagros, respectivamente.

CUADRO 9. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimiento	Total de Casos	Acueducto IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Sanitario	Pozo Brocal No Protegido	Pozo Superficial	Río Quebrada o Lago	Agua de Lluvia	Carro Cisterna	Agua Embotellada	Otra
TOTAL	3,282	595	1,934	50	90	86	315	206	6	0	0	0
Cabecera	936	595	213	10	41	16	31	29	1	0	0	0
Bisvalles	606	0	472	19	5	9	63	38	0	0	0	0
Boró	531	0	324	8	21	18	69	91	0	0	0	0
Llano grande	257	0	226	3	0	4	19	5	0	0	0	0
San Bartolo	658	0	441	8	21	30	122	33	3	0	0	0
Los Milagros	294	0	258	2	2	9	11	10	2	0	0	0

Fuente: Contraloría General de la República

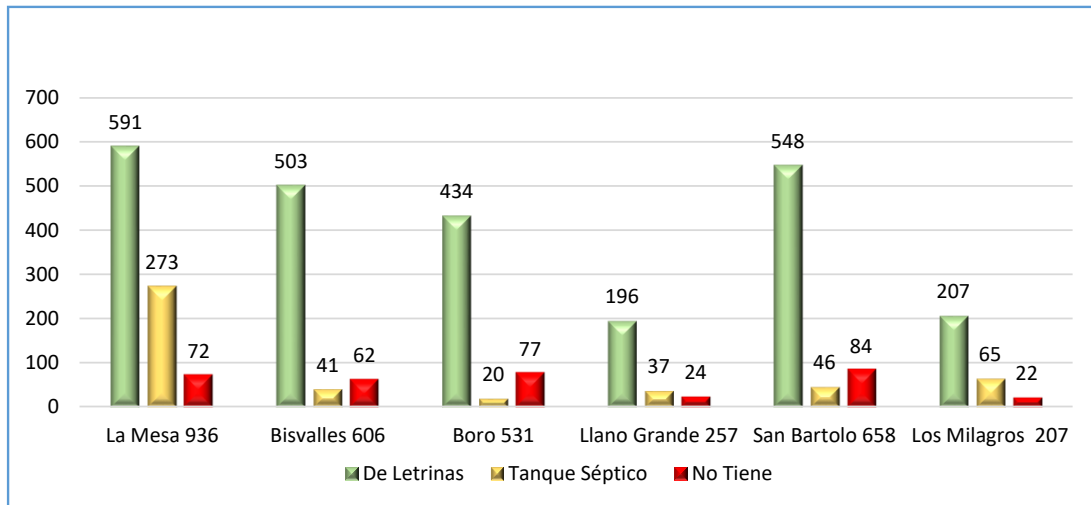
En el distrito de La Mesa en cuanto a servicios sanitarios se tiene que las letrinas son utilizadas en mayor medida, representando el 75.5%, mientras que solo 14.1% cuenta con tanque séptico y el 10.4% no cuentan con el mismo. Los corregimientos de San Bartolo y Boró tienen el mayor número de vivienda sin este servicio.

CUADRO 10. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías		
		De Letrinas	Tanque Séptico	No Tiene
TOTAL	3,282	2,479	462	341
La Mesa	936	591	273	72
Bisvalles	606	503	41	62
Boro	531	434	20	77
Llano Grande	257	196	37	24
San Bartolo	658	548	46	84
Los Milagros	294	207	65	22

Fuente: Contraloría General de la República. Censo 2010

GRAFICA 4. TIPOS DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, AÑO 2010



Fuente: Contraloría General de la República. INEC-2010

Tipos de Alumbrado



Las cabeceras de los corregimientos, por lo general cuentan con tendido eléctrico de las empresas generadoras de energía; ya que los lugares poblados de corregimiento, la gran mayoría son áreas de difícil acceso, por lo que dificulta contar con el fluido eléctrico por estar fuera de las coberturas de las empresas generadoras y distribuidoras de este servicio.

En el Distrito, otro punto importante por lo que muchas personas no cuentan con el servicio de fluido eléctrico es que las personas que viven en pobreza extrema no pueden sufragar el gasto de la energía.

El 44%, de las viviendas se abastecen de luz eléctrica, principalmente de una empresa distribuidora, en un menor porcentaje viviendas que disponen de panel solar con el 2.3% y el 33% y el 11.3% aun utilizan el querosín y las velas respectivamente.

La carencia de energía eléctrica, en el área rural, excluye a la población del uso de aparatos electrodomésticos para la preservación de alimentos, además de limitar sus posibilidades para acceder a servicios de comunicación y tecnología modernas.

CUADRO 11. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010

Corregimiento	Total De Viviendas	CATEGORIAS					
		Empresa Distribuidora	Planta Propia	Querosin	Velas	Panel Solar	Otro
TOTAL	3,282	1,445	18	1,071	371	74	9
La Mesa	936	578	4	178	87	3	86
Bisvalles	606	212	2	191	87	52	56
Boro	531	111	3	314	87	10	48
Llano Grande	257	133	3	49	87	0	45
San Bartolo	658	173	4	314	87	9	49
Los Milagros	294	238	2	25	87	0	13

Fuente: Contraloría General de la República. Censo 2010

Índice de Desarrollo Humano

De acuerdo con el MEF, según el Programa de Naciones Unidas (PNUD) en el distrito de La Mesa el Índice de Desarrollo Humano en el 2007 fue de 0.568, que al compararlo con el año 2001 el mismo ha mejorado logrando un avance de 7.8.

El resultado, señala el MEF, se debe al aumento en la esperanza de vida, años promedio de escolaridad y al ingreso nacional bruto.

Respecto al ingreso nacional bruto per cápita, el MEF señala que el mismo se ubicó en \$19,470 en 2015, un 7% más que en 2014.

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

El índice de satisfacción de necesidades básicas mide las carencias o condiciones básicas del conjunto de servicios de los que no disponen los hogares del distrito de La Mesa, pero que necesitan para vivir y se agrupan en cuatro áreas que son: Calidad de Vivienda (servicios básicos sanitarios adecuados), Educación Básica, Capacidad Económica y Salud.

El cálculo de este índice es equivalente al promedio ponderado de cada uno de los grupos, que varía entre cero y cien, entre más próxima a cero destaca más carencia y su severidad en los hogares de un corregimiento.

Tomando como base esta clasificación, en los corregimientos del distrito de La Mesa el total del índice de satisfacción de necesidades básicas varía de 65.77 a 81.51, donde el corregimiento de Boró registra el menor índice y Los Milagros el mayor, mientras que el índice del distrito es de 71.59.

Al analizar la posición media de los hogares en los años 2000 y 2010 este distrito mejoró la posición, pasando de la 24 a la 27 el número 11.

CUADRO 12. INDICE DE NECESIDADES BASICAS Y POSICIÓN MEDIA DE LOS HOGARES EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2000 Y 2010

Corregimiento	Indices básicos por componentes					Posición	
	Total	Educación	Vivienda	Economía	Salud	2000	2010
TOTAL	71.59	21.89	38.41	7.15	4.14	24	27
Cabecera	79.68	26.25	42.41	6.20	4.81	283	307
Bisvalles	72.43	24.16	39.43	4.39	4.45	168	191
Boró	65.77	22.30	33.50	4.97	5.00	114	129
Llano Grande	77.32	25.17	41.90	5.59	4.66	248	272
Los Milagros	81.51	25.89	44.90	5.71	5.00		340
San Bartolo	66.99	23.31	35.20	4.11	4.36	126	142

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas , año 2010

Pobreza General y Extrema

Incidencia de Pobreza General

Personas que cuentan con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de alimentos, pero insuficientes para satisfacer las otras necesidades básicas (vivienda, educación, salud, transporte, vestuario, etc.).

La línea de pobreza general utilizada para el área urbana de los distritos de Panamá y San Miguelito fue de B/. 1,474.0 por persona al año y para el resto del país B/. 1,094.6.

Incidencia de Pobreza Extrema

Personas con ingresos insuficientes para adquirir la canasta mínima alimentaria. La línea de pobreza extrema es menor a B/.584.4. En base a la información de la Encuesta de Propósitos Múltiples de marzo 2011 y el Censo de Población y Vivienda de 2010.

En detalle, informe gubernamental señala, que la mayoría de los pobres se encuentran en las áreas rurales, donde residen 586,586 habitantes. Por su parte, en las áreas urbanas habitan 299,385 personas en esta situación social.

De acuerdo al MEF, el Distrito de La Mesa, figura en la posición número ocho (8) de los doce (12) distritos que componen la provincia de Veraguas, como uno de los Distritos con más pobreza general, (50.2%); posicionándose en esta condición, como el más pobre, el distrito de Santa Fe, con 71.8% y el de menor incidencia Santiago, simbolizado en 11.8%.

Según la Encuesta de Propósitos Múltiples de marzo de 2015, el 50.2% de la población del Distrito de La Mesa, se encuentra en condición de pobreza general y el 21.5% en pobreza extrema.

Al analizar esta información, a niveles de corregimientos, siendo la representatividad que nos permite la encuesta, el cuadro es totalmente diferente, en cuanto a sus tasas y distribución por corregimiento.

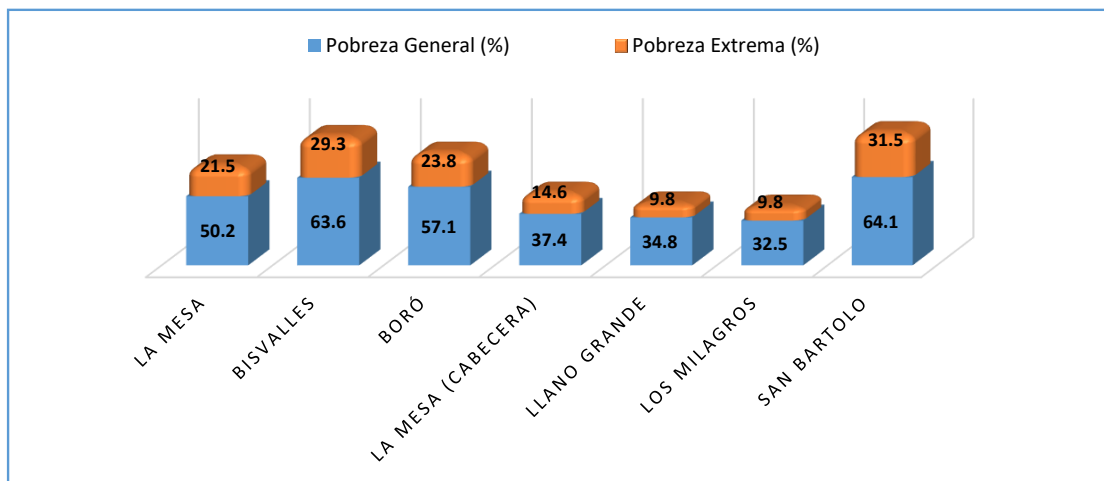
El corregimiento de San Bartolo, Bisvalles y Boró; figuran con mayor índice de pobreza general, registrando un 64.1, 63.6 y 57.1 por ciento respectivamente. En tanto, en la categoría de pobreza extrema, se mantienen los mismos corregimientos con una media del 28%.

CUADRO 13. NIVELES DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA, EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015

NIVELES DE POBREZA GENERAL Y POBREZA EXTREMA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2015			
Distrito/Corregimiento	Población	Pobreza General (%)	Pobreza Extrema (%)
LA MESA	11,992	50.2	21.5
Bisvalles	2,304	63.6	29.3
Boró	1,815	57.1	23.8
La Mesa (Cabecera)	3,245	37.4	14.6
Llano Grande	873	34.8	9.8
Los Milagros	1,147	32.5	9.8
San Bartolo	2,608	64.1	31.5

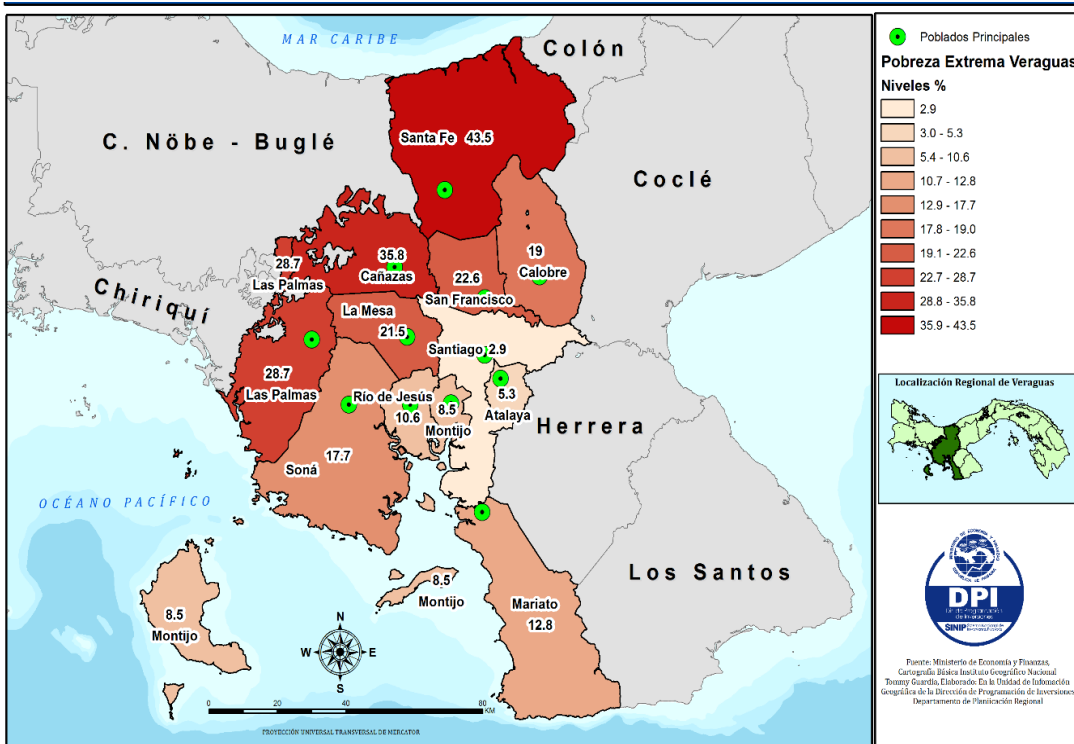
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Banco Mundial, Dirección de Análisis Económico

GRAFICA 5. NIVELES DE POBREZA GENERAL Y EXTREMA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2015



Fuente: Encuesta de Propósitos Múltiples de marzo de 2015

MAPA 6. NIVELES DE POBREZA EXTREMA POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO-2015



Ingresos

De acuerdo con el reporte, las reducciones en el nivel de pobreza en Panamá obedecen, principalmente, al incremento de los ingresos laborales de los hogares, que crecieron, en promedio, 8.8% en 2016.

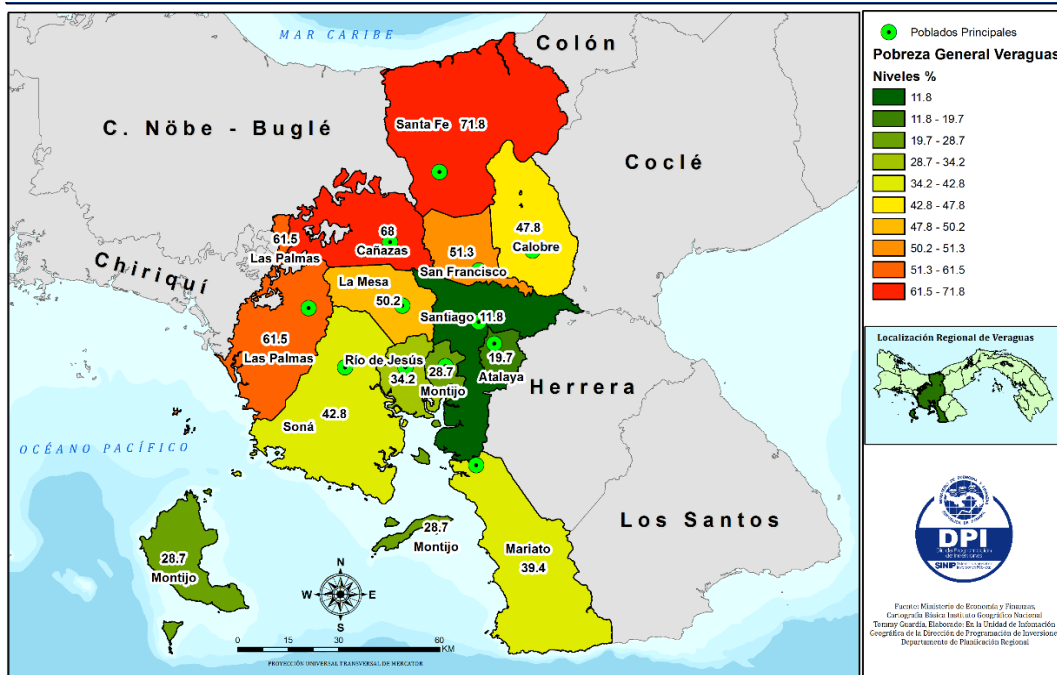
Las cifras oficiales arrojan que el ingreso en los hogares con pobreza general aumentó 6.3% y, en los de pobreza extrema, aumentó 17.1%.

Como explicación en relación a este incremento en los ingresos laborales, el MEF señala que, en enero de 2016, entró a regir el nuevo salario mínimo en todo el territorio nacional fijado en diciembre de 2015, que benefició a los trabajadores de menores ingresos.

Adicionalmente, señala, el ritmo de crecimiento sostenido de la economía ha permitido que un mayor número de personas mejoren sus condiciones de ingreso a través del incremento de sus oportunidades de percibir mayores entradas económicas.

Por otra parte, la mediana del salario mensual de los empleados no indígenas aumentó \$43.1 o 7.4%, agrega el Ministerio de Economía y Finanzas.

MAPA 7. NIVELES DE POBREZA GENERAL POR DISTRITO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO-2015



Para explicar la caída de la pobreza monetaria general y la pobreza extrema, el MEF acepta el impacto que tienen los subsidios sociales directos que otorga el Gobierno Nacional a una parte importante de la población.

Según el reporte gubernamental, las ayudas o transferencias de los programas sociales del Gobierno Nacional, como la Red de Oportunidades, el Ángel Guardián, el programa 120 a los 65, la Beca Universal y otros, también contribuyeron a reducir la pobreza en Panamá.

De acuerdo a los cálculos del MEF, si los hogares con menores recursos no contaran con estos ingresos, el nivel de pobreza general se situaría en 26% e impactaría a 1, 041,648 personas.

En el caso de la pobreza extrema, alcanzaría al 14.3% de la población, equivalentes a 571,085 personas.

Los subsidios sociales que otorga el gobierno tienen un mayor efecto en las áreas rurales. Si se eliminan estos ingresos en estas áreas, el nivel de pobreza extrema se incrementaría 9.6%, es decir, arroparía a 124,812 personas adicionales.

En referencia al Distrito, se puede inferir que el 10% de la población en el año 2015 recibía el beneficio del programa de 120 a los 65, ubicándose la mayor cantidad de población beneficiada en La Mesa cabecera y Bisvalles con igual porcentaje. Mientras que con el Programa de Red de Oportunidades y Ángel Guardián, es del 4.2% y 0.9%. El total de estudiantes que reporta el estudio reciente, que es favorecido con la Beca Universal, es de 1552 estudiantes a nivel del Distrito.

Formación Capital Social

No existen agro empresas en el corregimiento. La Cooperativa Unión de Campesinos Mésanos, registra un total de 53 socios y con personería jurídica vigente, se dedica a la siembra de ñame para mercado nacional como proyecto piloto, no comercializa insumos ni productos de consumo.

Casa Agropecuaria el Potrillo, se dedica a venta de insumos Agropecuarios, generalmente para la parte pecuaria.

La agencia del MIDA, refleja en su cartera 13 organizaciones agropecuarias a nivel del Distrito, distribuidas de la siguiente manera; Bisvalles tres ((3), San Bartolo, cuatro (4), Los Milagros dos (2) y La Mesa cabecera, cuatro (4). (Ver Anexos)

Las artesanías, se refiere tanto al trabajo del artesano (normalmente realizado de forma manual por una persona sin el auxilio de maquinaria o automatizaciones como al objeto o producto obtenido en el que cada pieza es distinta a las demás.

La artesanía como actividad material se suele diferenciar del trabajo en serie o industrial.

En La Mesa aún existen personas que se dedican a la confección de artesanías, ya sea para la venta o para uso propio.

Entre las artesanías que se producen tenemos: Sombrero

- Pilón
- Batea
- Java o Motete
- Sombreros



Infraestructura Comunitaria

El Distrito dentro de su haber de infraestructuras comunitarias, refleja edificaciones existentes, como; canchas deportivas multimodal, Casas de la cultura, campos deportivos, Parque Central y Parques



Plaza, San Marcelo



Campo Deportivo, Carlos Colocho Jiménez

Terminal de Transporte

El Distrito de La Mesa, tiene servicio de transporte de pasajeros disponible para el público en general. Registrado bajo la figura de asociación con personería jurídica, Se identifica mediante la sigla UTRAMESA, que significa, Unión de Transportistas Mésanos, constituidos desde el 22 de junio de 1993

Actualmente, sistematizan ocho (8) concesionarios, con igual número de buses, de un solo piso, cuentan con 45 a 60 asientos cómodos y reclinables, aire acondicionado y equipos tecnológicos para el entretenimiento del colectivo. Sin embargo, carece de rampas para personas con capacidades diferentes.

Esta empresa, brinda el servicio de encomienda personal y reparto a domicilio, en virtud que no cuenta con una edificación con oficina.



Está organizada, en horario que inicia salida a las 4:45 a.m. hasta las 6:00 p.m. y regresa desde la terminal de la ciudad de Santiago, desde las 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.

Operan tres (3) rutas internas, que prestan el servicio de transporte colectivo (La Mesa – Santiago; Boro – Santiago; Bisvalles - Santiago); no tiene ruta externa. A la fecha, no se cuenta con una Terminal de transporte colectivo.

Además, mediante tres (6) vehículos doble cabina, se brinda el servicio de taxis, que circulan en el Distrito regularmente.

En cuanto a la piqueta de taxi, el Municipio, mediante resolución emitida por el Concejo Municipal, le cedió un área ubicada en la comunidad de Cerro Redondo, Corregimiento de Bisvalles, para la habilitación de la misma.

Seguridad Ciudadana

Este distrito cuenta con una Subestación de Policía ubicada en el Corregimiento Cabecera de La Mesa, tienen edificio propio, el cual ofrece seguridad a toda la población a través de programas establecidos por la institución, además se establecen rondas rutinarias y de prevención a todas las comunidades que conforman este distrito.

Cuenta con tres unidades. Los casos que más atienden son:

- Violencia doméstica
- Hurtos.

Brindan la atención de incidentes que se susciten a través de las siete (7) corregidurías de este distrito las cuales son: Bisvalles, Boró, El Higo, Llano Grande, La Mesa cabecera, Los Milagros y San Bartolo.

Síntesis de la Dimensión Social

- La población del distrito de La Mesa, en edad productiva, migra hacia la ciudad de Santiago y Panamá, en busca de oportunidades de empleo, que les permita desarrollar su proyecto de vida en mejores condiciones socioeconómicas. Se hace necesario, la implementación en los programas de desarrollo, proyectos acordes a las necesidades del área rural del municipio, considerando las diferencias que existen en cada una de las zonas municipales, sacando provecho de sus ventajas comparativas.
- La alta concentración de personas de la tercera edad, en proporción a la población joven residente, provocará un aumento en el número de adultos mayores pobres, pese a los programas de transferencia monetarias no reembolsables.
- La cobertura de los servicios básicos, en el área de influencia, como la disposición de agua entubada en la vivienda, manifiesta una carencia del 21% de las viviendas habitadas del Distrito. Promover proyectos, que apuesten por la seguridad hídrica, y servicios básicos de drenaje y electricidad, en los polígonos de pobreza, garantiza avances hacia una mejor calidad de vida de sus habitantes.
- De acuerdo a los resultados del documento Pobreza y Desigualdad en Panamá, año- 2015, es evidente la presencia de hogares sin seguridad alimentaria.
- A pesar de los avances recientes en la cobertura de salud, mediante los programas de salud, La población, no tienen garantizado el acceso a los servicios de salud ni al abastecimiento de medicamentos. El bajo equipamiento de salud, la ausencia de servicio de un laboratorio en el área y el escaso personal de unidades médicas, trae como consecuencia que los servicios brindados estén insatisfechos y los pacientes tengan que ser referido a otro centro hospitalario.
- Dotar de unidades de policías y vehículo a la subestación de La Mesa, para que pueda cubrir todas las comunidades del distrito en los diferentes casos que se presentan.
- En relación a las viviendas, se requiere la construcción y mejoramiento, en áreas con polígonos de pobreza acentuadas.
- Construir y mejorar los campos y canchas deportivas, en virtud, que la juventud cuenta con pocas infraestructuras para el sano esparcimiento.

2.3.3 Dimensión Económica

La Mesa con un total de 11,631 personas, por su edad y condición de actividad, en las condiciones económicamente activa representa unas 9,502 personas, de estas 3,836 son ocupadas dependiendo del tipo de actividad y 188 personas desocupadas, representando este grupo unas 4,024 personas.

CUADRO 14. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Poblacion de 10 y mas años de edad, por condición de actividad			
	Total	Población económicamente activa		
		Total	Ocupada	Desocupada
TOTAL	9,502	4,024	3,836	188
Cabecera	2,782	1,224	1,173	51
Bisvalles	1,758	706	675	31
Boro	1,440	610	595	15
Llano Grande	689	304	300	4
San Bartolo	1,906	782	707	75
Los Milagros	927	398	386	12

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Los empleos son de forma temporal en el área de construcción en casas particulares o Empresas, Jornaleros en Fincas Agropecuarias, avicultura, ganadería.

En los últimos años se ha establecido en el corregimiento cabecera, la empresa productora de caucho TIMBERFARM, que ha generado una gran cantidad de empleos dentro del área, ya que emplea varones y damas en la etapa de siembra y fertilización de las plantaciones. De forma indirecta, también contribuye a dinamizar la economía puesto que genera actividad en los restaurantes locales, transportistas y abarroterías de la localidad.

Según el cuadro de categoría de ocupación, la mayor parte de los habitantes del distrito se dedican a la agricultura, ganadería y a las actividades de servicios conexas, que representa un 59.6%, le siguen otras actividades como el comercio al por mayor y menor y la construcción con 7% y 6.8% respectivamente.

Ingreso por Hogar

Los ingresos por hogar, en el Distrito, oscilan entre menos de 100 hasta 5 mil y más, el ingreso por hogar que percibe la población, es menos de 100 con un total de 8,468 hogares a nivel del distrito, podemos observar en el siguiente cuadro que a medida que los ingresos por hogar aumentan, son menos los hogares que se sitúan en estos rangos, puede darse el caso de que la mayoría de persona que reciben un ingreso de menos de 100 se dedican a la agricultura o a jornaleros.

CUADRO 15. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CORREGIMIENTO, AÑO 2010

CORREGIMIENTOS	GRUPO DE INGRESOS DE HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES														NO DECLARADO	CASOS
	MENOS DE 100	100/124	125/174	175/249	250/399	400/599	600/799	800/999	1000/1499	1500/1999	2000/2499	2500/2999	3000/3999	5000 Y MAS		
TOTAL	8,468	934	399	437	562	353	179	89	43	15	2	1	1	5	139	11,627
La Mesa (Cabecera)	2176	270	145	142	203	162	114	56	26	6	0	1	1	2	30	3334
Bisvalles	1629	203	67	81	113	48	15	9	3	2	0	0	0	0	15	2185
Boro	1451	148	37	33	33	24	5	10	1	2	1	0	0	0	12	1757
Llano Grande	569	85	34	37	39	23	13	2	5	1	0	0	0	1	6	815
San Bartolo	1827	186	81	93	107	52	18	4	6	1	1	0	0	0	64	2440
Los Milagros	816	42	35	51	67	44	14	8	2	3	0	0	0	2	12	1096

Fuente: Contraloría General de la República. INEC, 2010

Principales Categorías de Actividades Económicas

La población ocupada del Distrito de La Mesa, por categoría de actividad tenemos que el 59.6% se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, mientras que un 6.6% se dedica a la enseñanza y al comercio al por mayor y menor, el 7.0% a la construcción, el 6.8% a las industrias manufactureras y administración pública, 3.1%.

Se puede observar que las áreas con bajos ingresos presentan una estructura de ocupación centrada en el sector primario, este distrito orienta su actividad económica en la agricultura y la ganadería, lo cual señala una vocación productiva particular basada en las potencialidades de su territorio.

Según inventario del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Agencia La Mesa, el Distrito cuenta con un total diez (10) Asociaciones de Productores, de las cuales, cinco (50%), se encuentran inactivas y dos (2) de ellas están integradas por mujeres productoras rurales; con una cantidad total de doscientos sesenta y siete (267) socios. Este indicador, nos lleva a inferir que el 89% de los productores trabajan no organizadamente.

Atendiendo al comportamiento económico de El Distrito, éste se caracteriza por tener una estructura económica hipertrofiada, en aspecto que sólo muestra acentuación el sector primario, el resto de los sectores no tienen desarrollo. A continuación, se ilustra sobre las actividades relevantes del Distrito.

Agrícola

Los rubros de mayor producción son: el cultivo de maíz, arroz, yuca, guandú, frijol de bejuco, caña de azúcar, ñame entre otros. Estos productos son para autoconsumos en la mayoría de las veces. El cultivo de frijol por muchos años se desarrolla en el Distrito, con un campo de explotación de superficie sembrada de 490 dentro de la cual 99.29 son sembradas y 15.41 representa pérdidas de sembradíos por efectos incontinencias ocurridas en el proceso, no utilizan el proceso mecanizado, pero sí unas 3,63 son abonadas, representando en ventas 19 quintales según registro. El nivel de producción de este rubro es más bajo, pero aun así representa una gran importancia para todas las comunidades.

De todos los alimentos que se producen en el Distrito, la yuca es la que representa el mayor campo de siembras con 1,131 hectáreas de explotaciones en todo el Distrito, de esa 16.69 Hectáreas son sembradas, de las 1.08 perdidas, 1.55 son abonadas y se logra registrar 2,045 quintales cosechados y 230 quintales vendidos.

CUADRO 16. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE LA MESA SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD, AÑO 2010

Categorías de Actividad	Total de Ocupados	Porcentaje de Ocupados
Total	3,975	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexos	2,367	59.6
Industrias Manufactureras	118	3.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	8	0.2
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	5	0.1
Construcción	269	6.8
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de vehículos	280	7.0
Transporte, almacenamiento y correo	80	2.0
Hoteles y Restaurantes	59	1.5
Información y comunicación	5	0.1
Actividades financieras y de seguros	7	0.2
Actividades inmobiliarias	7	0.2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	14	0.4
Actividades administrativas y servicios de apoyo	61	1.5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	125	3.1
Enseñanza	262	6.6
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	41	1.0
Artes, entretenimiento y creatividad	16	0.4
Otras actividades de servicio	44	1.1
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas	206	5.2
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	0.0

Fuente: Contraloría General de la República.

**CUADRO 17. ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL
DISTRITO DE LA MESA, AÑO 2017**

Nº	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	CORREGIMIENTO	Nº DE SOCIO	PRESIDENTE/A	ESTATUS LEGAL	ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA ABAJO	LLANO GRANDE	14	JOSPÉ FÉLIX HERNÁNDEZ	ACTIVA	GRANOS BÁSICOS
2	ASOCIACIÓN AGRO-INDUSTRIAL Y CONSERVACIONISTA MESANA (ASCOMS)	LA MESA	13	RITA PEÑALBA	INACTIVA	GRANJA AGROTURÍSTICA
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS UNIDOS TRIUNFAREMOS	SAN BARTÓLO	17	PLÁCIDO CAMAÑO MARTÍNEZ	ACTIVA	GRANOS BÁSICOS, ESPECIES MENORES
4	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LA COMUNIDAD DE ALTO DE LOS SÁNCHEZ (APACAS)	BISVALLE	24	ELIZABETH GONZÁLEZ	INACTIVA	AGRÍCOLA
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIO Y OTROS LA MESA	BISVALLE	56	HILARIO RODRÍGUEZ MUÑOZ	ACTIVA	GRANOS BÁSICOS Y ARTESANÍAS
6	UNION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE LA MESA	LA MESA	31	ALCIBIADES SÁNCHEZ	INACTIVA	BOVINO, CRÍA Y CEBA
7	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ARTESANAL UNA VOZ DE ESPERANZA N°2	BORÓ	27	CRISTINO SÁNCHEZ	INACTIVA	GRANOS BÁSICOS
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DE LOS MILAGROS	LOS MILAGROS	32	PABLO CASTILLO MARTÍNEZ	INACTIVA	AGROPECUARIO
9	ASOCIACIÓN DE MUJERES R.29 DE DICIEMBRE	LA MESA, CABECERA	18	ELENA GARCÍ SOLÍS	ACTIVA	ARTESANÍA
10	ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES EL MILAGRO	LOS MILAGROS	35	MABEL DEL C GONZÁLEZ	ACTIVA	ESPECIES MENORES

Fuente: Caracterización del Distrito de La Mesa. Actualizado al mes de julio de 2017

Dentro del Distrito se registraron 180 explotaciones de caña de azúcar, donde se sembraron 36.61 has., con una pérdida de 0.80, mecanizada 3.00, abonada 12.47, regada 2.14, donde se cosecharon 1,263 toneladas cortas, con una venta de solamente 95 toneladas. (Ver anexos)

La producción de maíz con una extensión de 1,664 superficies de hectáreas, de las cuales 518,20 sembradas, de las 81.72 son perdidas por ciertas confrontaciones climáticas o desarrollo de la planta, 53.95 son debidamente abonados.

Las cosechas reflejaron 403 quintales de granos secos, 2,851 de mazorcas nuevas lo que produce unas ventas de 403 quintales de granos secos y de 102 quintales de mazorcas nuevas. Los corregimientos de mayor producción, San Bartolo con un registro de 376 hectáreas sembradas, Bisvalles y Boro ambas con 319 hectáreas sembradas.

Los cultivos permanentes son plantas frutales e industriales permanentes de la región, podemos mencionar (Banano, Papaya, Mango.).

La naranja es unos de los productos de mayor consumo a nivel nacional por ser una fruta muy utilizada en la preparación de jugos básica para todas las familias.

En el Distrito se han explotado un total de 772 con un cultivo compacto de 2 y un cultivo no compacto de 770, representando un total de 5,431 plantas en donde 3,192 están en la edad productiva, en hectáreas hay sembrada 4.00, que representa 1,773 cosecha con una venta de explotaciones de 20 y 57 en cantidad de siembra.

En el Distrito, se han explotado 1,052 con un cultivo compacto de 5 y 1,047 cultivo no compacto con 22, 487 plantas en donde 15,404 están en edad productiva, existen 1.09 hectáreas sembradas y 0.03, los registro por cosechas están en los 11, 454 por racimo, en ventas se reflejan 22 en explotaciones y 332 por racimo.

Los corregimientos que presentan un alto grado de producción en cuanto a cosecha de unidad de la piña están: Bisvalles 1,236, cabecera 1,103, y San Bartolo 1, y el resto de los corregimientos aporta las deferencias, el rubro permite al desarrollo de la economía en la región.

Pecuario

En el distrito de La Mesa la explotación pecuaria se da en pequeña escala. El corregimiento con mayor producción de vacuno, porcino, caballar, mular y asnal es La Mesa cabecera, Bisvalles y Boró.

El ganado vacuno se clasifica en toros, toretes, novillos, bueyes, vacas, novillas y terneros. De acuerdo a todos los estudios existentes en Panamá se aprecian tres tipos de hatos: de carne, de leche y de doble propósito.

En el cuadro comparativo, ubicado en anexos, se puede observar la clasificación la explotación del Ganado Vacuno en tres modalidades diferentes de producción, Ganado de Ceba con 1,350 novillos, 297 vacas, 229 entre terneros y terneras dando un total de 1,876 en esta modalidad, en cuanto al Ganado de Cría representa una mayor cantidad con 388 toros, 167 toretes, 9 bueyes, 6,136 vacas, 2,620 novillas, 2,070 entre terneros y terneras, con un total de 11,400 este resultado representa el fuerte más importante en la producción del ganado.



Por último, se registra el ganado lechero con un total de 1,955 reses entre toros, torete, vacas y terneros y terneras.

Aún la producción sigue en su crecimiento aportando a la economía del Distrito y manteniendo las plazas de empleo en los hogares lo que es de muy beneficioso permitiendo así mejorar la calidad de vida en las diferentes comunidades.

En cuanto a la venta de reses sacrificada o vendidas para el sacrificio de enero al 24 de abril del 2011 se dio una explotación de 102 que representa en cabezas 855 y en cuanto a reses disponible para sacrificio del 24 de abril hasta diciembre del 2011 se tiene un total de 969 reses, en donde 381 son machos y 588 son hembras.

Ganado Porcino

El Distrito de La Mesa, cuenta con un total de 5,855 cabezas de ganado porcino, en donde 1,176 son machos y hembras de cría, 347 machos y hembras de remplazo, 2,467 machos y hembras de ceba y 1,865 lechones y lechonas.



Los corregimientos con mayor cantidad de cabezas de ganado porcino son la Mesa cabecera con 2,043 y Bisvalles con 3,460 cabezas.

En el Distrito la cantidad vendida de ganado porcino representa una cifra muy significativa; en donde un total en el Distrito de 10,602 cabezas represento un valor total de la venta en balboas de B/ 1,096, 229 en donde los corregimientos de Bisvalles la venta de 5,518 cabezas tuvo un valor de B/969,383 y en la Cabecera 4,981 cabezas represento la venta en balboas de B/120,921.

Producción Avícola



El concepto ave de corral implica la cría de especies domésticas como pollos, gallinas, gallos, patos, gansos, pavos, codorniz de una forma rústica y familiar, en contraposición a la avicultura, en la que interviene una serie de técnicas orientadas a la producción industrial.

Un ave de corral es un ave domesticada utilizada en la alimentación, ya sea en forma de carne o por sus huevos. Al igual que el pavo, la codorniz y otras especies emparentadas, las aves de corral están adaptadas a vivir sobre el suelo, donde encuentran sus alimentos naturales, como gusanos, insectos, semillas y materia vegetal.

La explotación de gallinas es de 1,896, en donde el corregimiento de Cabecera cuenta con 428, seguido de San Bartolo con 418 y Bisvalles con 363 explotaciones.

Las aves de corral que representa el mejor incremento en la producción de huevos son las Gallinas con un registro de 1,297 explotaciones, 91,815 huevos recogidos, 1,113 vendidos que representa la venta en balboas de 128.00.

Por lo tanto, cabe mencionar los Corregimiento de mayor producción son cabecera 73,701 y San Bartolo con 4,956 huevos recogidos.

Sistemas de comercialización en la zona

La mayoría del comercio lo ejercen personas de otros lugares, a nivel del corregimiento Cabecera existen 4 Mini súper, quienes figuran como sus dueños, personas de nacionalidad asiática, estos comercios suplen lo básico para las familias. En el resto, de las comunidades del corregimiento, hay pequeñas abarroterías, quienes venden alimentos y enseres a los pobladores.

Por la carencia de productos de consumo, y la poca accesibilidad, se convierte en mercado potencial, para aquellos comerciantes agresivos, que utilizan la modalidad a domicilio para generar sus ingresos.

En cuanto a los canales de comercialización internos y externos, generalmente, la producción agrícola es para consumo familiar, la ganadería se comercializa dentro del área en pequeña escala, a precios solidarios y fuera del corregimiento a mayor escala.

La rentabilidad, del productor rural, se queda en el Intermediario. La venta de productos en el campo, se ofrece a precios bajos, porque se utiliza la venta al ojo o

al cálculo. Esto ocurre por necesidad del productor y desconocimiento, en cuanto la gran mayoría, que no lleva sistemas de controles básicos que les permita fijar sus márgenes de ganancias y entrar a esquemas de capitalización, que garantice e incremente sus nuevos ciclos productivos. Además, mucho de ellos no utilizan técnicas de producción, siembran de manera tradicional, esta práctica, evita que aumente su productividad.

Producción Artesanal

En La Mesa aún existen personas que se dedican a la confección de artesanías, ya sea para la venta o para uso propio.

Entre las artesanías que se producen en el distrito de La Mesa tenemos:

- Sombrero
- Pilón
- Batea
- Java o Motete.



Turismo

En el distrito de La Mesa se desarrollan diferentes actividades turísticas que se pueden clasificar de la siguiente manera:

Turismo Religioso Es aquel que se diferencia de todos los demás segmentos del mercado turístico, ya que tiene como motivación fundamental la fe.



En la iglesia del corregimiento de La Mesa se encuentra el Cristo del Señor de Los Milagros, imagen que es visitado por miles de feligreses de diferentes partes del país, cada primer domingo del mes de mayo para expresar su fe al Señor de los Milagros.

La Mesa, es un Distrito de mucha cultura, tradición y costumbres cristianas.

En el aspecto religioso son muy notables y renombradas, diferentes celebraciones, entre ellas tenemos:

- Festividades Patronales de San Marcelo de La Mesa, el 16 de enero de todos los años.
- La semana santa con sus procesiones, Viacrucis, el Encuentro, la Velación de Jesús, Jesús triunfante con la procesión a caballo y las pencas benditas, exposición del Santísimo Sacramento.
- El Señor de Los Milagros, se ha convertido en un patrono más para La Mesa, y se celebra por los mésanos y visitantes con mucho fervor y devoción religiosa. Desde el año 1990 el Cristo de Los Milagros atrae a este pueblo, el primer domingo de mayo, peregrinos de todas partes del país y del mundo.
- La segunda Patrona que es La Virgen de la Misericordia, que se celebra el 8 de septiembre de cada año con la participación de todas las comunidades e instituciones.
- 6 de enero: se celebra los Reyes Magos, con la tradicional misa de bendición de los animales, a la cual acuden todos los devotos haciéndose

acompañar de sus mascotas para recibir la bendición; este gesto simboliza la Epifanía del Señor.

- 14 de noviembre, se celebra con gran regocijo, alegría y patriotismo la adhesión del Distrito de La Mesa, al movimiento separatista de Panamá de Colombia que había sido protagonizado por los próceres el 3 de noviembre.
- Festival Folklórico que se celebra en el marco de las festividades patrias del mes de noviembre, resaltando nuestras tradiciones y costumbres propias de nuestra comunidad como cuna del folclor mesana (torrente mesana, la mejoranera, el pasillo brisas mesanas, la mistela).

Turismo de salud

Está destinado a todos aquellos que deciden viajar para tratar alguna dolencia o para relajarse. Existen distintos tratamientos, como por ejemplo los pozos termales. También existen espacios naturales con propiedades terapéuticas.

En el poblado de Canto del Llano en el corregimiento Cabecera, se encuentran los famosos Pozos Salados cuyas aguas son medicinales y es visitados por diferentes personas que van en busca de sus aguas medicinales.



Turismo cultural

Es aquel que tiene como motivación el acercamiento al patrimonio del lugar visitado. Tiene como fin conocer las ciudades, museos y monumentos que tengan valor histórico.

Este tipo de turismo se puede llevar a cabo visitando el denominado Barco de Piedra, que es una estructura labrada en roca por nuestros antepasados indígenas; además también se puede visitar la iglesia que se encuentra en el centro del pueblo.



Turismo de Recreación

Río San Pedro es muy visitado en la época de verano, el Salto del Subí es un lugar hermoso donde se tiene un contacto con la naturaleza y sus aguas frescas y cristalinas.

El distrito cuenta con el potencial turístico, si se desarrollara muchos de los lugareños tendrían la oportunidad de trabajar en la actividad turística.

Infraestructura de Apoyo a la Producción Local

El Distrito, cuenta con un matadero y un mercado donde se comercializa la carne bovina y porcina.

Según cifras del Ministerio de Obras Públicas, a enero 2015; el Distrito cuenta con una red vial de una longitud total de 177.25., distribuidos como sigue; Bisvalles, 38.83; Boró, 42.47; La Mesa cabecera, 46.44; Llano Grande, 17.74, Los Milagros, 8.69 y San Bartolo, 23.08; de los cuales, La Mesa cabecera, concentra el 16% (28.46 Km) hecho con revestimiento con material de hormigón, en condición regular. Con tratamiento superficial y revestimiento, se registra la cantidad de 17.5 Km y 57.15 Km respectivamente; que están distribuidos todos los corregimientos y finalmente, 69.38 Km que corresponde al 30% de la población total, tienen carreteras de tierra y es un indicador reincidente en todos los corregimientos. (Ver cuadro N° 16)

La carretera, que comunica a la vía Panamericana, con La Mesa; consta de 6.6 Kms y su superficie está cubierta con asfalto. Los corregimientos, sus principales calles se encuentran revestida o con tratamiento superficial, sin embargo, hacia el interior de los corregimientos muchas comunidades carecen de caminos de producción, en general, las que evidencian tener se encuentran en mal estado de conservación.



**CUADRO 18. RED VIAL EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN
CORREIMIENTO, ENERO 2016**

CORREGIMIENTO	LONG.	HORM.	CONDICIÓN			C.ASF.	CONDICIÓN			T.SUP.	CONDICIÓN			REV.	CONDICIÓN			TIERRA	CONDICIÓN			
	TOTAL	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	KM.	B	R	M	
Bisvalle	38.83	0.00				0.00				1.70				24.26	12.97	11.29		12.87			0.64	12.23
Boro	42.47	0.00				0.00				4.60				5.65	3.79	1.86		32.22			0.85	31.37
La Mesa Cab.	46.44	28.46	28.46			0.00				6.60				2.23	2.23			9.15				9.15
Llano Grande	17.74	0.00				0.00				3.00				13.24	11.62	1.62		1.50				1.50
Los Milafros	8.69	0.00				0.00				0.95				3.58	0.95	2.63		4.16				4.16
San Bartolo	23.08	0.00				0.00				0.72				8.19	3.19	5.00		14.17			3.20	10.97
TOTALES	177.25	28.46	0.00	28.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17.57	0.00	17.57	0.00	57.15	0.00	34.75	22.40	74.07	0.00	4.69	69.38	
CONDICION																						
B	0.00	0.00				0.00				0.00				0.00				0.00				
R	85.47	28.46				0.00				17.57				34.75				4.69				
M	91.78	0.00				0.00				0.00				22.40				69.38				
GRAN TOTAL	177.25	28.46				0.00				17.57				57.15				74.07				

Fuente: Ministerio de Obras Públicas

Uno de los indicadores que contribuyen a dimensionar la incorporación de la población a la vida moderna, está relacionado con los bienes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); estos hacen referencia a los aparatos y servicios que permiten la recepción y reproducción de señales, el procesamiento de datos y la comunicación humana a distancia.

La disponibilidad y el uso, de estos elementos, están considerados básicos en las actividades productivas, educativas, de comunicación interpersonal, entre otros; así como para el acceso a servicios privados y de la administración pública. Conocer el grado de integración de dichos desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de las personas, es un referente, de la competitividad alcanzada, por el capital humano de una población; asimismo, es un elemento de análisis importante para la atracción de inversiones.

Es de destacar, que el sistema de comunicación, en el Distrito, ha mejorado, ya que anteriormente, sólo se hacía por cabina telefónica, o teléfono residencial, siendo este de muy limitado acceso, los avances en el tema, dan paso a la telefonía celular, la cual, también presenta problemas porque no tiene cobertura en todos los lugares. Los moradores, deben buscar lugares estratégicos para captar señal de Movistar, Mas Móvil, Digicel, Claro. Sin embargo, a nivel del Distrito, aún existen cabinas telefónicas.

Según listado de SENACIT al año 2014, solo en dos (2) corregimientos del Distrito funcionan INFOPLAZA, La Mesa cabecera y Boró. El objetivo es fortalecer, apoyar,

inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de elevar el nivel de productividad, competitividad y modernización en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo, y la población en general, a efectos, de ir cerrando la brecha digital.

En el año 2010, un poco más del 93% de las viviendas del municipio, no tenían teléfono residencial, con teléfono celular (64.81%) y radio (70.79%), el registro de televisión en las viviendas, no resultó tan significativo, (38.42%), producto de la carencia de luz eléctrica, en gran cantidad de viviendas en las comunidades rurales. Poco menos del 15 por ciento, tienen conexión a internet y sólo el 3.07% disponía de conexión a televisión por cable.

Las viviendas que disponen de estos bienes, no reflejan cifras relevantes, causando un tema de reflexión, ya que estos elementos, hoy día, son considerados parte básica del bienestar de la población.

CUADRO 19. INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE LA MESA: CENSO 2010

Detalle	Número de Hogares	Porcentaje
TELÉFONO RESIDENCIAL		
Total	3,311	100%
Con teléfono residencial	223	6.74%
Sin teléfono residencial	3,088	93.26%
TELÉFONO CELULAR		
Total	3,311	100%
Con teléfono celular	2,146	64.81
Sin teléfono celular	1,165	35.19%
CONEXIÓN A INTERNET		
Total	134	100%
Con conexión a internet	20	14.93%
Sin conexión a internet	114	85.07%
CONEXIÓN A TELEVISIÓN POR CABLE		
Total	1,272	100%
Con conexión a TV por cable	39	3.07%
Sin conexión a TV por cable	1,233	96.93%
TELEVISIÓN ABIERTA		
Total	3,311	100%
Con televisión	1,272	38.42%
Sin televisión	2,039	61.58%
RADIO		
Total	3,311	100%
Con radio	2,344	70.79%
Sin Radio	967	29.21%

Fuente: Contraloría General de La República, INEC

Síntesis de la Dimensión Económica

El sector primario es el de mayor relevancia, en la dinámica económica y comercial.

Las áreas con bajos ingresos, presentan una estructura de ocupación centrada en el sector primario, en virtud de que el productor rural, produce para la subsistencia y el excedente lo vende a precios bajos.

Ausencia de centro de acopio y mercado agropecuario, en el corregimiento cabecera, donde los productores/as rurales puedan llevar sus productos y comercializarlos.

El municipio, carece de caminos de producción en buen estado de conservación, que permita a los productores/as sacar al mercado su producción y venderlas a precios cónsonos al mercado.

En referencia a los bienes de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); es de bajo nivel en el Distrito, situación que compromete el crecimiento socio económico.

2.3.4 Dimensión Urbana

La población de La Mesa cabecera, cuenta con un total 3,338 de habitantes con 49 lugares poblados, según el Censo de 2010; siendo sólo La Mesa cabecera, considera una localidad urbana, con una población de 2,090.

La Mesa, es la capital del Distrito y se encuentra a 36 kilómetros de Santiago, que es la capital de la Provincia, se encuentra a 158 kilómetros de la provincia de Chiriquí, la cual se comunica por la vía interamericana y de la provincia de Panamá a 285.5 kilómetros también por la carretera panamericana.

MAPA 8. UBICACIÓN DE LA MESA, RESPECTO A LA REGIÓN



CUADRO 20. POBLACIÓN URBANA DEL DISTRITO DE LA MESA

Corregimiento y Lugar Poblado	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
La Mesa (Cabecera)	3,338	1,756	1,582
La Mesa	2,090	1,047	1,043

Fuente: Contraloría General de La República. Censo-2010

Se exceptúan de este cuadro, los nuevos asentamientos humanos, surgidos después del censo del año 2010. La Mesa es el lugar más poblado con 2090 habitantes.

La Mesa, registra ser la comunidad con mayor población, por ser cabecera y su comportamiento poblacional es interesante, ya que en el censo del año 2000 y del 2010 oscila una baja en la población de 1,115 habitantes o sea el 9.58 % del total de la población, uno de los más altos de la Provincia, lo que nos indica que existe un fenómeno de emigración en busca de mejores oportunidades.

Estatus del plan de Ordenamiento territorial

Un plan de desarrollo urbano, es un documento técnico donde se expone la necesidad de contar con un ordenamiento territorial, en el que se expresen las previsiones para la organización y el desarrollo futuro de la ciudad.

La Mesa, no cuenta con un Plan de ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se desarrolle y se mantenga con normativas no cónsonas y sin pautas adecuadas de Urbanismo.

Actualmente, el Municipio se administra, por el Régimen Impositivo, que es utilizado, para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones, que se han ido desarrollando o que se vayan a desarrollar debido a las necesidades de vivienda y de expansión humana.

Dinámica Urbana



La Mesa, se puede clasificar como un municipio semiurbano, según el número de habitantes, porque cuenta con una población de 11,631 habitantes, con una densidad de 22.8 habitantes por kilómetro cuadrado, según el Censo del 2010. Todos sus corregimientos se encuentran dentro del rango rural, pero el Corregimiento cabecera de La Mesa cuenta con una población de 3,338 habitantes y una densidad de 20.2 habitantes por kilómetro cuadrado, según el censo de 2010. Cuenta con todos los servicios de una población urbana, como lo son calles de asfalto, luz eléctrica, acueducto, telecomunicaciones, centro de salud, escuelas, instituciones públicas entre otros. Sin embargo, aún necesita la expansión de los referidos servicios básicos, condicionándola, como una población semiurbana.

Legislación y normativas

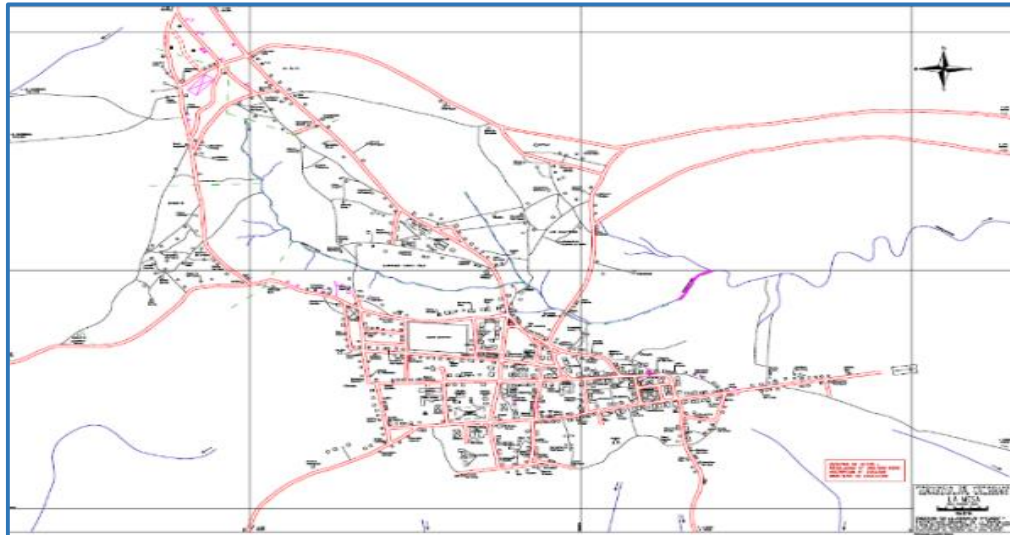
El corregimiento de La Mesa, en su cabecera, tiene un desarrollo urbanístico concéntrico en el poblado y luego se alarga hacia el norte, La conectividad de mayor importancia es la que viene desde la Vía Interamericana y se prolonga hacia la calle principal del poblado y a lo largo de esta cuentan con acceso hacia los distintos lugares y algunos corregimientos del distrito.

No existen vías que conecten directamente a La Mesa cabecera con los distintos Corregimientos que integran el Distrito; como, Llano Grande, Bisvalles, Boró y San Bartolo. Padeciendo históricamente una desintegración territorial.

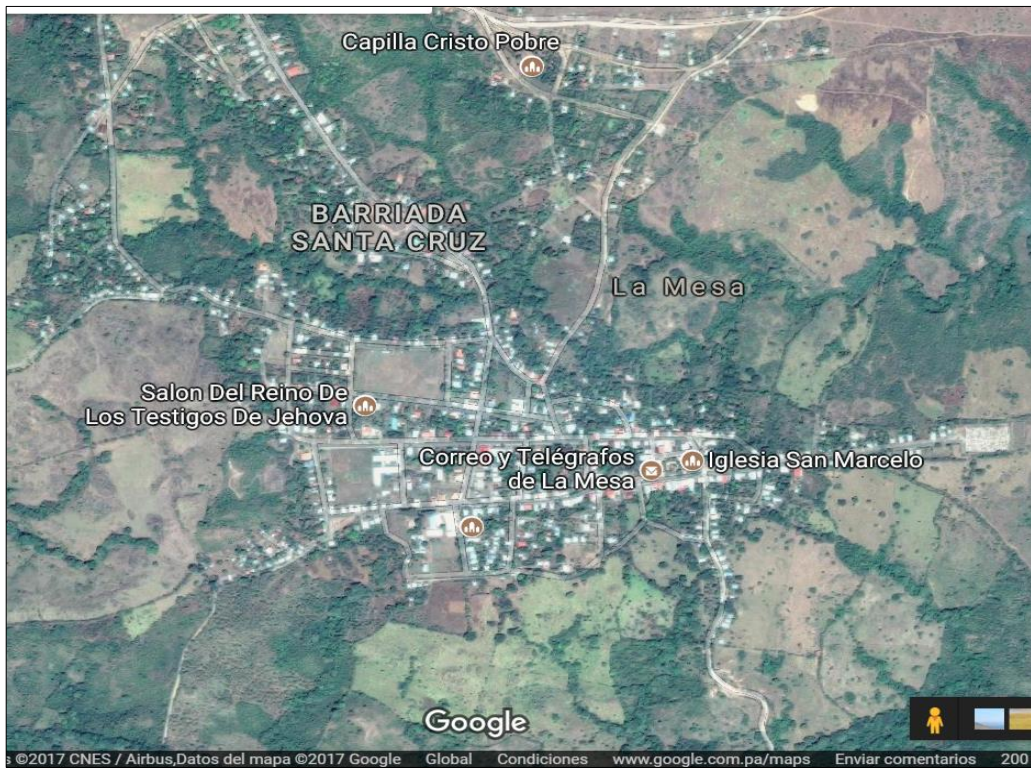
La normativa existente, para el desarrollo urbano del municipio está basada por el Régimen Impositivo que rige actualmente para la aplicación de impuestos al rubro de la construcción. Esta aplicación se basa en un porcentaje, según el tipo de infraestructura, llámese barriada, vivienda, edificación comercial entre otros, por el valor de la misma.

En lo que respecta, a la evolución, crecimiento y expansión urbana, dentro del distrito de La Mesa, se considera que esta inicia desde las cuadras o manzanas donde se localizan las construcciones más antiguas teniendo como eje principal del pueblo La Parroquia, el Parque Colonial, y a su alrededor se encuentran las viviendas, aunque de forma sencillas un característico estilo colonial, por sus diseños de madera y tejas. Igual contamos con la característica de la época de la conquista donde los recintos de las autoridades principales convergen cerca de las Iglesias y parques.

MAPA 9. POBLADO DE LA MESA EN 2010



MAPA 10. POBLADO DE LA MESA EN 2016



La Mesa, presenta un desarrollo urbanístico, en los últimos años de expansión mayor hacia el norte y también hacia el sur, predomina el uso residencial y se observa dispersión de la población aún en el mismo poblado cabecera. La Mesa presenta la particularidad de contar con dos bolsas grandes de terreno propicias para el desarrollo urbanístico lo que daría paso a una dispersión de la población dentro poblado.

Evolución de las viviendas

En lo que respecta a la evolución de las viviendas las primeras se dieron con cerramientos de madera y barros denominadas casas de quinchas, con techos de estructura de madera y cubierta de tejas las más ostentosas y de paja, las más humildes; evolucionando posteriormente, hasta las viviendas actuales que están a base de paredes de bloques, cubiertas de techos de zinc, módulo sanitario, sistema eléctrico, de agua potable, telefónico y sanitario que es la mayoría de las características físicas que poseen las viviendas actuales. En La Mesa no se han desarrollado proyectos urbanísticos solo las nuevas soluciones habitacionales del programa gubernamental, Techos de Esperanza.



Vivienda de Quincha



Techos de Esperanza

Comercio

El área comercial está representada por comercios de la región, como restaurantes, refresquerías, supermercados; comercios de tipo recreacional y turísticas entre otros, los cuales han surgido, pero sin ningún tipo de planificación y el espacio físico que ocupa la mayoría es el centro del poblado, en los distintos corregimientos el comercio lo constituyen las denominadas tiendas que venden los artículos básicos o de primera necesidad.

Se puede hacer mención, de la evolución comercial que se viene dando a través de nuevas infraestructuras y administraciones, pero las mismas continúan teniendo el déficit de una planificación que contribuya aún más al engrandecimiento del Distrito en general.

Servicios

Los servicios públicos que se brindan en el poblado del corregimiento de La Mesa se pueden mencionar; el servicio de luz eléctrica, agua potable, teléfono y telecomunicaciones, recolección de basura, centro de salud, escuelas, instituciones, entre otras. En los corregimientos los servicios con los que cuenta la población se reducen a acueducto, vías con rodaduras de tosca, en algunos existe el servicio de electricidad, puestos de salud y corregidurías entre otros.

Asentamientos informales

Se conoce como Asentamiento Informal o Infravivienda al estado de ilegalidad que tienen algunas localidades permitiendo el establecimiento de una persona o comunidad sin cumplir con los requisitos que son establecidos por el reglamento urbano. Los asentamientos o establecimientos Informales, también conocidos como invasiones implican la presencia de viviendas auto construidas bajo condiciones de salud y sostenibilidad muy deficientes.¹

En el distrito de La Mesa según MIVIOT existe un asentamiento informal conformado por 15 familias que no han podido legalizar sus tierras por la falta de infraestructura. (Calles, agua, electricidad, entre otras)

Patrimonios y monumentos históricos

Los monumentos de Panamá, específicamente los monumentos históricos, constituyen por mandato constitucional el patrimonio histórico de la Nación junto con los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, así como otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño. Así mismo, preceptúa que la riqueza artística e histórica del país constituye el Patrimonio Cultural de la Nación y está bajo la salvaguarda del Estado el cual prohíbe su destrucción, exportación o transmisión.

En La Mesa, capital del Distrito, las estructuras antiguas existentes, no han sido declaradas como monumentos históricos por ningún organismo nacional e internacional. Pero si las mismas tienen una historia dentro del poblado que data del año 1932, como lo es la Casa de Piedra que alberga la Escuela Primaria del lugar. Como punto importante destacamos que los residentes están anuentes, y constante en solicitar al Ministerio de Educación para que realice los trámites

correspondientes y se logre una restauración y posterior conservación de la estructura, que es la más emblemática.

Templo San Marcelo



Antigua Escuela Primaria



Infraestructuras

La infraestructura vial, es el medio a través del cual se le otorga conectividad terrestre al país para el transporte de personas y de carga, permitiendo realizar actividades productivas, de servicios, de distracción y turísticas, entre otras.

En el caso específico de La Mesa las vías en el poblado son de asfalto, pero requieren de mantenimiento y mejoramiento. En lo que respecta a las carreteras de comunicación hacia todos los corregimientos las mismas, son de tosca y muchas se encuentran en mal estado especialmente para la época de invierno también se observa el mal estado de algunos puentes.

Vías del distrito de La Mesa



Señalización

La red vial del poblado cabecera de La Mesa en su mayoría cuenta con señalización horizontal y vertical, las vías de acceso a los diferentes corregimientos cuentan con señalizaciones del nombre del lugar solamente, mas no así a una correcta nomenclatura de cada calle y/o lugar poblado.

Semaforización

En el Distrito de La Mesa, en general no se cuenta con un sistema de semaforización, por el hecho de ser una población pequeña y de poca movilidad vehicular y peatonal, donde incide también el movimiento económico que no tiene como en la Cabecera de la Provincia.

Saneamiento y alcantarillado

Para efecto de la disposición final de excretas en el Distrito de La Mesa no existe un sistema de alcantarillado. Actualmente estos desechos, se concentran en sistemas de fosas o tanques sépticos por medio de letrinas.

Podemos mencionar que para las Urbanizaciones nuevas se le exigen que cuenten con un sistema de tratamiento de aguas servidas y/o biodigestores, igual deben canalizar las aguas pluviales. En base a la gran necesidad de legislar sobre estas problemáticas existe un programa gubernamental denominado Sanidad Básica, el cual consiste en dotar de unidades sanitarias con su respectivo sistema de acopio de los desechos sólidos. El proyecto en cuanto al distrito de La Mesa, ha favorecido al corregimiento cabecera a los corregimientos de: Los Milagros, La Mesa, Bisvalles, Llano Grande y San Bartolo.

Servicio de agua potable

El suministro de agua es administrado por el IDAAN y se da a través de pozos con sistemas de turbinas para el bombeo y distribución a los usuarios, aunque se requiere el mantenimiento y mejoramiento del servicio en la cabecera del Distrito.

Alumbrado público

El alumbrado público es el servicio público consistente en la iluminación de las vías y parques públicos, además de los espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades. El alumbrado público está a cargo de la Empresa designada a distribuir la energía eléctrica (Gas Natural Fenosa). Un sistema de alumbrado público, contribuye a disminuir la inseguridad en horas nocturnas y así la población pueda transitar más segura,

En el caso específico del distrito de La Mesa, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, aunque se requieren de más luminarias y de su mantenimiento; con respecto a los corregimientos en general también existe un el alumbrado público en las cabeceras de los corregimientos y a medida que avanzan los proyectos de electrificación.

Manejo de los desechos sólidos

En el corregimiento cabecera de La Mesa los desechos sólidos se depositan en un relleno sanitario con especificaciones técnicas básicas, ubicado a 2.2 Km del centro de La Mesa, a unos 0.7 Km del Rio Agüe y 1.5 Km del Rio Bacay.

El área aproximada del relleno sanitario es de 0.27 hectáreas, la disposición de los desechos actualmente se realiza en Fosas de 45 m³. La Mesa cabecera, solo brinda el servicio de recolección dentro del mismo poblado y Boró, a través de la gestión municipal, la cual cuenta con una retro cavadora, un camión compactador y dos unidades vehicular más para uso general en las diversas labores de apoyo a la comunidad y al Distrito en general, igual se cuenta con el personal para movilizar estos equipos.

Existe en El Municipio de La Mesa, un Proyecto para modernizar el sistema de tratamiento de los desechos, siendo así que ya posee un terreno de 21 hectáreas el cual se adquirió con ese fin. El Proyecto se denomina "Relleno Sanitario del Municipio de La Mesa". Solo que, al someterlo al Estudio de Impacto Ambiental respectivos, arroja ciertos inconvenientes por la cercanía a afluentes hídricas por lo que se mantiene en la etapa de evaluación.

Conectividad a internet

En La Mesa la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente, a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Cable Onda, Claro, Sky y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona wifi, esto se observa en el Corregimiento cabecera. También se cuentan con INFOPLAZA en La Mesa y Boró con un horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Al igual que en los centros educativos, a nivel general del distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación al igual que hacen uso de las denominadas redes sociales, como lo son Facebook, Instagram, Twitter, entre otras y acceden al buscador Google como método de Investigación u otras características.

Infoplaza de La Mesa y Boró



Espacios públicos y de esparcimiento

En cuanto a los lugares públicos y de esparcimiento, en el Corregimiento cabecera de La Mesa se puede mencionar el parque municipal, canchas de juegos, casa de la cultura, toldos de bailes, afluentes o ríos, de recreación natural. La religión profesada por los habitantes del distrito de La Mesa es mayormente católica, siendo un 96% de la población. En el centro del pueblo, se erige la Parroquia de San Marcelo, construida por sus propios pobladores y en la que convergen sus habitantes para las celebraciones religiosas tanto dominicales, como patronales, Semana Santa, Cristo de los Milagros de Buga; las cuales reciben de peregrinos de todas las regiones de la República y el Exterior. Otras celebraciones son San Marcelo (patronales) y La Virgen de la Misericordia,

La Mesa como pueblo de gran tradición religiosa, tiene festividades de gran importancia como La Coca leca, que es practicada el jueves y viernes Santo.

Fiesta del Señor de Los Milagros



Parque de la Mesa



Cancha Deportiva de La Mesa

Síntesis de Dimensión Urbana

La dimensión urbana, se denomina a la serie de factores que influyen en el desarrollo urbanístico de una ciudad de tal manera que los habitantes puedan vivir en un entorno donde se cuenten con las facilidades de vías, facilidades, servicios e infraestructuras adecuadas.

La Mesa, se ha convertido en un distrito de gran impacto ya que ha adquirido gran renombre por la fiesta religiosa El Señor de los Milagros que trasciende desde hace 24 años las cuales recibe peregrinos de todas las regiones de la República y del exterior.

En el caso específico del corregimiento de La Mesa se requiere la mejora de muchos aspectos que complementen el actual desarrollo urbanístico con que cuenta el distrito entre ellos: La falta de un Plan de Ordenamiento Territorial, ya que no cuenta con una normativa urbana propia, tampoco cuenta con infraestructura aérea y la vial, solo en el corregimiento cabecera, sus calles principales son de rodadura asfáltica y el resto se observa en deficientes condiciones y con rodadura de tosca, no cuenta con parques adecuados, tiene sistema de agua que debe mejorarse, no cuenta con alcantarillado sanitario. Las principales calles y caminos de los corregimientos cuentan con alumbrado público, la conectividad a internet está presente de forma gratuita actualmente y en las escuelas, los complejos deportivos no cuentan con las instalaciones adecuadas, finalmente solo el corregimiento cabecera cuenta con un vertedero a cielo abierto, en el cual se trabaja con la técnica o el método de relleno sanitario, solo que el tratamiento de los desechos no es el más adecuado.

Expectativas de desarrollo

La elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, como pueblo pintoresco y de peregrinación el cual es visitado por turistas, por lo que se requiere que el poblado cuente con normativas de Desarrollo Urbano para así ir regularizando los usos de suelos, derechos de vías y líneas de construcción, nomenclaturas viales y demás normas que se estiman dentro de un Plan como tal. Se requiere el mejoramiento del área turística de peregrinaje que es el centro del pueblo de manera que se den las condiciones adecuadas, cumplir con normas de inclusión, acondicionamiento de aceras con accesibilidad, propiciar espacios para estacionamientos vehiculares, áreas de conservación histórica patrimonial o ambiental, proyectar la construcción del alcantarillado sanitario, sistemas pluviales que brinden la correcta circulación de las aguas. Otra expectativa importante es la propuesta de ampliación del ejido municipal para así incluir los Asentamientos Humanos que no están incluidos, tales como las nuevas barriadas, para que las mismas tengan sus servicios como es debido, sus redes de comunicación sean mejoradas cumpliendo con las características del resto de la población. El mejoramiento de las edificaciones debe

avanzar como expectativa importante igual que las Vías que conectan los corregimientos con la Vía Interamericana. Como conclusión se requiere contar con las normativas de Desarrollo Urbano ya que no se cuenta con uno igual que el mejoramiento de las infraestructuras de los servicios públicos, como lo son la Alcaldía, correos, y campos deportivos, entre otros.

Referente a los monumentos históricos sería recomendable la restauración, y el mantenimiento a la Escuela de Piedra, como símbolo de una época histórica dentro del Distrito.

Con respecto al transporte y movilidad, se requiere la integración del corregimiento de Llano Grande y Bisvalles con la cabecera distrital; además del mejoramiento y ampliación de las calles; igualmente se requiere la construcción de una terminal de transporte.

También se hace necesario, el tratamiento de los desechos sólidos, bajo los estándares de salud y la construcción de un alcantarillado.

La construcción de nuevos centros de esparcimientos; como, el mejoramiento y construcción de nuevos parques, así como la construcción de aceras pavimentadas, canchas deportivas, paradas de buses; contribuirían con el mejoramiento del semblante urbano de la capital del Distrito.

2.3.5 Dimensión Jurídico Institucional

Régimen Provincial

El Gobernador es el representante del Órgano ejecutivo en la Provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas tanto las del gobierno central como la descentralización, en lo referente a políticas, planes y programas en su circunscripción de modo que sean consistente en las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo económico y social que adopte el gobierno nacional.

El Gobernador es la autoridad máxima en la provincia, es así mismo, el jefe superior en materia de policía

Organización y Funcionamientos de las provincias:

La provincia es la mayor división política en que divide el territorio del Estado Panameño y posee una administración pública provincial, conformada por la Gobernación, el Concejo Provincial y La Junta Técnica, que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las Leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas, tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

Direcciones Provinciales y Junta Técnica:

Los ministerios, instituciones financieras públicas y entidades autónomas y semiautónomas se desconcentrarán territorialmente, mediante direcciones provinciales, de acuerdo con la reglamentación que establezca el Órgano Ejecutivo. Los directores de estas entidades serán colaboradores directos del Gobernador (Art. 46 Ley 37 del 29 de junio del 2009)

La Junta Técnica Provincial es un organismo de coordinación, asesoría y apoyo a la Administración Pública provincial y estará integrada por las direcciones provinciales de los ministerios, intermediarios financieros y entidades autónomas y semiautónomas, y por la fuerza pública. Esta se encargará de la ejecución, en coordinación con los municipios, del seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo bajo la dirección del gobernador (art.47, ley 37 del 29 de junio del 2009). La Junta Técnica se reúne la última semana de cada mes.

Concejos Provinciales

En cada provincia funcionará un Consejo Provincial que promoverá, coordinará y conciliará las actividades oficiales y servirá como órgano de consulta. El Consejo Provincial estará integrado por: los Representantes de Corregimientos, los Legisladores del circuito, el Gobernador de las Provincia y los Alcaldes de los distritos asistirán con derecho a voz a las reuniones del Consejo Provincial y un representante por cada uno de los ministerios y las instituciones autónomas y semiautónomas quienes deberán ser jefes provinciales y sus respectivas agencias con suficiente fuerza de decisión para atender las solicitudes que le formulen y los concejales de los respectivos distritos de la provincia, quienes tendrán derecho a voz.

La sesión de instalación será dentro de los primeros quince días iniciando el periodo para el cual fueron electos los representantes de corregimiento, donde la Junta Directiva de este Consejo estará formado por: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Tres vocales

Gobierno Local

El Sistema de Gobierno es Democrático, con elecciones de autoridades cada 5 años por medio del voto, con presencia en cada corregimiento de autoridades del gobierno, como; Representantes de Corregimientos y Alcalde del Distrito.



Recurso Humano del Municipio de La Mesa

El Municipio de La Mesa, cuenta con cuarenta (40) servidores/as públicos/as, destacándose la participación de la mujer en un 46%.

Dentro del parámetro de 36-50 años, es donde existe mayor acentuación de edad del personal, sin embargo, el de menor participación, son los funcionarios que se encuentran en la escala de 18 a 25 años, siendo del 8% del total.

**CUADRO 21. FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE LA MESA,
AÑO 2017**

N°	Cargo	Número de Funcionarios
1	Alcalde Municipal	1
2	Vicealcaldesa Municipal	1
3	Secretaria	2
4	Administradora	1
5	Tesorera del Municipio	1
6	Secretaria de Tesorería	1
7	Secretaria de Contraloría	1
8	Secretaria de Corregiduría	1
9	Contable de Tesorería	2
10	Secretaria del Concejo Municipal	1
11	Asistente del Consejo	1
12	Planificadora	1
13	Asesora Legal	1
14	Arquitecto	1
15	Técnica en edificación	1
16	Conductores	2
17	Albañil del Municipio	6
18	Trabajador Manual	2
19	Técnico en Informática	1
20	Servicios Generales	5
21	Corregidores	7
Total.....		40

Fuente: Nómina y expedientes, del Municipio. Elaboración propia

CUADRO 22. EQUIPO TÉCNICO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL

No	Nombre	Número de Funcionarios
1	Secretaria	1
2	Planificadora	1
3	Arquitecto	1
4	Técnica en edificación	1
5	Asesor Legal	1
6	Contador	1
7	Técnico en informática	1
8	Participación ciudadana	1
9	Albañiles	4
Total.....		12

Fuente: Nómina y expedientes, del Municipio. Elaboración propia

CUADRO 23. EDADES DE LOS COLABORADORES DEL MUNICIPIO DE LA MESA, AÑO-2017

Edades (años)	Sexo				Total	%
	M	%	F	%		
18 – 25	1	4	2	11	3	8
26 – 35	9	46	5	26	14	35
36 – 50	8	36	11	58	19	47
51 y más	3	14	1	5	4	10
Totales	21	54	19	100	40	100

Fuente: Planilla y Expedientes del Municipal

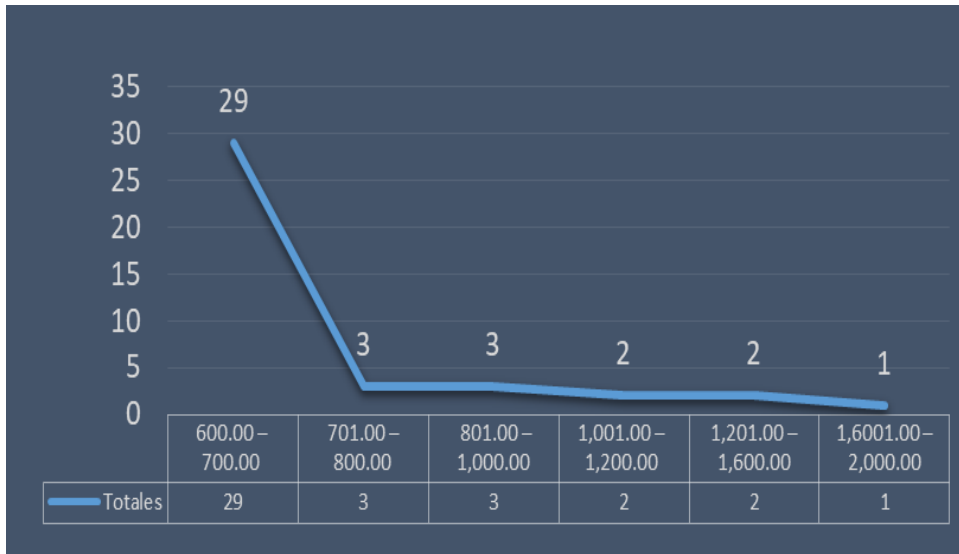
CUADRO 24. SALARIO DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA

Salario (B/.)	Sexo		Totales	%
	M	F		
600.00 – 700.00	16	13	29	72
701.00 – 800.00	2	1	3	8
801.00 – 1,000.00		3	3	8
1,001.00 – 1,200.00	1	1	2	5
1,201.00 – 1,600.00	1	1	2	5
1,6001.00 – 2,000.00	1		1	2
Totales	22	19	40	100

Fuente: Planilla y Expedientes del Municipio de La Mesa.

Los salarios que se registran en la nómina del Municipio, oscilan desde B/. 600.00 Hasta B/. 2,000.00. Dentro de la escala salarial, se observa, que el rango de B/.600.00 a B/. 700.00, es el de mayor frecuencia con el 72% del total, manifestando que la estructura concentra, mayor cantidad de personal operativo que gerencial.

GRAFICA 6. SALARIO DEL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA



La estructura organizativa, a través del organigrama, distingue seis (6) niveles jerárquicos, que se encuentran divididos en departamentos, secciones, oficinas y áreas. Los niveles jerárquicos son; nivel político y directivo, nivel asesor, nivel fiscalizador, nivel de apoyo, nivel operativo y nivel ejecutor.

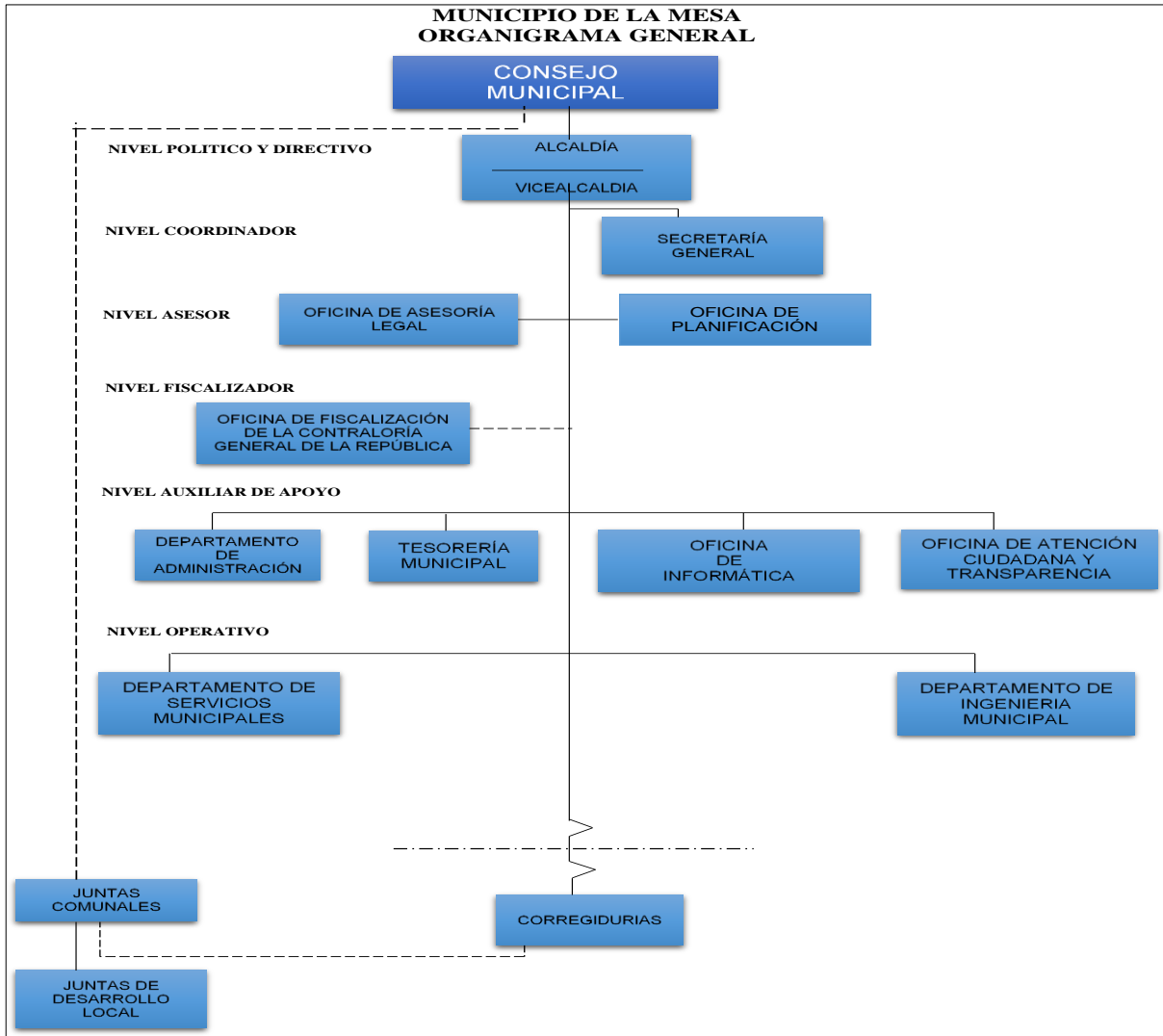
El nivel político directivo, está constituido por el Concejo Municipal, Vice Alcalde/sa, y Alcalde, quien funge como Administrador dentro de la estructura del Municipio. En el nivel de Asesor, se encuentra la oficina de Asesoría Legal y de Planificación. En tanto, en el nivel de fiscalizador, lo integra la oficina de Fiscalización de la Contraloría General de La República. También se describe el nivel Auxiliar de Apoyo; integrado por el Departamento de Administración, Oficina de Informática, Oficina de Atención Ciudadana y Transparencia. Finalmente; el nivel operativo, constituido por el Departamento de Servicios Municipales, Departamento de Ingeniería Municipal, Juntas Comunales, Corregiduría, y Juntas Comunales de Desarrollo.

Durante esta gestión, se han optimizado progresivamente, los equipos, instalaciones y herramientas, para lograr un mayor desempeño laboral y aprovechamiento de las competencias. Es importante, hacer énfasis, que el

personal del Municipio de La Mesa, ha estado participando de Programas de Fortalecimiento Interinstitucional, en temas inherentes, como; finanzas públicas, cuentas municipales, procesos de descentralización, trámites legales, procedimientos de justicia administrativa, relaciones humanas, servicio al cliente, innovación tecnológica, entre otras; las cuales están contribuyendo que la gestión municipal, se ejecute con eficiencia, eficacia y calidez.

Hoy día; el Municipio, carece de un manual de organización y funciones y de clasificación de puestos, aprobado por el Concejo Municipal; sin embargo, ya existen avances significativos, sobre el levantamiento de este importante documento normativo y de gestión institucional; por tal motivo, el organigrama que se ilustra no es oficial.

Con la elaboración y aprobación del manual de organización y funciones y de clasificación de puestos, se pretende contar con información, sobre todas las funciones específicas, requisitos, responsabilidades, comprendidas y las condiciones que el puesto exige para poder desempeñarlo adecuadamente. Del mismo modo, definir las competencias básicas, y sus relaciones de causalidad, para el alcance de los resultados.



Ingresos

La ejecución presupuestaria, en la categoría de ingresos, se observa un franco crecimiento en los ingresos del municipio en el periodo 2011 -2015, con una variación porcentual del 20 % aproximadamente en los dos últimos años. Estos aumentos resaltan en los ingresos no tributarios, y los mismos se deben a la transferencia del gobierno central ya que es un Municipio subsidiado.

CUADRO 25. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DEL DISTRITO DE LA MESA AÑOS 2010-2015

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	161,026	176,712	214,012	204,663	460,847	550,821
Ingresos Corrientes	154,594	162,217	198,242	194,663	454,124	542,736
Ingresos Tributarios	31,907	47,266	65,422	50,394	211,128	184,149
Impuestos Indirectos	31,907	47,266	65,422	50,394	211,128	184,149
Actividades Comerciales y de Servicio	25,547	24,316	32,812	26,470	34,348	26,664
Actividades Industriales	805	425	337	2,624	15,870	19,088
Otros Impuestos Indirectos	5,555	22,525	32,273	21,300	160,909	138,397
Ingresos No Tributarios	104,684	114,951	114,646	110,269	119,268	234,854
Renta de Activos	3,342	24,009	7,729	7,750	10,647	9,124
Arrendamientos	1,593	619	683	12,546	527	368
Venta de bienes	646	4,026	2,921	4,000	754	2,325
Venta de Servicios	0	19,365	4,125	3,000		6,431
Transferencias Corrientes	80,894	70,882	87,499	83,290	90,686	188,403
Tasas y Derechos	9,185	8,837	12,004	11,180	13,723	16,610
Ingresos Varios	11,263	11,224	7,414	8,049	4,212	20,717
Saldo en Caja	18,004	0	18,175	34,000	123,728	123,733
Ingresos de Capital	6,432	14,495	15,770	10,000	6,723	8,085

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación

En el cuadro de presupuesto de Ingresos, podemos observar que el monto programado del año 2010 al 2012 ha incrementado, en el 2012 al 2013 se registró una baja en los ingresos y del 2013 al 2015 hubo un incremento. Se puede observar que han sido los tres mejores años de ingresos.

Además de los ingresos municipales y del subsidio recibido, desde el año 2016, se está administrando el fondo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles transferido por el Gobierno Central por un monto de B/. 500,000.00.

De este total se destina el 75% a Proyectos de inversión del Distrito, un 25% a funcionamiento.

Egresos

Observamos, que se ha manejado positivamente el presupuesto de egresos en relación a los ingresos. Si hacemos una comparación entre los años 2010 al 2015 se observa que los egresos fueron aumentando considerablemente año tras año; ya que para el 2010 los egresos fueron de B/. 151,526.00 y el año 2015 fue de B/. 457,932.00

CUADRO 26. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS, DISTRITO DE LA MESA, AÑOS 2010-2015

Concepto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL	151,526	159,935	163,563	204,663	350,040	457,932
Servicios Personales	109,196	113,210	112,991	131,539	146,346	204,531
Servicios no Personales	36,875	33,768	41,562	53,935	119,835	122,891
Materiales y Suministros	4,796	9,206	5,757	11,854	14,195	31,852
Maquinarias y Equipo	255	439	0	1,902	2,576	3,457
Inversión Financiera	0	0	0		0	0
Construcciones por Contrato	0	0	0	0	0	0
Transferencias Corrientes	374	3,076	3,218	4,012	65,220	90,482
Servicio de la Deuda	0	0	0		0	0
Asignaciones Globales	30	236	35	1,421	1,869	4,719
Inversión	0	0	0		0	0
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación						

Aspectos Administrativos y de Gestión

El municipio de La Mesa, cuenta con una propiedad horizontal de dos plantas, ha sido remodelado y adecuado, para que funcionen en buen clima organizacional.

Está constituido, por nueve (9) oficinas, dentro de las cuales, en una labora un departamento de fiscalización, de la Contraloría General de La República. También se cuenta con un salón de reuniones.

En este Municipio, actualmente, laboran 40 funcionarios, de los cuales 7 trabajan en la oficina de la secretaria de la descentralización. El resto de los trabajadores laboran en las unidades que conforman el mismo y que a continuación se detallan.

Servicios Municipales Básicos y Públicos

Por la limitación financiera que tiene el Municipio, es difícil que la administración pueda llevar a cabo algunos servicios que son de beneficio para la comunidad, sin embargo, presentamos a continuación algunas acciones que se llevan a cabo.

Cementerio

El cementerio municipal cuenta con 1, 697.17 m² hectáreas de terreno municipal, se cobran treinta (B/. 30.00) anual, por alquiler de bóveda y tres (B/. 3.00) anuales, por difunto, para el mantenimiento del área. El Municipio realiza labores de mantenimiento dos veces al mes.

Ornato y Aseo

El Municipio brinda el servicio de ornato y aseo, a parques por ser áreas públicas de esparcimiento y recreación familiar; el Distrito cuenta con seis (6) parques, distribuidos en el casco urbano.

El servicio de recolección, se brinda en la cabecera de la capital del Distrito y en la cabecera del corregimiento de Boró y Bisvalles, La tasa por casa es de tres balboas (B/.3.00) mensuales y la de los locales comerciales es de siete balboas (B/.7.00).

Adicionalmente se realiza el mantenimiento y recolección de los residuos al Ministerio Público, siendo su compromiso de pago de treinta balboas (B/. 30.00) mensuales.

Mercado Público Municipal

Punto donde se comercializa carne de bovino y porcino, esta edificación se encuentra localizada en la avenida central, calle principal Se cobra dos balboas (B/. 2.00) por puesto de venta.

Matadero Público Municipal

Está ubicado en la barriada Los Solices, presta el servicio de sacrificio de ganado bovino y porcino, con un costo por degüello de res de cuatro balboas (B/. 4.00) y el de cerdo a un balboa con cincuenta centavos (B/. 1.50)

Administración de Justicia

A nivel de Distrito, mediante sufragio y para un periodo de cinco años, se elige un Alcalde y un Vice-alcalde. El Alcalde es el jefe de Policía del Distrito y la máxima autoridad del mismo y además tiene entre sus funciones el nombramiento de los Corregidores, que ejercen su mandato en los Corregimientos. Estos colaboradores municipales le corresponden brindar la justicia administrativa a nivel de cada Corregimiento del Distrito.

Los Corregidores, tienen competencia para atender y decidir las siguientes faltas administrativas, entre las que podemos mencionar:

1. Alteración del orden público y la convivencia pacífica.

2. Actos que atentan contra la integridad y la seguridad ciudadana.
3. Riñas o pelea.
4. Ruidos y molestias desagradables.
5. Molestia o daños causados por animales domésticos o en soltura.
6. Impedir el libre tránsito o transporte.
7. Actos que atenten contra la moral y las buenas costumbres de la comunidad.
8. Destruir los parques, jardines, paredes o causar cualquier otro daño a la propiedad ajena, siempre y cuando no construya delito ambiental.
9. Alterar las fachadas de las unidades departamentales o infringir las disposiciones del régimen de propiedad Horizontal.
10. No portar la cédula de identidad personal.
11. Realizar fiestas o cualquier actividad de diversión pública sin permiso municipal correspondiente.
12. Agresiones verbales que alteren la convivencia pacífica en la comunidad, siempre y cuando no constituyan delitos contra el honor.
13. Todos los procesos civiles, ordinarios y ejecutivos, cuyas cuantías no excedan de doscientos cincuenta balboas (B/. 250.00).

Instituciones Públicas

Las instituciones públicas que tienen presencia dentro del distrito de La Mesa, son las siguientes;

1. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, (MIDA)
2. Autoridad Nacional del Ambiente, (ANAM)
3. Ministerio de Educación (MEDUCA)
4. Tribunal Electoral
5. Órgano Judicial
6. Correos y Telégrafos
7. Personería
8. Protección Civil
9. Ministerio Público
10. El Benemérito Cuerpo de Bomberos
11. Policía Nacional
12. Biblioteca Pública
13. MINSA (Ministerio de Salud)

**Biblioteca****Órgano Judicial****Personería**

Además, dentro del Distrito, se cuenta con organizaciones sociales, tales como;

- Asociación de padres de familia a nivel de la escuela primaria, primer ciclo y segundo ciclo, con la finalidad de apoyar en las labores de mantenimiento y gestión de apoyos.
- Comité de salud y agua, cuya función es velar por el buen funcionamiento de la parte sanitaria de la población a nivel de atención en el centro de salud, agua y demás servicios en la comunidad.
- Comité deportivo, para promocionar las diferentes actividades con la juventud a nivel de la comunidad.
- Club de Lazo, promueve el deporte de lazo en la comunidad y su participación fuera de esta, generalmente participan personas adultas.
- Grupo Juvenil, promover el fervor religioso entre la juventud, y animar las actividades religiosas por medio de sus cantos
- Iglesia del evangelio Cuadrangular



**Ministerio de Desarrollo
Agropecuario**

Cuerpo de Bomberos

Tribunal

Síntesis de la Dimensión Jurídica Institucional

El gobierno más próximo a la población es el municipio y conocer la eficacia y eficiencia con que desempeña sus funciones de ordenar, fomentar y facilitar el desarrollo económico, productivo y social de la región o comunidad es fundamental.

En la medida en que los gobiernos locales, adquieran más responsabilidad y recursos podrán tener un mayor desempeño y convertirse en actores claves del desarrollo local.

Por lo tanto, se requiere:

- Fortalecer la gestión municipal
- Promoción y ampliación de la cobertura de los servicios públicos
- Protección y conservación del medio ambiente y patrimonio cultural
- Promoción de la participación ciudadana
- Fomentar el desarrollo de la economía municipal.

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
1. Físico Ambiental	1.1 Carencia de alcantarillados y de sistema tratamiento de aguas residuales en todas las comunidades del Distrito.	1.1.1 Construcción de un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
	1.2 Inadecuadas prácticas agrícolas y ganaderas que favorecen la degradación de los recursos naturales.	1.2.1 Diseño de un Plan de capacitaciones, dirigido a productores/as rurales, sobre prácticas agrícolas amigables con el ambiente.
	1.3 Cauces de arroyos invadidos por disposición inadecuada de residuos.	1.3.1. Contemplar una unidad de ambiente en el Municipio, con la finalidad de prevenir y reducir los potenciales impactos ambientales negativos, derivados de las actividades productivas agropecuarias, Proyectos de obras, y otras prácticas comunitarias, no amigables. 1.3.2 Regulación mediante ley y resolución municipal.
	1.4 Deforestación de las fuentes hídricas	1.4.1 Fortalecer en el tema ambiental, con enfoque jurídico Municipal, a corregidores del Distrito. 1.4.2 Contemplar una unidad de ambiente en el Municipio, con la finalidad de prevenir y reducir los potenciales impactos ambientales negativos, derivados de las actividades productivas agropecuarias y Proyectos de obras. 1.4.3 Regulación mediante ley y resolución municipal.
	1.5 Población con escasa educación y vocación ambiental.	1.5.1 Diseñar un Programa de fortalecimiento ambiental, en coordinación con ANAM, en temas como Manejo de desechos sólidos, difusión de información ambiental y normas legales, orientado a todas las instituciones con presencia en la zona y agentes de sociabilización.
	1.6 Ausencia de relleno sanitario en el Distrito.	1.6.1 Adecuación y mejora de la operación, de la disposición final de los desechos urbanos y rurales del Vertedero del Distrito, por medio de la asesoría, evaluación técnica y ejecución de los trabajos por parte de la Autoridad de Aseo para garantizar el buen funcionamiento del mismo.
	1.7 Los Proyectos que se ejecutan en el Distrito, carecen de una ficha ambiental.	1.7.1 Coordinar con Mi Ambiente, levantamiento de ficha ambiental, por Proyecto, en el Distrito.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
2. Social	2.1 Centros educativos, no realizan prácticas experimentales por falta de laboratorios de ciencia y tecnología.	2.1.1 Construcción y equipamiento de laboratorios para prácticas y tecnología en los centros educativos en el Distrito.
	2.2 Infraestructuras educativas en mal estado de conservación y con limitado alcance para el desarrollo de actividades curriculares.	2.2.1 Gestionar rehabilitación de las infraestructuras escolares en mal estado en el Distrito. 2.2.2 Construcción de un gimnasio o espacio techado, para efectuar eventos deportivos y culturales, en la escuela secundaria de La Mesa cabecera.
	2.3 Carencia de un edificio, que albergue estudiantes, en situación de riesgo.	2.3.1 Construcción de una casa hogar, en la que opere un equipo de especialistas.
	2.4 Existen comunidades que no cuentan, con el suministro de agua potable.	2.4.1 Construcción y mejoramiento de sistemas de acueductos rurales.
	2.3. Los servicios que presta el Centro de Salud del corregimiento de La Mesa cabecera, no satisface la demanda actual.	2.3.1 Adecuación y equipamiento de laboratorio clínico de del Centro de Salud del Distrito de La Mesa.
	2.4 El bajo equipamiento de salud, el escaso personal en las unidades médicas y el abastecimiento de suministros en el Centro de Salud del Distrito, hace que la labor no garantice el acceso a los servicios de salud.	2.4.1 Mejoramiento de las instalaciones y equipamiento del Centro de Salud del Distrito. 2.5.2 Adquisición de medicamentos acorde a la demanda y enfermedades recurrentes. 2.5.2 Adquisición de una ambulancia e incremento de la flota vehicular para realizar giras médicas.
	2.5. La Sub Estación de Policía del distrito de La Mesa, no cuenta con suficiente personal, ni vehículos, para satisfacer la demanda.	2.5.1 Gestionar el incremento de la nómina de unidades técnicas e inventario de vehículos. 2.5.2 Apoyo en el mantenimiento al edificio (pintura, luminaria, mantenimiento de áreas verdes)
	2.6. La mayor parte de las comunidades rurales del Distrito de La Mesa, no cuentan con energía eléctrica.	2.6.1 Implementar proyectos de electrificación rural, en las diferentes comunidades del distrito de La Mesa.
	2.7. Existencia de déficit habitacional en el Distrito.	2.7.1 Mejoramiento y construcción de unidades de viviendas.
2.8. Déficit y mal estado de infraestructuras comunitarias (aceras, parques recreativos, casas culturales, campos y canchas deportivas, entre otras).	2.8.1 Construcción y mejoramiento de infraestructuras comunitarias. 2.8.2 Priorizar proyecto de construcción de un auditorio gimnasio, en la comunidad de La Mesa cabecera. 2.8.2 Priorizar proyecto de construcción de un auditorio gimnasio, en la comunidad de La Mesa cabecera.	

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
3. Económica	3.1 Mal estado de los caminos de producción que impiden que el sector primario se desarrolle en el distrito.	3.1.1 Construcción y rehabilitación, de caminos de producción en el distrito de La Mesa.
	3.2. Escaso apoyo institucional para la comercialización de los productos.	3.2.1 Involucrar al Instituto de Mercadeo Agropecuario en la comercialización de los productos. 3.2.2. Construcción de un centro de acopio y mercado.
	3.3. Deficiente apoyo a la producción, así como para adquirir equipos y mejorar tecnología, que contribuya a una mejor productividad.	3.3.1 Gestión interinstitucional con instituciones como el MIDA, para gestionar apoyo en insumos y tecnología que mejore la producción y productividad.
	3.4 Falta de apoyo económico al productor/a rural, a través de la banca estatal, que contemple intereses blandos y asesoría técnica continua y pertinente.	3.4.1 Capacitar a los productores/as pecuarios y agrícolas; para crear capacidad técnico – productivas, administrativa y de gestión empresarial (Agro Negocios) en la población objetivo, de forma de avanzar hacia emprendimientos con criterios de rentabilidad, eficiencia y sostenibilidad.
	3.5. Poca generación de empleos y emprendimientos productivos en la población.	3.5.1 Coordinar capacitación con INADHES, AMPYME, y Autoridad de Turismo. 3.5.2 Implementar programas de fortalecimiento organizacional, que impulse la cultura asociativa y produzcan a gran escala. Construcción de un centro de acopio y mercado municipal.
	3.6. Por la posición geográfica, de la capital del Distrito y las características de ubicación de sus Corregimientos, que tienen salida hacia centros urbanos, ha limitado el desarrollo socio económico del Corregimiento cabecera.	3.6.1 Crear y rehabilitar vías de acceso, que converjan en el centro urbano.

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
4. Urbana	4.1. El Distrito, no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, ni con Plan Normativo para el desarrollo urbano.	4.1.1 Coordinar con el MIVIOT, la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial, del Distrito de La Mesa y El Plan Normativo de Desarrollo para la Cabecera del distrito.
	4.2. Falta de áreas recreativas y de esparcimientos que impulsen el turismo local.	4.2.1 Reconocimiento de áreas potenciales para la implementación de proyectos turísticos que dinamicen la economía local. Coordinar con el IPAT.
	4.3. Manejo inadecuado de las aguas residuales	4.3.1 Construcción de un alcantarillado sanitario en la Cabecera del Distrito.
	4.4 Manejo inadecuado de los desechos sólidos.	4.4.1 Construcción de un relleno sanitario.
	4.5 Calles en mal estado.	4.5.1 Construir y mejorar calles en la cabecera y comunidades del Distrito

DIMENSIÓN	PROBLEMA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
5. Jurídica Institucional	5.1. Debilidad del gobierno local.	5.1.1 Fortalecer y promover institucionalmente, las herramientas necesarias, para una adecuada gestión municipal, a través de capacitaciones, equipos e infraestructuras.
	5.2. Limitada coordinación con instituciones públicas con autoridades locales.	5.2.1 Promover la coordinación con instituciones públicas en beneficio del desarrollo local.
	5.3 Insuficientes partidas asignadas al Municipio para la ejecución de Proyectos.	5.3.1 Gestionar Proyectos, con apoyo de instituciones, mediante el Presupuesto de Inversión Pública. 5.3.2 Promover Asociaciones Intermunicipales para la ejecución de Proyectos de interés común. 5.3.3 Gestionar financiamiento, a través de organismos internacionales de apoyo, para la ejecución de Proyectos de impactos. 5.3.4 Gestionar en conjunto con la Juntas Comunales y Alcaldía, la inclusión en el Presupuesto de la Nación, una asignación equitativa que favorezca el proceso de la descentralización y el desarrollo socioeconómico de la población objetivo.
	5.4. Limitado desarrollo de la Economía Local	5.4.1 Propiciar y lograr el establecimiento de Asociaciones Intermunicipales, Organismos Internacionales, ONG, entre otros, para lograr financiamientos y ejecutar proyectos que impulsen el motor de la agenda económica local. 5.5 Insuficiente regulación legal en temas de competencias del Municipio
	5.5 Insuficiente regulación legal en temas de competencias del Municipio	5.5.1 Regular legalmente, a través de decretos y acuerdos temas municipales que representa

CAPÍTULO III

3. Planeación Estratégica Distrital

3.1 Objetivo general de la planificación estratégica

La intencionalidad de la elaboración del Plan Estratégico Distrital, es, desarrollar e implementar un proceso de planificación institucional que defina, objetivos y acciones que deben llevarse a cabo para alcanzar los objetivos.

De esta manera, se facilita la gestión de la organización, al hacerla más transparente, asignar políticas concretas a los diversos sectores implicados y permitir la evaluación, en función del cumplimiento de las actuaciones especificadas.

Esto genera, vínculo entre las acciones que se realizan, las expectativas de la gerencia y comunidad, poniendo a la institución en contexto a las necesidades.

3.2 Políticas, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Estratégico Distrital

En este apartado, se da la integración de la parte filosófica; la visión, misión, valores y principios, con su respectiva estrategia y líneas de acción.

Las políticas, son orientaciones estratégicas generales, que buscan desarrollar una acción convergente y surgida del diálogo y acuerdo, entre actores involucrados en los fines y funciones municipales.

La definición de las políticas, por área estratégica municipal ha significado una responsabilidad social y una toma de decisiones. Una política es un compromiso, en una sola dirección. Por eso, es que; constituyen, el puente entre los objetivos y los valores.

Las líneas de acción, orientan el esquema organizativo, en el tema de actividades que hay que definir, para alcanzar los cambios en sus diferentes niveles indicativos; procesos, efectos e impactos; considerados importantes al momento de medir los resultados esperados, a corto, mediano y largo plazo.

Políticas

- Fortalecimiento institucional, que aúpe un nivel satisfactorio, hacia el avance socioeconómico del Municipio de La Mesa.
- Fomento de la transparencia y la rendición de cuentas en la Gestión Municipal.
- Espacios de participación activa y continúa con los habitantes del Municipio de La Mesa, que procure la toma de decisiones, en conjunto con la Municipalidad.
- Automatización de todos los procesos, de gestión documental de la institución.

Dimensión Físico Ambiental

Política

Impulsar el ordenamiento urbano, jurídico y político, en el Distrito de La Mesa, al uso racional de los recursos naturales, considerando el ambiente, como unidad transversal, en cada una de las líneas de acción.

Línea estratégica

Diseñar e implementar estrategias ambientales, que distinga la gestión a nivel local.

Dimensión Social

Política

- Contribuir a generar condiciones de igualdad y equidad de social, en el Distrito de La Mesa, a efectos, de disminuir las brechas sociales y de género, así como la promoción de la inclusión de la diversidad en la gestión local, tanto a nivel interno de la municipalidad como en la población objetivo.
- Promover el desarrollo social del Distrito, a través de procesos participativos e inclusivos.

Línea Estratégica

Diseñar e implementar Proyectos, orientados a mejorar la calidad de vida de la población del Distrito de La Mesa.

Dimensión Económica

Política

Propiciar el desarrollo económico del Distrito de La Mesa, mediante proyectos y líneas de acción conjuntas con la comunidad, a fin de avanzar hacia el desarrollo económico local.

Línea Estratégica

Favorecer, mediante la cooperación y acciones conjuntas, con diversos actores de sociabilización la generación de oportunidades de empleo, la creación de micro, pequeñas y medianas empresas.

Dimensión Urbana

Política

Priorizar proyectos de infraestructuras vial en el Distrito de La Mesa, que cumpla con los estándares técnicos, accesibilidad y seguridad, fomentando un adecuado ordenamiento urbano que impulse ventajas competitivas.

Línea Estratégica

Fortalecimiento de la planificación y la gestión urbana integral del Distrito de La Mesa, generando los instrumentos jurídicos e informativos, conjuntamente con mecanismos de coordinación.

Dimensión Jurídica Institucional

Política

- Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Fortalecimiento de la gestión tributaria.
- Espacios de trabajo en condiciones adecuadas.
- Sistematización de los procesos de la institución.

Línea Estratégica

Promover el desarrollo institucional, en las distintas líneas estratégicas, para aumentar la calidad, cobertura y eficacia, de los servicios de apoyo brindados a la población.

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2018-2019

El plan indicativo de inversiones contempla proyectos priorizados que serán financiados con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio, como es el de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también recursos económicos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS) que son administrados por 7 Juntas Comunales del Distrito y Alcaldía.

Mediante el recurso transferido del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), se han planificado 29 Proyectos divididos en todo el Distrito por Corregimientos, para la vigencia 2018-2019; por un monto de inversión de B/. 732,500.00. En cuanto a la ubicación de los Proyectos por sectores, se destaca que la ciudadanía ha priorizado con un 31%, la seguridad hídrica; seguido con un 21% en escala de prelación el sector de Recreación y Deporte, Arte y Cultura. Y Finalmente, Transporte, Multisectorial y Salud, con un índice del 17, 7 y 3.4 por ciento, respectivamente.

Con el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, se programan ejecutar durante los ejercicios 2018-2019, ciento treinta y cinco (135) Proyectos, de los cuales, setenta y tres (73) se ejecutarán en el año 2018 y sesenta y dos (62) en el año 2019, con un costo de inversión total de B/1, 296,148; distribuidos en proporción anual, en un 54 y 46 por ciento. A continuación se detalla, el listado de proyectos del IBI, PIOPSM y proyectos de interés distrital que deberán ser auto gestionados.

También se plantea un listado de Proyectos, que se encuentran en la categoría de gestión y que, por la carencia de espacio financiero, tendrán que ser gestionados ante el Gobierno Central, Instituciones Públicas, Organismos de Apoyo Internacional o con Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

A continuación, se detalla, el listado de proyectos del IBI, PIOPS y proyectos de interés distrital.

CUADRO 27. PLAN INDICATIVO DE INVERSIÓN (IBI)

CORREGIMIENTO	N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DIMENSIÓN	SECTOR	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (En balboas)
Boró	1	Mejoramiento de Acueducto del corregimiento de Boró cabecera.	Social	Agua	2018	20,000.00
	2	Construcción de un vado en la comunidad de Llano Grande (une las comunidades de Los Morales y Cerro Gil).	Social	Transporte	2018	24,464.00
	1	Mejoramiento de acueducto de la comunidad de Los Quinteros y El Salero.	Social	Agua	2019	44,464.00
Bisvalles	1	Mejoramiento del área deportiva, en la comunidad de Alto de Los Sánchez.	Social	Recreación y Deporte	2018	44,464.00
	1	Mejoramiento del área deportiva, en la comunidad de Cerro Redondo	Social	Recreación y Deporte	2019	35,000.00
	2	Mejoramiento del Centro de Salud, en la comunidad de Bisvalles cabecera.	Social	Salud	2019	9,464.00
El Higo	1	Rehabilitación de caminos en la Comunidad de El Juán, Bajo del Cobre y El Cedral	Semi-urbana	Transporte	2018	44,464.00
	2	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de El Juán	Social	Agua	2019	44,464.00
La Mesa Cabecera	1	Mejoramiento casa de la cultura, en la comunidad Los Bravos.	Social	Arte y Cultura	2018	14,464.00
	2	Mejoramiento de casa de la cultura de Los Boquetes, en el corregimiento de La Mesa cabecera	Social	Arte y Cultura	2018	10,000.00
	3	Construcción de casa cultura, en la comunidad de Rancho del Piro, corregimiento de La Mesa cabecera	Social	Arte y Cultura	2018	20,000.00
Los Milagros	1	Mejoramiento de la cancha deportiva, en la comunidad de La Mesa cabecera	Social	Recreación y Deporte	2019	44,464.00
	1	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de La Matilla, Caña Brava y Paso Real	Social	Agua	2018	24,000.00
	2	Mejoramiento de capilla en la comunidad de Los Rosas	Social	Multisectorial	2018	13,464.00
	3	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de Guarumal.	Social	Agua	2018	7,000.00
	1	Mejoramiento de la casa de la cultura, en la comunidad de Los Flores, El Mostrenco, Palo Alto y Guarumal.	Social	Arte y Cultura	2019	22,232.00
	2	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de Los Rosas.	Social	Agua	2019	10,000.00
Llano Grande	3	Construcción de cancha deportiva en la comunidad de Los Rosas	Social	Recreación y Deporte	2019	12,232.00
	1	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de El Rodeo	Social	Agua	2018	20,464.00
	2	Construcción de acueducto en la comunidad de Llano Bonito	Social	Agua	2018	24,000.00
	1	Mejoramiento de Casa Comunal, en la comunidad de Llano Grande cabecera	Social	Arte y Cultura	2019	20,464.00
San Bartolo	2	Construcción de la Casa Comunal de la comunidad de Pedernal	Social	Arte y Cultura	2019	24,000.00
	1	Mejoramiento de la carretera que comunica las comunidades de La Hueca Arriba y Hueca Abajo.	Semi-urbana	Transporte	2018	44,464.00
	1	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de La Hueca Abajo.	Social	Agua	2019	20,000.00
Alcaldía	2	Mejoramiento de Camino en la comunidad de La Hueca Abajo y La Tonga.	Semi-urbana	Transporte	2019	24,464.00
	1	Mejoramiento de la cancha del C.E.B.G. José Muñoz M. de La Mesa Cabecera	Social	Recreación y Deporte	2018	30,001.00
	2	Mejoramiento de la Iglesia San Marcelo, en la comunidad de La Mesa cabecera.	Social	Multisectorial	2018	30,001.00
	1	Construcción de cuatro (4) paradas, en la comunidad de La Mesa cabecera.	Semi-urbana	Transporte	2019	30,001.00
	2	Construcción de dos (2) parques, en la comunidad de La Mesa cabecera	Social	Recreación y Deporte	2019	30,001.00
Total.....						732,500.00

CUADRO 28. PLAN INDICATIVO DE INVERSIÓN (PIOBYSM)

CORREGIMIENTO	N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DIMENSIÓN	SECTOR	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (En balboas)
Boró	1	Subsidio funerario	social	Obras sociales	2018	5,000.00
	2	Subsidio educativo	social	Educación		4,000.00
	3	Adquisición de equipos para servicios comunitarios	social	Multisectorial		2,500.00
	4	Adquisición de uniformes e implemento deportivo	social	Obras sociales		2,000.00
	5	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	social	Obras sociales		8,000.00
	6	Subsidio agrícola	Económico	Multisectorial		3,000.00
	7	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	social	Vivienda		15,000.00
	8	Mejoramiento de unidades de viviendas	social	Vivienda		15,000.00
	9	Mejoramiento de infraestructuras comunitarias	social	Multisectorial		7,000.00
	10	Manejo de otras asistencias sociales	social	Obras sociales		11,930.00
	11	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	social	Obras sociales		5,000.00
	12	AMUPA				770.00
Total.....						79,200.00
Boró	1	Adquisición de vehículo para servicio comunitario	social	Transporte	2019	38,130.00
	2	Subsidio funerario	social	Obras sociales		5,000.00
	3	Subsidio agrícola	Económico	Multisectorial		1,000.00
	4	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	social	Vivienda		15,000.00
	5	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	social	Obras sociales		3,000.00
	6	Manejo de otras asistencias sociales	social	Obras sociales		14,300.00
	7	Adquisición de implementos deportivos	social	Recreación y Deporte		2,000.00
	8	AMUPA				770.00
Total.....						79,200.00

CORREGIMIENTO	N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DIMENSIÓN	SECTOR	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (En balboas)
Bisvalles	1	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivienda	2019	30,000.00
	2	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		15,000.00
	3	Adquisición de uniformes e implemento deportivo	Social	Obras sociales		5,000.00
	4	Adquisición de paneles solares en el corregimiento	Social	Energía		20,000.00
	5	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		4,000.00
	6	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		6,091.00
	7	AMUPA				770.00
Total.....						80,861.00
El Higo	1	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	social	Obras sociales	2018	10,000.00
	2	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	social	Obras sociales		10,230.00
	3	Construcción de infraestructuras de vialidad, en la comunidad de El Higo cabecera	Semi urbana	Transporte		10,000.00
	4	Mejoramiento de acueducto en el corregimiento	social	Agua		15,000.00
	5	Manejo de otras asistencias sociales	social	Obras sociales		9,000.00
	6	Subsidio funerario	social	Obras sociales		2,000.00
	7	Subsidio Agrícola	Económico	Multisectorial		3,000.00
	8	Mejoramiento de escuelas en el Corregimiento	social	Educación		5,000.00
	9	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	social	Recreación y Deporte		3,000.00
	10	Mejoramiento de infraestructuras comunitarias	social	Multisectorial		6,000.00
	11	Subsidio educativo	social	Educación		3,000.00
	12	AMUPA				770.00
Total.....						77,000.00
El Higo	1	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales	2019	10,000.00
	2	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		10,230.00
	3	Construcción de infraestructuras de vialidad, en la comunidad de El Higo cabecera	Semi urbana	Transporte		10,000.00
	4	Mejoramiento de acueducto en el corregimiento	Social	Agua		15,000.00
	5	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		10,000.00
	6	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		2,000.00
	7	Subsidio Agrícola	Económico	Multisectorial		3,000.00
	8	Mejoramiento de caminos en el corregimiento	Social	Transporte		10,000.00
	9	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Recreación y Deporte		3,000.00
	10	Subsidio educativo	Social	Obras sociales		3,000.00
	11	AMUPA				770
Total.....						77,000.00

CORREGIMIENTO	N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DIMENSIÓN	SECTOR	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (En balboas)
Llano Grande	1	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivenda	2018	14,000.00
	2	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		15,000.00
	3	Subsidio educativo	Social	Educación		6,000.00
	4	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		3,000.00
	5	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		3,000.00
	6	Adquisición de alimento para comedor escolar	Social	Obras sociales		1,500.00
	7	Subsidio agrícola	Económico	Multisectorial		6,430.00
	8	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales		8,000.00
	9	Mejoramiento de infraestructuras comunitarias	Social	Multisectorial		15,500.00
	10	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Recreación y Deporte		4,000.00
	11	Construcción de una unidad de vivienda	Social	Vivenda		5,000.00
	12	Mejoramiento de acueducto en el corregimiento	Social	Agua		3,000.00
	13	Adquisición de equipos para servicios comunitarios	Social	Multisectorial		5,500.00
		AMUPA			770.00	
Total.....						90,700.00
Llano Grande	1	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales	2019	6,000.00
	2	Mejoramiento de infraestructuras comunitarias	Social	Multisectorial		19,000.00
	3	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Recreación y Deporte		4,000.00
	4	Construcción de unidades de viviendas	Social	Vivenda		10,000.00
	5	Mejoramiento de acueducto en el corregimiento	Social	Agua		4,000.00
	6	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivenda		15,000.00
	7	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		14,000.00
	8	Subsidio educativo	Social	Educación		5,000.00
	9	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		4,000.00
	10	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		3,000.00
	11	Adquisición de alimentos para comedor escolar	Social	Obras sociales		1,500.00
	12	Subsidio agrícola	Económico	Multisectorial		3,500.00
		AMUPA			770	
Total....						89,770.00
San Bartolo	1	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales	2018	9,000.00
	2	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Recreación y Deporte		3,500.00
	3	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivenda		31,000.00
	4	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		21,138.00
	5	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		3,500.00
	6	Subsidio educativo	Social	Educación		9,000.00
	7	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		1,000.00
	8	Mejoramiento de infraestructura para servicios comunitarios	Social	Multisectorial		3,000.00
			AMUPA			
Total.....						81,908.00
San Bartolo	1	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales	2019	10,000.00
	2	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Recreación y Deporte		3,500.00
	3	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivenda		30,700.00
	4	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		21,138.00
	5	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		3,500.00
	6	Subsidio educativo	Social	Educación		10,000.00
	7	Subsidio Funerario	Social	Obras sociales		1,000.00
		AMUPA			770.00	
Total.....						80,608.00

CORREGIMIENTO	N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DIMENSIÓN	SECTOR	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (En balboas)
La Mesa cabecera	1	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivienda	2018	14,130.00
	2	Subsidio educativo	Social	Educación		5,000.00
	3	Subsidio Agrícola	Económico	Multisectorial		6,000.00
	4	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		30,000.00
	5	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Recreación y Deporte		8,000.00
	6	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales		7,000.00
	7	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		3,000.00
	8	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		7,000.00
	9	AMUPA				770.00
Total.....						80,900.00
La Mesa cabecera	1	Adquisición de vehículo para servicio comunitario	Jurídico Institucional	Transporte	2019	38,130.00
	2	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		20,000.00
	3	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Educación		8,000.00
	4	Adquisición de alimentos para personas de escasos recursos económicos	Social	Obras sociales		7,000.00
	5	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		7,000.00
	6	AMUPA				770.00
Total.....						80,900.00
Los Milagros	1	Mejoramiento de acueducto en la comunidad de Los Flores, El Mostrenco y Palo Alto	Social	Agua	2018	20,000.00
	2	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivienda		15,000.00
	3	Mejoramiento de unidades de viviendas	Social	Vivienda		15,000.00
	4	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		15,000.00
	5	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Obras sociales		2,000.00
	6	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		1,500.00
	7	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		4,500.00
	8	AMUPA				770.00
Total....						73,770.00
Los Milagros	1	Adquisición de terreno para cancha deportiva en el corregimiento	Social	Multisectorial	2019	20,000.00
	2	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Viviendas		15,000.00
	3	Mejoramiento de unidades de viviendas	Social	Viviendas		15,000.00
	4	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		15,000.00
	5	Adquisición de uniformes e implementos deportivos	Social	Obras sociales		2,000.00
	6	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		1,500.00
	7	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		4,500.00
	8	AMUPA				770.00
Total....						73,770.00

CORREGIMIENTO	N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DIMENSIÓN	SECTOR	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO ESTIMADO (En balboas)
Alcaldía	1	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivienda	2018	25,000.00
	2	Mejoramiento de unidades de viviendas	Social	Vivienda		5,000.00
	3	Mejoramiento de infraestructuras para servicios comunitarios	Social	Multisectorial		5,000.00
	4	Subsidio educativo	Social	Educación		5,000.00
	5	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		15,000.00
	6	Adquisición de implementos y uniformes deportivos	Social	Recreación y Deporte		5,000.00
	7	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		2,000.00
	8	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		22,080.00
		AMUPA				770.00
Total.....						84,850.00
Alcaldía	1	Adquisición de materiales para unidades de viviendas	Social	Vivienda	2019	25,000.00
	2	Mejoramiento de unidades de viviendas	Social	Vivienda		5,000.00
	3	Mejoramiento de infraestructuras para servicios comunitarios	Social	Multisectorial		5,000.00
	4	Subsidio educativo	Social	Educación		5,000.00
	5	Manejo de otras asistencias sociales	Social	Obras sociales		15,000.00
	6	Adquisición de implementos y uniformes deportivos	Social	Recreación y Deporte		5,000.00
	7	Subsidio funerario	Social	Obras sociales		2,000.00
	8	Adquisición de bienes y servicios para agasajos y otras actividades comunitarias	Social	Obras sociales		22,080.00
	9	AMUPA				770.00
Total.....						84,850.00
Gran total....						1,296,148.00

**CUADRO 29. PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CATEGORÍA DE GESTIÓN
2018-2019**

N°	Nombre del Proyecto	Necesidad Presupuestaria
1	Construcción de Aceras y cunetas pavimentadas, en el Casco Urbano de la comunidad de La Mesa.	70,000.00
2	Construcción de dos parques recreativos, en la comunidad de La Mesa.	80,000.00
3	Construcción de cuatro paradas en el corregimiento La Mesa Cabecera.	35,000.00
4	Construcción de dos canchas sintética, en el corregimiento de La Mesa Cabecera.	160,000.00
5	Construcción de Auditorio	80,000.00
6	Ampliación de Mercado Público	37,500.00
7	Mejoramiento de Biblioteca Pública	37,500.00
8	Rehabilitación de caminos y calles en el Distrito	*N/A.
9	Construcción de Alcantarillado en el corregimiento de La Mesa Cabecera.	*N/A.

Fuente: Depto. de Planificación e Ingeniería y Arquitectura del Municipio de La Mesa. *N/A.
Se gestionará con el MOP e IDAAN.

ANEXOS

Cuadro N° 1
Número de habitantes del Distrito, por Corregimiento y Comunidades

N°	CORREGIMIENTOS	SUP. APROX. EN (Kms2).	PORCENTAJE SUPERFICIE	POBLACIÓN	COMUNIDADES	%
1	La Mesa	165.4 km ²	33%	3,338	48	29
2	Bisvalles	83.4 km ²	16%	2,185	42	19
3	Boró	71.7 km ²	14%	1,757	33	15
4	Llano Grande	58.0 km ²	11%	815	22	7
5	San Bartolo	52.11 km ²	10%	936	38	8
6	Los Milagros	35.0 km ²	7%	1,096	13	9
7	El Higo*	46.0 km ²	9%	1,504	10	13
TOTALES.....		511.61 km²	100%	11,631	206	100

Fuente: Superficie, población y densidad de población en la República según provincia, comarca, distrito y corregimiento». Censo de Población y Vivienda 2010, Contraloría General de la República.

(*) * Corregimiento nuevo, segregado del corregimiento original

Cuadro N° 2
Cuencas Hidrográficas por corregimientos y comunidades

CUENCAS HIDROGRÁFICAS			
Corregimiento	Tipo (Cuenca, Micro cuenca)	Nombre	Comunidades
1. La Mesa Cabecera	Quebrada Micro Cuenca	La Garita	La Mesa, Santa Catalina, Desemboca en Río San Pablo
		Quebrada Zapote	La Mesa, Santa Catalina, Desemboca en Río San Pablo
		Quebrada Grande, Quebrada Guabito	La Mesa, La Pita, Los Pérez, Desemboca en Río San Pablo
2. Los Milagros		Los Monos	Los Milagros
		El Higuito	Guarumal
		La Honda	Los Milagros
		Los Potreros	Los Milagros
3. El Higo		Quebrada Grande	Los Castillos
		Río Bole (Río San Pablo)	Las Ánimas, Los Jiménez
4. San Bartolo		Meregilda	San Bartolo, El Salero, San Pablo
		El Naranja	San Bartolo, Alto de La Cruz, San Pablo
		Agua Viva	San Bartolo, Paso Real, San Pablo
		La Torcasa	San Bartolo, San Pablo
5. Bisvalles		Río San Pablo	Nace en el Distrito de Cusa pin en la provincia de Bocas del Toro
6. Llano Grande	Río San Pedro	Llano Grande	
7. Boró	Numi	Llano grande	
	Veruca	Olaca	

Fuente: Caracterización del Distrito. MIDA-2014.

Cuadro N° 3
Elevaciones principales (Cordilleras/ Sierras/Valles/Volcanes/colinas /montes otros)

Elevaciones principales (Cordilleras/ Sierras/Valles/Volcanes/colinas /montes otros)	Nombre	Altura (en mts.)	Corregimiento/comunidad
Cerros	Cutubí	200	La Mesa/ El Cutubí
	La Chuita	200	La Mesa/ La Chuita
	San Cristóbal	200	La Mesa/ La Mesa
	El Tejal	200	La Mesa/ La Mesa
	El Peñoncito	200	La Mesa/ El Piro
	El Capacho	385	El Higo/ el Juan
	Alto Boro	360	El Higo /Alto Boro
	El Cofral	262	El Higo/ Agua Fría
	El Paulino	200	El Higo/ Llano Bonito
	Alto la Palma	231	El Higo /Alto la Palma
	Cerro el Micho	300	El Higo/ Llano Bonito
	Los Estrechos	213	El Higo /El Cobre
	Las Peñitas	210	El Higo/ Las Peñitas
	Cerro Viejo	200	Los Milagros, Caña Brava
	Santa Clara o El Jagua	200	San Bartolo, Santa Clara
	Cerro Plata	200	San Bartolo, Agua Viva
	La Lechuza	200	San Bartolo, Hueca Arriba
	El Gato	100	San Bartolo, Paso Real
	Alto Boró	442	Boro /Alto Boro
	El Salero	290	Boro / El Salero
	Gil	200	Boro /Los Abregos
	Michi	200	Boro /Lajilla
	El Picacho	100	Boro /Gunzal
	Panda	100	Boro /La panda
	Corozal	100	Boro /Corozal
	Pedregoso	247	Bisvalles/El Pedregoso
	El Fuente	100	Bisvalles/Cuita
	Cerro la Cuita	200	Bisvalles/La Cuita
	El Viejo	366	Bisvalles/Los Méndez
	Cerro Corralillo	200	Bisvalles/Los Mendoza N° 2
	Cerro Redondo	200	Bisvalles/Cerro Redondo
	Pedregoso	143	Llano Grande
	Macho	100	Llano Grande
El Horcon	177	Llano Grande	
Baco	100	Llano Grande	

Fuente: Caracterización del Distrito. MIDA-2014.

Cuadro N° 4
Fuentes de agua por corregimiento

Corregimiento	Ríos	Extensión/Caudal	Quebradas
1. Bisvalles	San Pablo		La Bajada de Subí, La Carlina La Laza, Alto Laja El Barrero, Charco Negro o La Vieja Sin Nombre Alto de Los Sánchez.
	Bisvallitos		
	Subí		
	Quebraón		
2. Boró	Numí		El Zapato, Quebrada Grande, El Raizal, La Ronca, El Redondo y Quebrada Pancho, vía Los Quinteros El Picador, El Bajo, Los Pilones.
	El Cobre	21.5 Km – 50m	
	San Pablo		
	Santa Rita		
	Veruca		
3. El Higo	Cobre	15 km	Murciélago, Los Monos, Santa Rita, La Palma, El Saino, Las lajas, El Caimito, Domingo, El León.
	Bole	6 Km	
4. La Mesa Cabecera	Mamey	Nace en El Cutubí y desemboca en El San Pablo	Los Castillos, Santa Bárbara, Lajas, Manzanillo o Las Trancas, El Carbón, Dislabón, El Zapote, Quebrada Grande, La Garita, El Barrero, Aguacate, San Juan, Papaya, El Salto, Quebrada Muerta, Caña Blanca, Los Martínez, Cañacilla, El Gómez, El Bijao, La Leona, La Tollosa, Quebrada Honda, La Corocita, Quebrada de El Pueblo, El Guabito.
	Charco Negro	Nace en El Cutubí y desemboca en El San Pablo	
	San Pedro	Nace en San Pedrito y desemboca en El San Pablo	
	Bacay	Nace en San Cristóbal y desemboca en El San Pablo	
	El Tejal	Nace en Cerro Sambo y desemboca en el Río San Pedro	
	La Bartola	Nace en Los González y desemboca en el San Pablo	
5. Los Milagros	San Pedro	9.85 km	Los Monos, El Higuito, Quebrada Grande, La Honda, El Potrero, Boca de Monte, El Bacay, La Sistela.
6. Llano Grande	La Ague	18.6 km	La Mona Grande, El Rosario, El Salto y El Rodeo
	Charco Negro	12.1 Km	
7. San Bartolo	Bole	4.37 Km	Meregilda, El Naranjo, Agua viva, La Torcasa.
	San Bartolo	4.25 Km	
	Santa Clara	4.75 Km	
	San Pablo	9.37 Km	

Fuente: Caracterización del Distrito. MIDA-2014.

Cuadro N° 5
Inventario de Flora, árboles Cuadro y arbustos

N°	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
1	Carate	Bursera simaruba
2	Nance	Byrsonima crassifolia
3	Guácimo	Guazuma ulmifolia
4	Cortezo	Apeiba tibourbou
5	Laurel	Cordia Alliodora
6	Marañón	Anacardium occidentale
7	Guaba Pequeña	Inga Sp.
8	Teca	Tectona grandis
9	Guarumo	Cecropia sp.
10	Jagua	Genipa americana
11	Espavé	Anacardium excelsum
12	Cedro Amargo	Cedrela odorata
13	Arbusto perico	Albizia niopoides
14	Harino	Andira inermes
15	Corotú	Enterolobium cyclocarpum
16	Guayaba Sabanera	Psidium guineense
17	Mala Sombra	Guapira costaricana
18	Algarrobo	Hymenaea coubaril

Fuente: Estudio de impacto ambiental, categoría II (Proyecto de relleno sanitario semi mecanizado del Distrito de La Mesa, año 2013)

Cuadro N° 6
Especies de Fauna

N°	Mamíferos	Nombre científico
1	Ratón de campo	Oryzomys spp
2	Ñeque	Odontophorus gujanensis
3	Rata	Ratus rattus
4	Zarigüeya	Didelphis marsupiallis
5	Ardilla	Sciurus granatensis
6	Iguana verde	Iguana (vu)
7	Moracho	Basiliscus bailiscos
8	Sapo	Bufo marino
9	Rana	Smilca sordida
10	Fragata	Fregata minor
11	Gallinazo cabecinegro	Carapyps atratus
12	Hormiguero	Tamandua mexicana
13	Gato Solo	Nasua Larica
14	Conejo Pintado	Agouti paca
15	Venado	Odocoileus virginianus

Fuente: Estudio de impacto ambiental, categoría II (Proyecto de relleno sanitario semi mecanizado del Distrito de La Mesa, año 2013).

Vu: Especies protegidas por ley nacional, especies que se encuentran en categorías de protección (vulnerable) según listado de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN)

Cuadro N° 7
Lista de Reptiles

N°	Nombre común	Nombre científico
1	Culebra equis	Botrop asper
2	Iguana verde	Iguana (vu)
3	Meracho	Basiliscus basiliscos
4	Ratonera	Ninia celata
5	Sapo	Bufo marino
6	Rana	Smilca sordida

Fuente: Estudio de impacto ambiental, categoría II (Proyecto de relleno sanitario semi mecanizado del Distrito de La Mesa, año 2013).

Cuadro N° 8
Lista de Aves

N°	Nombre común	Nombre científico
1	Azulejo	Thyaupis episcopus
2	Bimbim	Euphonia
3	Bombin	Euphonia laniirostris
4	Cacique (chocho)	Icterus dominicensis
5	Caracara	Polyborus plancus andebonii
6	Colibrí	Cholostibon assimilis
7	Colibrí	Klais guimeti merrittii
8	Elanio coliblanco	Elanus leucurus
9	Fragata	Fregata minor
10	Gallinazo cabecinegro	Carapyps atratus
11	Gallinazo cabecirojo	Cathrates aura
12	Loro coroiamarillo	Amazona ochrocephala
13	Mirlo pardo	Turdus graycasius
14	Paloma pechigris	Leptotila c. Cassinni
15	Paloma rabiblanca	Leptotila v. Verreauxi
16	Pechiamarillo	Genus Pitangus
17	Pelícanos	Pelacanus rufescens
18	Ruiseñor	Thryothorus modestus
19	Cigüeña	Mycteria americana
20	Sinsonte	Mimus gilvus
21	Talingo	Cyacorax affinis
22	Tortolita	Columbina tapalcoti rufipennis
23	Tucanes	Ramphastos sulfuratus

Fuente: Estudio de impacto ambiental, categoría II (Proyecto de relleno sanitario semi mecanizado del Distrito de La Mesa, año 2013). Vu: Especies protegidas por ley nacional, especies que se encuentran en categorías de protección (vulnerable) según listado de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN).

Cuadro N° 09
FUENTES DE CONTAMINACIÓN IDENTIFICADAS EN EL DISTRITO-AÑO 2014

FUENTES DE CONTAMINACIÓN IDENTIFICAS EN EL DISTRITO
● Plantaciones Comerciales
● Quemadas a cielo abierto
● Cocción de alimentos con leña
● Transporte
● Fumigaciones
● Actividades porcina
● Actividades avícolas
● Lechería

Fuente: Caracterización del Distrito. Mida-2014

Cuadro N° 10
DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CATEGORIA, SEGÚN
CORREGIMIENTO: CENSO 2010

Corregimiento	Total De Viviendas	CATEGORIAS					
		Comunitario	Privado	Quema	Terreno Baldio	Entierro	Otra Forma
TOTAL	3,282	223	33	2,564	200	245	17
La Mesa	936	213	13	626	41	41	2
Bisvalles	606	2	4	512	47	35	6
Boro	531	2	5	417	45	58	4
Llano Grande	257	1	0	237	2	16	1
San Bartolo	658	4	6	525	44	75	4
Los Milagros	294	2	4	247	21	20	0

Fuente: Contraloría General de la República. Censo 2010

Cuadro N° 11

Población Afrodescendiente en el distrito de La Mesa, por grupo al que pertenece, según corregimiento

Corregimiento	Población							Porcentaje Población Afrodescendiente
	Total	Grupo Afrodescendiente al que pertenece						
		Total	Negro (a) colonial	Negro (a) antillano (a)	Negro (a)	Otro	No declarado	
Total	11,631	118	23	19	41	0	35	1.0
La Mesa Cabecera	3,338	24	8	3	10	0	3	0.7
Bisvalles	2,185	19	1	1	13	0	4	0.9
Boró	1,757	10	3	0	7	0	0	0.6
Llano Grande	815	2	1	0	1	0	0	0.2
San Bartolo	2,440	57	6	15	8	0	28	2.3
Los Milagros	1,096	6	4	0	2	0	0	0.5

Fuente: Contraloría General de La República. INEC-2010

Cuadro N° 12

Población Indígena en el Distrito de La Mesa, por grupo al que pertenece, según corregimiento

Corregimiento	Población						
	Total	Grupo Indígena al que pertenece					
		Total	kuna	Ngäbe	Buglé	Bokota	No declarado
Total	11,631	105	21	46	29	3	34
La Mesa Cabecera	3,338	48	5	30	9	1	3
Bisvalles	2,185	10	1	2	3	1	3
Boró	1,757	6	6	0	0	0	0
Llano Grande	815	8	0	8	0	0	0
San Bartolo	2,440	11	7	3	0	1	28
Los Milagros	1,096	22	2	3	17	0	0

Fuente: Contraloría General de la República. INEC-2010

Cuadro No. 13
POBLACIÓN PRE-ESCOLAR EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN
CORREGIMIENTO: AÑO 2016

Corregimiento	Esc.	Educadores	Matrícula			Aulas
			Total	H	M	
TOTAL	4	6	131	67	64	6
La Mesa Cab.	1	4	87	47	40	4
Bisvalles	1	0	0	0	0	0
Boro	1	1	17	9	8	1
San Bartolo	1	1	27	11	16	1

Fuente: Ministerio de Educación. Dirección Provincial de Educación.

Cuadro No. 14
POBLACION ESCOLAR PRIMARIA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO:
AÑO ESCOLAR 2016

Corregimiento	Educadores						Matrícula			Aulas
	Total	DIR.	SUB.	GDO.	ESP.	ADM.	Total	H	M	
TOTAL	101	4	1	87	9	16	1,263	661	602	122
La Mesa Cab.	28	1	1	19	7	6	305	162	143	24
Bisvalles	22	0	0	22	0	3	255	137	118	31
Boro	13	1	0	12	0	0	206	108	98	18
Llano Grande	6	0	0	6	0	0	79	38	41	8
San Bartolo	24	2	0	20	2	6	318	166	152	31
Los Milagros	8	0	0	8	0	1	100	50	50	10

Fuente: Ministerio de Educacion.

Cuadro No. 15
POBLACION ESCOLAR PRE-MEDIA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN
CORREGIMIENTO: AÑO ESCOLAR 2016

Corregimiento	Educadores				Adm.	Matrícula Total			Aulas
	Total	Direc.	Sub.	Doc.		Total	H	M	
TOTAL	46	2	0	44	21	481	248	233	24
La Mesa Cab.	29	1		28	12	313	159	154	14
Boró	17	1		16	9	168	89	79	10

Fuente: Ministerio de Educación.

Cuadro No. 16
POBLACION ESCOLAR TELEBASICA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN
CORREGIMIENTO: AÑO 2016

Corregimiento	Docentes	Matrícula			Aulas
		Total	H	M	
TOTAL	6	131	57	74	6
San Bartolo	3	56	27	29	3
Boro	3	75	30	45	3

Fuente: Ministerio de Educacion

Cuadro N° 17
Viviendas por condición de hacinamiento en el Distrito de La Mesa por
Corregimiento: Censo 2010

Distrito/Corregimiento	Total de Viviendas por condición de hacinamiento				
	TOTAL	SIN HACINAMIENTO	CON HACINAMIENTO		
			MODERADO	CRITICO	MUY CRITICO
La Mesa	100.0	89.4	3.3	6.9	0.3
Bisvalles	100.0	89.6	3	6.4	1
Boró	100.0	90.2	2.6	7.2	0
La Mesa (Cabecera)	100.0	89	3.8	7.1	0.1
Llano Grande	100.0	89.9	3.1	6.6	0.4
Los Milagros	100.0	93.9	1.4	4.8	0
San Bartolo	100.0	86.9	4.4	8.2	0.5

Cuadro N° 18

Niveles de Pobreza y Desigualdad por Ingreso, por corregimientos, Año 2011

Niveles de Pobreza y desigualdad por ingreso: Año 2011											
Distrito y Corregimiento	Población	Indicadores de Pobreza General			Coeficiente de variación	Indicadores de Pobreza extrema			Coeficiente GINI	Niveles de Pobreza por consumo Año 2003	
		Pobreza general %	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza		Pobreza extrema (%)	Brecha de pobreza	Severidad de pobreza		Pobreza general (%)	Pobreza extrema (%)
La Mesa	11,631	54.2	22.8	12.4	5.0	24.0	7.6	3.4	0.43	70.6	31.6
Bisvalles	2,185	60.7	25.1	13.3	11.8	25.8	7.7	3.3	0.40	77.6	33.3
Boró	1,757	64	29.7	17.2	10.1	33.7	11.5	5.4	0.46	80.7	42.3
La Mesa cabecera	3,338	40.1	15.7	8.2	8.1	15.5	4.8	2.1	0.42	56.9	20.6
Llano Grande	815	48.6	19.2	10.0	17.1	19.2	5.7	2.4	0.42	67.3	23.4
Los Milagros	1,096	44.1	15.8	7.7	16.4	14.5	3.9	1.6	0.41
San Bartolo	2,440	66.7	29.9	16.7	8.8	32.9	10.7	4.8	0.41	83.2	45.2

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Mapa de Pobreza en Panamá.

Cuadro No.19

YUCA, EXPLOTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PERDIDA, MECANIZADA, ABONADA, REGADA, COSECHA, EXPLOTACIONES QUE VENDIERON Y CANTIDAD VENDIDA, EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO AGRÍCOLA 2010/11

Corregimiento	Explotaciones	Superficie (en hectáreas)					Cosecha (quintal)	Venta	
		Sembrada	Perdida	Mecanizada	Abonada	Regada		Explotaciones	Cantidad (quintal)
TOTAL	1,131	16.69	1.08	-	1.55	-	2,045	35	230
La Mesa Cab.	232	3.55	0.18	-	0.24	-	515	9	144
Bisvalles	235	3.37	0.35	-	0.02	-	651	3	11
Boró	206	2.85	0.22	-	-	-	265	4	11
Llano Grande	82	0.76	0.02	-	0.10	-	100	2	31
San Bartolo	285	4.17	0.27	-	0.16	-	322	15	30
Los Milagros	91	1.99	0.04	-	1.03	-	191	2	4

Fuente: Contraloría General de la República

Cuadro No. 20

CAÑA DE AZÚCAR, EXPLOTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PERDIDA, MECANIZADA, ABONADA, REGADA, COSECHA, EXPLOTACIONES QUE VENDIERON Y CANTIDAD VENDIDA, EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO AGRÍCOLA 2010/11

Corregimiento	Explotaciones	Superficie (en hectáreas)					Cosecha (toneladas cortas)	Venta	
		Sembrada	Perdida	Mecanizada	Abonada	Regada		Explotaciones	Cantidad (toneladas cortas)
TOTAL	180	36.61	0.80	3.00	12.47	2.14	1,263	6	95
La Mesa Cab.	54	10.30	0.18	1.50	4.13	1.64	243	2	32
Bisvalles	32	4.52	0.09	1.50	1.50	-	225	1	1
Boró	22	3.46	-	-	1.50	-	106	-	-
Llano Grande	19	7.87	0.01	-	1.70	-	353	2	11
San Bartolo	35	4.46	0.51	-	0.54	0.50	57	-	-
Los Milagros	18	6.00	0.01	-	3.10	-	280	1	50

Fuente: Contraloría General de la República.

Corregimiento	Población de 10 y más años de edad, por condición de actividad			
	Total	Población económicamente activa		
		Total	Ocupada	Desocupada
TOTAL	9,502	4,024	3,836	188
Cabecera	2,782	1,224	1,173	51
Bisvalles	1,758	706	675	31
Boro	1,440	610	595	15
Llano Grande	689	304	300	4
San Bartolo	1,906	782	707	75
Los Milagros	927	398	386	12

Fuente: Contraloría General de la República. INEC.

Cuadro No.22

**EXPLOTACIONES, NÚMERO DE PLANTAS, SUPERFICIE, COSECHA Y VENTA DE NARANJA DE JUGO EN EL DISTRITO DE LA MESA SEGÚN CORREGIMIENTO:
AÑO AGRÍCOLA 2010/11**

Corregimiento	Explotaciones			Número de plantas		Superficie (en hectáreas)			Cosecha (Ciento)	Venta	
	Total	Cultivo compacto	Cultivo no compacto	Total	En edad productiva	Sembrada	Abonada	Regada		Explotaciones	Cantidad (Ciento)
TOTAL	772	2	770	5,431	3,192	4.00	-	-	1,773	20	57
La Mesa (Cabecera)	129	-	129	720	359	0.00	-	-	241	-	-
Bisvalles	176	1	175	1,816	1,039	1.00	-	-	514	3	5
Boró	114	-	114	1,296	713	0.00	-	-	321	6	19
Llano Grande	58	-	58	244	186	0.00	-	-	119	1	3
San Bartolo	212	1	211	1,044	716	3.00	-	-	449	7	22
Los Milagros	83	-	83	311	179	0.00	-	-	129	3	8

Fuente: Contraloría General de La República.

Cuadro No. 23

**EXPLOTACIONES, NÚMERO DE PLANTAS, SUPERFICIE, COSECHA Y VENTA DE PIÑA EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN
CORREGIMIENTO: AÑO AGRÍCOLA 2010/11**

Corregimiento	Explotaciones			Número de plantas		Superficie (en hectáreas)			Cosecha (unidad)	Venta	
	Total	Cultivo compacto	Cultivo no compacto	Total	En edad productiva	Sembrada	Abonada	Regada		Explotaciones	Cantidad (Unidad)
TOTAL	408	4	404	11,566	6,002	0.64	0.39	-	4,353	10	256
Cabecera	64	3	61	4,049	1,366	0.39	0.39	-	1,103	1	123
Bisvalles	112	-	112	2,577	1,487	0.00	-	-	1,236	5	95
Boró	44	1	43	1,540	1,069	0.25	-	-	710	2	18
Llano Grande	18	-	18	349	260	0.00	-	-	132	-	-
San Bartolo	151	-	151	2,728	1,682	0.00	-	-	1,039	2	20
Los Milagros	19	-	19	323	138	0.00	-	-	133	-	-

Fuente: Contraloría General de La República.

Cuadro No. 24

EXPLOTACIONES, CANTIDAD RECOGIDA, CANTIDAD VENDIDA Y VALOR TOTAL DE LA VENTA DE HUEVOS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CLASE, SEGÚN CORREGIMIENTO: SEMANA DEL 17 AL 23 DE ABRIL DE 2011

Corregimiento	Huevos de gallina				Huevos de cordoniz			
	Explotaciones	Cantidad recogida	Cantidad vendida	Valor total de la venta(en balboas)	Explotaciones	Cantidad recogida	Cantidad vendida	Valor total de la venta (en balboas)
TOTAL	1,297	91,815	1,113	128	5	5	0	0
Cabecera	298	73,701	176	22	3	0	0	0
Bisvalles	210	4,858	472	52	0	0	0	0
Boro	214	3,894	120	14	0	0	0	0
Llano Grande	114	2,376	112	15	0	0	0	0
San Bartolo	320	4,956	212	24	1	0	0	0
Los Milagros	141	2,030	21	1	1	5	0	0

Fuente: Contraloría General de la República

Cuadro No.25

EXPLOTACIONES, EXISTENCIA DE GALLINAS, GALLINAS Y POLLAS EN EDAD DE PONER, PATOS Y GANSOS, PAVOS Y CODORNICES EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2011

Corregimiento	Existencia de gallinas (1)		Gallinas y pollas en edad de poner		Patos y gansos		Pavos		Codornices	
	Explotaciones	Cantidad (cabezas)	Explotaciones	Cantidad (cabezas)	Explotaciones	Cantidad (cabezas)	Explotaciones	Cantidad (cabezas)	Explotaciones	Cantidad (cabezas)
TOTAL	1,896	425,404	1,401	25,002	170	1,042	26	77	5	41
La Mesa Cab	428	80,741	311	18,952	32	239	6	16	3	36
Bisvalles	363	273,049	243	1,310	25	136	3	5	-	-
Boró	348	7,501	241	1,572	27	137	4	14	-	-
Llano Grande	163	3,660	120	687	27	212	4	22	-	-
San Bartolo	418	8,344	339	1,813	38	156	6	15	1	2
Los Milagros	176	52,109	147	668	21	162	3	5	1	3

Fuente: Contraloría General de la República

Cuadro No. 26

EXPLOTACIONES, NÚMERO DE PLANTAS, SUPERFICIE, COSECHA Y VENTA DE BANANO O GUINEO EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO AGRÍCOLA 2010/11

Corregimiento	Explotaciones			Número de plantas		Superficie (en hectáreas)			Cosecha (racimo)	Venta	
	Total	Cultivo compacto	Cultivo no compacto	Total	En edad productiva	Sembrada	Abonada	Regada		Explotaciones	Cantidad (racimo)
TOTAL	1,052	5	1,047	22,487	15,404	1.09	0.03	-	11,454	22	332
Cabecera	241	2	239	4,288	3,054	0.04	0.03	-	2,370	4	30
Bisvalles	205	2	203	3,320	2,340	0.60	-	-	2,002	7	48
Boró	168	1	167	3,643	2,630	0.45	-	-	2,098	1	4
Llano Grande	58	-	58	1,112	902	0.00	-	-	719	-	-
San Bartolo	304	-	304	8,743	5,538	0.00	-	-	3,526	9	235
Los Milagros	76	-	76	1,381	940	0.00	-	-	739	1	15

Fuente: Contraloría General de la República.

Cuadro No. 27

EXPLOTACIONES Y EXISTENCIA DE GANADO VACUNO EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CLASE, SEGÚN ACTIVIDAD DEL HATO: AÑO 2011

Actividad del Hato	Explotaciones	Existencia de ganado vacuno (cabezas)							
		Total	Clase						
			Toros	Toretos	Novillos	Bueyes	Vacas	Novillas	Terneros y terneras
TOTAL	480	15,231	415	170	1,350	9	7,915	2,898	2,474
Ceba	127	1,876	-	-	1,350	-	297	-	229
Cría	462	11,400	398	167	-	9	6,136	2,620	2,070
Leche	39	1,955	17	3	-	-	1,482	278	175

Fuente: Contraloría General de la República.

Cuadro No.28

EXISTENCIA DE ANIMALES EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CLASE DE ANIMAL, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2011

Corregimiento	Por Clase de Animal			
	Caballar	Mular y asnal	Caprino	Ovino
TOTAL	1,287	4	6	83
La Mesa Cab.	416	2	0	80
Bisvalles	85	0	4	0
Boró	256	0	0	0
Llano Grande	225	0	2	3
San Bartolo	187	2	0	0
Los Milagros	117	0	0	0

Fuente: Contraloría General de La República.

Cuadro N°. 29

EXPLOTACIONES Y EXISTENCIA DE GANADO PORCINO EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2011

Corregimiento	Explotaciones	Existencia de ganado porcino (en cabezas)				
		Total	Clase			
			Machos y hembras de cría	Machos y hembras de reemplazo	Machos y hembras de ceba	Lechones y lechonas
TOTAL	169	5,855	1,176	347	2,467	1,865
La Mesa Cab.	32	2,043	474	167	68	1,334
Bisvalles	36	3,460	529	156	2,360	415
Boró	49	186	86	24	13	63
Llano Grande	11	52	12	-	16	24
San Bartolo	26	64	51	-	7	6
Los Milagros	15	50	24	-	3	23

Fuente: Contraloría General de la República.

Cuadro No.30

EXPLORACIONES, VENTA Y VALOR TOTAL DE LA VENTA DE GANADO PORCINO EN DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO AÑO AGRICOLA 2010/11

Venta de Ganado Porcino			
Corregimiento	Explotaciones	Cantidad en Cabezas	Valor total de la venta (en balboas)
TOTAL	31	10,602	1,096,229
Cabecera	6	4,981	120,921
Bisvalles	7	5,518	969,383
Boró	11	23	1,115
Llano Grande	3	5	660
Los Milagros	4	75	4,150

Fuente: Contraloría General de la República

Cuadro No. 31

EXPLORACIONES, RESES SACRIFICADAS O VENDIDAS PARA EL SACRIFICIO Y RESES DISPONIBLES PARA LA VENTA, PARA EL SACRIFICIO EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR PERÍODO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2011

Corregimiento	Reses sacrificadas o vendidas para el sacrificio de enero al 24 de abril de 2011		Reses disponibles para la venta para el sacrificio del 24 de abril hasta diciembre de 2011			
	Explotaciones	Cantidad (en cabezas)	Explotaciones	Total	Macho	Hembras
TOTAL	102	855	103	969	381	588
Cabecera	29	383	31	403	156	247
Bisvalles	13	107	7	62	10	52
Boró	20	120	19	197	81	116
Llano Grande	11	93	8	76	31	45
San Bartolo	13	91	18	106	33	73
Los Milagros	16	61	20	125	70	55

Fuente: Contraloría General de La República

Cuadro No. 32
RED VIAL EN EL CORREGIMIENTO DE BISVALLES - LA MESA: ENERO 2015

CAMINOS	LONG.	CONDI CIÓN	T. SUP.	CONDICIÓN			REV.	CONDICIÓN			TIERRA	CONDICIÓN		
	TOTAL		KM	B	R	M	KM	B	R	M	KM	B	R	M
BISVALLE - LOS VALDESES - NANZAL	3.57	R	0.00				3.57	3.57			0.00			
C.P.- BISVALLES	1.70	M	1.70		1.70		0.00				0.00			
C.P.- SUBI	5.50	M	0.00				0.00				5.50			5.50
(C.P.- CAÑAZAS)- ALTO DE LOS SANCHEZ	2.70	M	0.00				2.70	2.70			0.00			
C.P.- EL PERU	1.10	R	0.00				1.10	1.10			0.00			
(C.P.- CAÑAZAS)- LOS PILONES	1.04	R	0.00				1.04	1.04			0.00			
LOS VALDESES - NANZAL	2.90	R	0.00				2.26	2.26			0.64		0.64	
(C.P.- LA MESA)- LLANO DEL PADRE	1.10	R	0.00				1.10	1.10			0.00			
C.P.- LLANO DE LA CRUZ	0.63	M	0.00				0.00				0.63			0.63
EL PERU - LOS LLANITOS	2.70	M	0.00				2.70		2.70		0.00			
C.P.- LOS MENDEZ	2.20	M	0.00				0.00				2.20			2.20
EL PILON - LAS MENDOZAS	1.20	R	0.00			0.00	1.20	1.20			0.00			
BISVALLES - LOS SOLICES	3.90	M	0.00			0.00	0.00				3.90			3.90
TOTALES	30.24		1.70		1.70	0.00	15.67		12.97	2.70	12.87		0.64	12.23

CONDICIONES	
B	0.00
R	10.91
M	19.33
GRAN TOTAL	30.24

0.00	0.00	0.00	0.00
10.91	1.70	12.97	0.64
19.33	0.00	2.70	12.23
30.24	1.70	15.67	12.87

Cuadro No. 33
RED VIAL EN EL CORREGIMIENTO LLANO GRANDE - LA MESA: ENERO 2015

CAMINOS	LONG.	CONDICIÓN	T. SUP.	CONDICIÓN			REV.	CONDICIÓN			TIERRA	CONDICIÓN		
	TOTAL		KM	B	R	M	KM	B	R	M	KM	B	R	M
(SANTIAGO-SONA)- LLANO GRANDE	3.00	M	3.00		3.00		0.00				0.00			
(SANTIAGO-SONA)- CHARCO NEGRO	2.35	R	0.00				2.35	2.35			0.00			
(SANTIAGO-SONA)- LOS CIANCAS	3.39	R	0.00				3.39	3.39			0.00			
(SANTIAGO-SONA)- CHARCO NEGRO - PINTO	1.23	R	0.00				1.23	1.23			0.00			
EL PINTO - LAS LOMAS	1.32	M	0.00				1.32		1.32		0.00			
CHARCO NEGRO - RODEO	2.40	R	0.00				2.40	2.40			0.00			
LLANO GRANDE - PEDERNAL	1.00	R	0.00				1.00	1.00			0.00			
PEDERNAL - LOS CIANCA	1.25	R	0.00				1.25	1.25			0.00			
LLANO GRANDE - EL BONGO	0.30	M	0.00				0.30		0.30		0.00			
SANTA BARBARA - COROZAL	1.50	M	0.00				0.00				1.50			1.50
TOTALES	17.74		3.00		3.00		13.24		11.62	1.62	1.50			1.50

CONDICIONES	
B	0.00
R	11.62
M	6.12
GRAN TOTAL	17.74

Cuadro No. 34
RED VIAL EN EL CORREGIMIENTO EL HIGO - LA MESA: ENERO 2015

CAMINOS	LONG.	COND CIÓN	REV.	CONDICIÓN			TIERRA	CONDICIÓN		
	TOTAL		KM	B	R	M	KM	B	R	M
C.P.- EL JUAN	3.20	R	0.00				3.20		3.20	
C.P.- CEDRAL	2.00	M	0.00				2.00			2.00
SAN BARTOLO - AGUA VIVA - LLANO GRANDE	3.28	M	0.00				3.28			3.28
EL JUAN - RIO COBRE	2.20	M	0.00				2.20			2.20
C.P.- EL MARAÑÓN	2.22	M	0.00				2.22			2.22
C.P.- EL HIGO	0.85	R	0.85		0.85		0.00			
TOTALES	13.75		0.85		0.85		12.90		3.20	9.70

CONDICIONES		
B	0.00	0.00
R	4.05	0.85
M	9.70	0.00
GRAN TOTAL	13.75	0.85

Cuadro No. 35
 RED VIAL EN EL CORREGIMIENTO LOS MILAGROS - LA MESA: ENERO 2015

CAMINOS	LONG.	CONDI CIÓN	T. SUP.	CONDICIÓN			REV.	CONDICIÓN			TIERRA	CONDICIÓN		
	TOTAL		KM	B	R	M	KM	B	R	M	KM	B	R	M
C.P CAÑA BRAVA	2.63	M	0.00				2.63			2.63	0.00			
C.P. PASO REAL	0.38	M	0.00				0.00				0.38			0.38
LOS FLORES- LOS ROSAS	0.95	R	0.00				0.95		0.95		0.00			
RIO SAN PÉDRO- LOS FLORES	0.95	R	0.95		0.95		0.00				0.00			
LOS ROSAS- PALO ALTO	3.00	M	0.00				0.00				3.00			3.00
(LOS ROSAS- PALO ALTO)GUARUMAL	0.78	M	0.00				0.00				0.78			0.78
TOTALES	8.69		0.95		0.95		3.58		0.95	2.63	4.16			4.16

CONDICIONES	
B	0.00
R	1.90
M	6.79

Cuadro No. 36
RED VIAL EN EL CORREGIMIENTO CABECERA - LA MESA: ENERO 2015


CAMINOS	LONG.	CONDI CIÓN	HORM. KM	CONDICIÓN			C.A HP	CONDICION			T. SUP. KM	CONDICIÓN			REV. KM	CONDICIÓN			TIERRA KM
	TOTAL			B	R	M		B	R	M		B	R	M		B	R	M	
SANTIAGO - ENTRADA LA MESA	28.46	B	28.46		28.46						0.00				0.00				0.00
C.P.- SANTA CATALINA	8.15	B	0.00				2.00	2.00			0.00				6.15	6.15			0.00
C.P.- LA MESA	6.60	B	0.00								6.60	6.60			0.00				0.00
C.P. - GAVILAN - LOS CASTILLOS - C.P.	2.23	R	0.00								0.00				2.23	2.23			0.00
(LA MESA-LOS BRAVOS)- LA MONTAÑA	6.50	M	0.00								0.00				0.00				6.50
C.P.- CERRO REDONDO	1.00	M	0.00								0.00				0.00				1.00
(C.P.-LA MESA)- VERTEDERO	1.65	M	0.00								0.00				0.00				1.65
TOTALES	54.59		28.46		28.46		2.00	2.00			6.60		6.60		8.38	6.15	2.23		9.15

CONDICIONES							
B	43.21	0.00		2.00		0.00	6.15
R	2.23	28.46		0.00		6.60	2.23
M	9.15	0.00		0.00		0.00	0.00
GRAN TOTAL	54.59	28.46		4.00		6.60	16.76

Lista de Asistencias

Validación del Diagnóstico-Plan Estratégico Distrital Año 2018-2019

Presentación del Diagnóstico del Distrito de La Mesa
Por: Julián Wong P., Alcalde



N.	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	GENERO		Teléfono	Institución/Comunidad	Firma
			M	F			
1	Humberto Afonso	9-142-647	✓		999 6096	Bomberos	Humberto Afonso
2	Juan Cuartero	1-44-615	✓		999 6111	MIRA La Mesa	Juan Cuartero
3	Emiliana Avilés de Patiño	9-178-168		✓	999-6050	Escuela José Muñoz H.	Emiliana Avilés
4	Brisaida Castillo G.	9-700 2326		✓	66 59 98 08	OLACA de Ború	Brisaida Castillo G.
5	Rafael González G.	9-152-476	✓		66 85 32 60	Alto Ború	Rafael González
6	Josemaría Ballester	9-113 533	✓		69-29-5262	Alto Las Persebras	Josemaría Ballester
7	Miguel Gaidana	659 829	✓		6413 61 85	Seguridad Pública	Miguel Gaidana
8	Jorge Barrera	9-219-1112		✓	65922793	Boro HR.	Jorge Barrera
9	Carolina Pineda	9-84-661			602 8072	El Higo	Carolina Pineda
10	Alfredo Roldán	9-127-740			67720282	Los Nalgos	Alfredo Roldán
11	Abraham Franco	9-115-1529			999-6055	C/ Salud La Mesa.	Abraham Franco
12	Leticia González	9-123 937			998-3454	Ministerio de Comercio Exterior	Leticia González
13	Diego Páez P.	9-178-361		✓	999-6019	P.L. La Mesa (MEDICA)	Diego Páez
14	María José	8-730-40	✓		6574 1788	mi AMBIENTE	María José



N.	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	GENERO		Teléfono	Institución/Comunidad	Firma
			M	F			
15	Jorge Alvarro	9-72.293	✓		6741 6329	H.R. Bisuettis	Jorge Alvarro
16	Maithe Rodríguez	9-721-388		✓	67380630	Municipio de La Mesa	Maithe Rodríguez
17	Rogelio Barroallo	9-84 1273	✓		6578 6930	H.R. San Carlos	Rogelio Barroallo
18	Ornel Fenore	9-126 456			60797112	H.R. Morro grande	Ornel Fenore
19	Joaquín Botasso	8-412163	✓		6328 6625	H.R. La Mesa	Joaquín Botasso
20	Kaynthe Mathies	9-709-726		✓	6804-1263	Secretaría	Kaynthe Mathies
21	Juliana Díaz P.	9-159-52			6527-3335	Municipio de La Mesa	Juliana Díaz P.
22	Roberto C. Figueroa	E-7-102286		✓	6871 6659	Municipio de La Mesa	Roberto C. Figueroa

Lista de Asistencia

Presentación del Plan Estratégico 2018 - 2019 5 de octubre de 2017

	Nombre	Institución
1)	Antonio Hernández	MIDA-La Mesa
2)	León Franco	MIDA-La Mesa
3)	Helena Araya	HEF - Voaquins
4)	Delfina V. González	Junta Comunal Bisvalles
5)	Gaira M. González	Junta Comunal Bisvalles
6)	Marcel R. González	DEPORTE
7)	Alfonso Martínez	Los Melagres
8)	Yuleysa Muñoz	Junta Comunal Los Melagres
9)	Abraham Franco	Centro Salud de Mesa
10)	Alfredo Casas de Suroey	Centro de Salud La Mesa
11)	Polvo A. Trujillo	d La Mesa
12)	Leonardo García R.	Los Ruyces - Boró
13)	Claydia Valdes	El Higo - J.C
14)	Diego C. S.	cerro G.H
15)	Esteban Jiménez G.	El Higo J.C
16)	Jesús A. Batista	J. C. B
17)	Enrico Rodríguez	J. C. B
18)	Rodrigo Pineda	J. C. El Higo
19)	Esteban P. S.	El Higo
20)	José Ángel C.	H.R. Pineda
21)	Humberto Hernández	Bombas de Mesa
22)	Elena María B.	mujeres rurales
23)	Martina Solís	mujeres rurales 29. Dic
24)	Glenn de Barro	mujeres rurales 29. Dic
25)	Elvira Longoria	Mujeres Rurales 29. Diciembre

Lista de Asistencia

Presentación del Plan Estratégico 2018 - 2019 5 de octubre de 2017

	Nombre	Institución
26	Almairis García de S.	Boro.
27	Arístides Gómez	San Bartolo
28	Laura Castillo	Eda Los Quinteros
29	Grat. de White	J.C. Brisuallos.
30	Trasima Rojas	J.C. San Bartolo
31	Marijo Rodríguez	Concejo La Mesa.
32	Aladino Rojas	H.R.
33	Juan Quintana A.	MUN. La Mesa
34	Jorge Alvarez	H.R.
35	Rogelio Barsallo	H.R.
36	Concha J. J.	H.R. El Higo
37	Jorge Barón	J.C. Boro
38	Marily Rodríguez Batista	Municipio de La Mesa
39	Deborah Pérez	C.E.S. La Mesa
40	Gerardo De León Postilla	H.R.S. Los Logros.
41	Kosmarly C. Torres Jf	Comisario Municipio La Mesa
42	Neila Castillo de Ruiz	Participación ciudad M. La Mesa
43	Kamille Mathieu	Belcaldi
44	REYMAR CEDENO	MUNICIPIO DE LA MESA
45	EDWIN RICHARDS A	MUNICIPIO DE LA MESA.

EVIDENCIAS GRÁFICAS

VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO DEL DISTRITO DE LA MESA





APROBACION DEL PED DISTRITAL DEL MUNICIPIO DE LA MESA



*República de Panamá
Provincia de Veraguas
Concejo Municipal de La Mesa*

Tel. 999-6021

**REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA DE VERAGUAS
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA MESA**

**ACUERDO N° 05
De 13 de octubre del 2017**

Por medio del cual se aprueba el PLAN ESTRATEGICO DEL DISTRITO DE LA MESA

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA MESA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY; Y

CONSIDERANDO:

Que en el proceso de descentralización a través de la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificada por Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se define el plan Estratégico Distrital como la competencia del Municipio que contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales y un Plan Operativo Anual del Distrito, elaborados mediante la integración de los planes de desarrollo estratégicos locales de los Corregimientos y la visión del Distrito, siguiendo las orientaciones de política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno.

Que la Secretaría Nacional de Descentralización tiene entre sus metas que todos los Municipios cuenten con los instrumentos de gestión que establece la Ley, entre los cuales está el Plan de Desarrollo Municipal o Plan estratégico Municipal, para dar paso a las siguientes etapas que estipula la Ley en el proceso de descentralización, como la acreditación municipal.

Que con el aporte de las instituciones establecidas en el Distrito y de todos los grupos de la sociedad civil, se ha elaborado el Plan Estratégico del Distrito de La Mesa 2018-2019, el cual tiene como objetivo, trazar la planificación estratégica en lineamiento con la acción institucional y en sinergia con los propósitos de la ciudadanía, dirigida a un eficaz servicio municipal, con equidad social, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental.

Que es competencia exclusiva del Concejo Municipal, según Ley 106 de 8 de octubre 1973, elaborar los planes de desarrollo urbano a nivel local.

Por lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan Estratégico del Distrito de La Mesa 2018-2019 el cual adjuntamos como anexo y forma parte integral del presente Acuerdo, el cual consta de tres capítulos, divididos de la siguiente manera:

1. Consideraciones Generales
2. Diagnóstico del Distrito, desarrollado en función a cinco dimensiones:
 - 2.1 Físico Ambiental
 - 2.2 Social
 - 2.3 Económica
 - 2.4 Urbana
 - 2.5 Jurídica Institucional
3. Planeación Estratégica Distrital

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empieza a regir a partir de su debida promulgación.



República de Panamá
Provincia de Veraguas
Concejo Municipal de La Mesa

Tel: 999-6021

ARTÍCULO TERCERO: Enviar copia del presente Acuerdo y del Plan Estratégico del Municipio de La Mesa a la Secretaría Nacional de Descentralización.

Dado en el Salón de Reuniones del Concejo Municipal del Distrito de La Mesa a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil diecisiete 2017.

Aladino Rodríguez
H.C. ALADINO RODRIGUEZ
Presidente del Concejo Municipal
Municipal



Mireya Rodríguez
MIREYA RODRIGUEZ
Secretaria del Concejo

AR/MR-Legal



República de Panamá
Provincia de Veraguas
Alcaldía del Distrito de La Mesa

Tel. 999-6021

**MUNICIPIO DE LA MESA
ALCALDIA DEL DISTRITO DE LA MESA**

SANCIONADO

Apruébese en todas sus partes el Acuerdo Municipal N° 05 del 13 de Octubre del 2017, "Por el cual el Concejo Municipal del Distrito de La Mesa, aprueba el Plan Estratégico del Distrito de La Mesa", hoy uno (1) de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

Remítase el presente Acuerdo debidamente revisado y sancionado al Despacho de origen.

CÚMPLASE,


JULIAN WONG P.
Alcalde Municipal
Distrito de La Mesa


LORENA MORALES
Secretaria de Alcaldía



JW/MR-Legal

BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 - 2010. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2012 – 2015 y Municipio de Río de Jesús, 2016.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2016– 2017.

Ministerio de Salud (MINSAs), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2017.

Municipio, Juntas Comunales, Ley N° 66 de Descentralización.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Caracterización del Distrito de La Mesa. Año 2014.

Entrevistas